

**ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL  
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL**

**STEVEN NAVARRETE URIBE**

**IBETH DE YAMILE PINZON RINCON**

**JACKLIN TEQUIA**

**DIRECTOR DOCENTE**

**CARLOS GILBER CABRERA OVALLE**

**FACULTAD DE ECONOMÍA.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

**BOGOTÁ D.C. JUNIO 2017**

**ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL DISEÑO E  
IMPLEMENTACIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL**

**STEVEN NAVARRETE URIBE**

**IBETH DE YAMILE PINZON RINCON**

**JACKLIN TEQUIA**

### **Notas de los Autores**

Trabajo, proyecto de grado para cumplir con los requerimientos académicos pertinentes, para acceder al título como Especialista en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos, habiendo sido su Director el docente Carlos Gilber Cabrera Ovalle de la facultad de Economía.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**

**BOGOTÁ D.C. JUNIO 2017**

Agradecimientos...

A nuestras familias, por encarrilarnos en este sueño en la búsqueda de avanzar profesionalmente,  
donde solo se llega con un alto esfuerzo que hoy dejamos en evidencia.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

Aceptación

<i>Nota de Aceptación</i>
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <i>Jurado Primero</i>
<hr/> <i>Jurado Segundo</i>
<hr/> <i>Jurado Tercero</i>
<hr/> <i>Ciudad, Fecha y Hora.</i>

## **Resumen**

Este proyecto de viabilidad para la creación de un jardín infantil, cerca al lugar de trabajo de los padres, busca que no solo cubra la necesidad de cuidado para los niños mientras los padres cumplen con sus actividades laborales, sino que brinde una educación integral a un costo favorable para trabajadores de empresas ubicadas en la localidad de chapinero. Minimizando así los tiempos de traslado que invierten los padres para llevar a sus hijos a un jardín. Adicional busca evitar que los hijos de personas vinculadas laboralmente a una empresa, sean dejados en sitios no apropiados y que su cuidado y aprendizaje sean desarrollados por personas que no cuentan con las habilidades y conocimientos para tal labor.

## **Abstract**

This feasibility project for the creation of a kindergarten, which is close to the work place of the parents, which not only covers the need for care for the children while the parents perform their work activities, but also provides a comprehensive education to a favorable cost for workers of companies located in the town of Chapinero. Minimizing thus the times of transfer that the parents invest to take their children to a garden. Additional seeks to prevent the children of people linked to a company, are left in inappropriate places and that their care and learning are developed by people who do not have the skills and knowledge for such work.

## 1. Tabla de Contenido

2.	<i>Introducción</i> .....	17
3.	<i>Justificación</i> .....	19
4.	<i>Objetivos</i> .....	21
	Objetivo General.....	21
	Objetivos Específicos .....	21
5.	<i>Alcance</i> .....	22
6.	<i>Limitaciones al Proyecto</i> .....	22
7.	<i>Marco Teórico</i> .....	23
8.	<i>Marco Conceptual</i> .....	29
9.	<i>Metodología</i> .....	32
	9.1 Delimitación Conceptual - Parámetros de Análisis .....	32
	9.2 Delimitación Temporal.....	33
	9.3 Delimitación Geográfica.....	33
10.	<i>Marco Normativo</i> .....	35
	10.1 Bases Jurídicas para la infancia. ....	35
	<i>En el Nivel Nacional.</i> .....	35
	<i>En el Nivel Distrital.</i> .....	39
	10.2 Proyecto Educativo Institucional PEI.....	40
11.	<i>Estudio Legal</i> .....	42
	Objetivo.....	42
	11.1 Bases Jurídicas para la Constitución legal de un jardín infantil.....	42
	Estándar del componente de: nutrición y salubridad (salud, higiene y nutrición).....	43
	Estándar del componente de: Ambientes Adecuados y Seguros .....	44

<b>Estándar del componente: Proceso Pedagógico .....</b>	<b>44</b>
<b>Estándar del componente: Talento Humano.....</b>	<b>44</b>
<b>Estándar del componente: Proceso Administrativo .....</b>	<b>45</b>
<b>11.2 Licencia de funcionamiento .....</b>	<b>45</b>
<i>Causales de negación de la licencia .....</i>	<i>47</i>
<b>11.3 Prestación del servicio público educativo por particulares .....</b>	<b>49</b>
<b>11.4 Inspección y vigilancia.....</b>	<b>50</b>
<b>11.5 Propuesta PEI .....</b>	<b>52</b>
<b>11.6 Conclusiones Estudio Legal .....</b>	<b>54</b>
<b>12. Estudio de Mercados.....</b>	<b>56</b>
<b>Caso problema: .....</b>	<b>56</b>
<b>Hipótesis.....</b>	<b>56</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>57</b>
<b>Objetivos Específicos del Estudio .....</b>	<b>57</b>
<b>Segmento de Mercado .....</b>	<b>58</b>
<b>Características del Segmento de Mercado.....</b>	<b>59</b>
<b>Definición del Servicio .....</b>	<b>60</b>
<b>Demanda Potencial .....</b>	<b>60</b>
<b>Estudio de la Competencia.....</b>	<b>61</b>
<b>12.1 Fuente de información Estadística .....</b>	<b>64</b>
<b>12.2 Fuente de Información vía Encuesta.....</b>	<b>68</b>
<i>Estructura de la Encuesta .....</i>	<i>70</i>
<b>12.3 Interpretación de los Datos .....</b>	<b>70</b>
<b>12.3.1 Fase Cualitativa.....</b>	<b>70</b>



12.3.2 Fase Cuantitativa .....	73
12.4 Análisis de la Demanda .....	88
12.5 Análisis de la Oferta .....	90
12.6 Análisis de Publicidad .....	93
12.6.1 Selección del nombre del jardín Infantil.....	93
12.6.2 Estrategia de Publicidad .....	95
12.7 Análisis de las cuatro P del proyecto.....	1
12.7.1 Análisis de Plaza.....	1
12.7.2 Análisis de Producto .....	1
12.7.3 Análisis de Promoción .....	4
12.7.4 Análisis de Precio .....	5
12.8 Conclusiones Estudio de Mercados .....	6
<i>13. Estudio técnico.....</i>	<i>8</i>
13.1 Muebles y obras físicas .....	8
13.2 Maquinaria y equipo .....	9
<i>14. Estudio Legal de Infraestructura.....</i>	<i>9</i>
14.1 De la Ubicación: .....	11
14.2 De la infraestructura: .....	11
<i>15. Estudio Administrativo .....</i>	<i>14</i>
15.1 Cultura Organizacional: .....	14
15.2 Estructura organizacional.....	15
15.3 Funciones específicas por presupuesto .....	16
15.4 Contratación.....	23
15.5 Presupuesto de Salario .....	24

<b>15.6 Ubicación .....</b>	<b>24</b>
<b>15.7 Diseño del jardín .....</b>	<b>26</b>
<b>15.8 Costos de Adecuaciones.....</b>	<b>35</b>
<b>15.9 Procesos de Ingreso al Jardín infantil: .....</b>	<b>36</b>
<b>15.9.1 Procesos de un día en el Jardín Infantil: .....</b>	<b>37</b>
<b>15.10 Conclusiones Estudio Administrativo .....</b>	<b>38</b>
<b>16. Estudio financiero .....</b>	<b>39</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>39</b>
<b>Objetivo Específicos.....</b>	<b>39</b>
<b>16.1 Políticas de crecimiento:.....</b>	<b>39</b>
<b>16.2 Flujo de Caja Libre Operacional Anual Proyectado.....</b>	<b>40</b>
<b>16.3 Balance General Proyectado .....</b>	<b>42</b>
<b>16.4 Estado de Resultados Proyectado.....</b>	<b>42</b>
<b>16.5 Resumen de escenario.....</b>	<b>44</b>
<b>16.6 Análisis de sensibilidad.....</b>	<b>45</b>
<b>17. Conclusiones .....</b>	<b>46</b>
<b>18. Recomendaciones .....</b>	<b>48</b>
<b>19. Glosario .....</b>	<b>49</b>
<b>20. Bibliografía .....</b>	<b>59</b>

## Lista de Figuras

<b>Figura 1. Nacimientos por área y sexo. ....</b>	<b>65</b>
<b>Figura 2. Población ocupada, desocupada e inactiva Bogotá D.C. octubre – diciembre (2015-2016).....</b>	<b>66</b>
<b>Figura 3. Pregunta 15. Servicios que le gustaría prestara un jardín infantil para sus hijos .....</b>	<b>72</b>
<b>Figura 4. Encuesta Pregunta 1, ¿tiene hijos con edades entre 0 y 5 años?.....</b>	<b>74</b>
<b>Figura 5. Pregunta 2, Sexo del encuestado.....</b>	<b>74</b>
<b>Figura 6. Pregunta 3, número de hijos del encuestado .....</b>	<b>75</b>
<b>Figura 7. Pregunta 4, Rango de edades de los hijos de los encuestados .....</b>	<b>76</b>
<b>Figura 8. Pregunta 5, Zona de residencia del encuestado.....</b>	<b>76</b>
<b>Figura 9. Pregunta 6, localidad donde labora el encuestado .....</b>	<b>77</b>
<b>Figura 10. Pregunta 7, ¿Quién contribuye al sostenimiento del Hogar?.....</b>	<b>78</b>
<b>Figura 11. Pregunta 8, estrato socioeconómico al que pertenece el encuestado .....</b>	<b>79</b>
<b>Figura 12. Pregunta 9, A cargo de quien se encuentra el hijo del encuestado.....</b>	<b>79</b>
<b>Figura 13. Pregunta 10, Evaluación del servicio de cuidado .....</b>	<b>80</b>
<b>Figura 14. Pregunta 11, ¿Actualmente su hijo asiste a un establecimiento educativo? ...</b>	<b>81</b>
<b>Figura 15. Pregunta 12, ¿Cuánto invierte mensualmente por el cuidado de su(s) Hijo(s)? .....</b>	<b>82</b>
<b>Figura 16. Pregunta 13, ¿Considera necesario que su hijo(a) requiera de una institución educativa para el cuidado y enseñanza? .....</b>	<b>83</b>
<b>Figura 17. Pregunta 14, ¿Considera Importante y necesario un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo? .....</b>	<b>83</b>
<b>Figura 18. Pregunta 15, Consideraciones frente a tener un jardín cerca al lugar de trabajo .....</b>	<b>84</b>
<b>Figura 19. Pregunta 16, ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el servicio de jardín infantil cerca a su lugar de trabajo? .....</b>	<b>84</b>

<b>Figura 20. Pregunta 18, aspectos que considera importantes al momento de elegir un jardín infantil.....</b>	<b>86</b>
<b>Figura 21. Pregunta 19, ¿Si existiera un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo estaría dispuesto a matricular a su(s) hijo(s)?.....</b>	<b>87</b>
<b>Figura 22. Ubicación donde se concentra la mayor demanda del servicio educativo. ....</b>	<b>88</b>
<b>Figura 23. Información del sexo del encuestado y su contribución en el sostenimiento del Hogar. ....</b>	<b>89</b>
<b>Figura 24. Información de la evaluación del servicio y a cargo de quien se encuentra su hijo. ....</b>	<b>90</b>
<b>Figura 25. Logo de la empresa .....</b>	<b>94</b>
<b>Figura 26. Diseño de publicidad.....</b>	<b>95</b>
<b>Figura 27. Organigrama establecido para la atención del Jardín infantil. ....</b>	<b>15</b>
<b>Figura 28. Diagrama de atención por procesos .....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 29. Mapeo de la ubicación del jardín .....</b>	<b>26</b>
<b>Figura 30. Diseño interior jardín infantil, primera planta .....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 31. Dimensiones jardín infantil, primera planta .....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 32. Diseño interior jardín infantil, segunda planta .....</b>	<b>31</b>
<b>Figura 33. Dimensiones jardín infantil, segunda planta .....</b>	<b>32</b>
<b>Figura 34. Diseño interior jardín infantil, Tercera planta .....</b>	<b>33</b>
<b>Figura 35. Dimensiones jardín infantil, tercera planta.....</b>	<b>34</b>
<b>Figura 36. Flujo grama de ingreso al jardín .....</b>	<b>36</b>
<b>Figura 37. Flujo grama proceso de trabajo por día .....</b>	<b>37</b>

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1. Procesos Requeridos Para la construcción del Proyecto Educativo Institucional. ....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 2. Ficha Técnica del cálculo de la muestra para aplicar la encuesta. ....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 3. Presupuesto establecido para la estrategia de Publicidad .....</b>	<b>98</b>
<b>Tabla 4. Matriz de evaluación posibilidades de ubicación. ....</b>	<b>1</b>
<b>Tabla 5. Fijación de precios para matriculas, pensiones, uniformes y útiles .....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 6. Costo de inversión del Jardín, Muebles y enseres .....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 7. Costo de inversión del Jardín, Maquinaria y equipo .....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 8. Manual de funciones Director(a) .....</b>	<b>16</b>
<b>Tabla 9. Manual de funciones Secretaria .....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 10. Manual de funciones Contador Staff .....</b>	<b>19</b>
<b>Tabla 11. Manual de funciones planta Docente .....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 12. Manual de funciones Nutricionista .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 13. Manual de funciones Enfermera.....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 14. Manual de funciones personal de Servicios Generales .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 15. Manual de funciones personal de Servicio de seguridad .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 16. Proyección Valor total de la nómina .....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 17. Dimensiones totales de la infraestructura del jardín y equipamiento.....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 18. Capacidad de atención del servicio en el primer año.....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 19. Equipamiento de la infraestructura del jardín, primera planta.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 20. Equipamiento de la infraestructura del jardín, segunda planta.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 21. Equipamiento de la infraestructura del jardín, tercera planta .....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 22. Inversión total de obras físicas .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 23. Datos de Entrada para el análisis financiero .....</b>	<b>40</b>
<b>Tabla 24. Construcción Flujo de Caja.....</b>	<b>41</b>
<b>Tabla 25. Construcción del balance general del proyecto.....</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 26. Construcción del estado de resultados del proyecto .....</b>	<b>43</b>
<b>Tabla 27. Resumen de escenarios posibles al proyecto .....</b>	<b>44</b>
<b>Tabla 28. Construcción del análisis de sensibilidad del proyecto .....</b>	<b>45</b>

## **Siglas**

AIPI: Atención Integral de la Primera Infancia

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

EMB: Encuesta Multipropósito para Bogotá

HOBIS: Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

MEN: Ministerio de Educación Nacional

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PNUD: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

REI: Registro de Educación Inicial

SED: Secretaria de Educación Distrital

SDIS: Secretaria Distrital de Integración Social

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund)

UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal

## **2. Introducción**

Deseamos realizar el estudio de viabilidad para el diseño e implementación de un jardín infantil, ya que se evidencia la necesidad de brindar educación, alimentación, bienestar, salud y calidad de vida de los niños en edades de 0-5 años que se encuentran actualmente en la ciudad de Bogotá sin importar su estrato social.

Con esta propuesta buscamos poder atender a los niños hijos de empleados ya que se ha demostrado estadísticamente que aproximadamente en Bogotá existen 113.822 niños y niñas, entre 3 y 5 años de edad, que no reciben atención integral en centro de educación según informe realizado por la ficha de estadística del distrito realizado en el año 2016 (Secretaría de Educación del Distrital, 2016), Existe una gran cantidad de niños que requieren de estos servicios y no gozan del derecho al aprendizaje, no cuentan con espacios de recreación, desarrollo y competencias para la primera infancia y esto hace que se pierda el goce y desarrollo del menor en estas edades.

Podemos analizar que un infante en sus primeros años de vida necesita una atención integral como la educación, la salud, la alimentación. Estas se configuran como necesidades fundamentales en pro de garantizar que los niños crezcan en excelentes condiciones, desarrollen sus destrezas motoras y puedan recibir una atención directa como entorno protector y visibilizado de avances constantes en función de su crecimiento.

El proyecto busca evitar en los hijos de personas vinculadas laboralmente a un contrato de trabajo, sean dejados en sitios no apropiados y que su cuidado y aprendizaje sean desarrollados por

personas que no cuentan con las habilidades y conocimientos para tal labor. De igual forma no cuentan con la preparación adecuada para desarrollar en los niños ciertos valores, actividades, aprendizaje en esta etapa del menor y por el contrario hacen que el menor no logre un avance significativo en sus primeros años de vida.

Un jardín Infantil cerca al lugar de trabajo de los padres es una entidad segura, confiable, que orienta la cercanía del menor con sus padres a fin de fortalecer vínculos responsables de cuidado y protección, minimiza tiempos y permite a los padres pasar mucho más tiempo cerca de sus hijos. En la actualidad en algunos lugares en donde los padres dejan a sus hijos mientras cumplen con sus labores de trabajo existe factores en el entorno como el maltrato, abandono y falta de afecto, lo cual perturba directamente la salud física y emocional en los menores durante su desarrollo infantil; por lo tanto se hace necesario que nuestros niños y niñas tengan una formación en su primera infancia de calidad, que permita desarrollar en ellos valores y convertirlos en personas de bien para un crecimiento que impacte en el bienestar del país.

Se desea aplicar los conocimientos adquiridos durante este proceso universitario, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos a través de un Investigación mediante el análisis a los resultados obtenidos en la aplicación de los estudios de mercado, estudio técnico y estudio financiero y la puesta en marcha del proyecto “Jardín Infantil cerca al lugar de trabajo de los padres”. Se pretende contribuir, como primera medida a satisfacer las necesidades de nuestro pequeños, generar un espacio de cercanía entre los padres y sus hijos y finalmente dar solución al problema de cobertura en educación, donde el proyecto fundamente la formación moral e intelectual de los niños en su etapa de preescolar y así contribuir al desarrollo social, educacional y económico de Bogotá.



### **3. Justificación**

En Colombia el núcleo principal de la familia está conformado por los padres (madre y padre) e hijos y en ocasiones está conformado únicamente por madres cabeza de familia, que deben buscar diariamente los recursos para salir adelante y se ven en la necesidad y la obligación de buscar un empleo, bien sea formal e informal. Esto conlleva a que se vean en la necesidad de buscar quien cuide de sus hijos. Dado lo anterior se ve la necesidad de elaborar un estudio de viabilidad para el diseño e implementación de un jardín infantil que oriente su atención a niños y niñas de 0 a 5 años en donde se les preste el servicio de educación, salud, alimentación y orientación al crecimiento y desarrollo, con una ubicación cercana al lugar de trabajo de los padres.

Se busca proponer un modelo en donde se preste los servicios cerca a su lugar de trabajo, para así facilitar el estar cerca a sus hijos en los momentos que ellos consideren pertinentes, evitar la preocupación de los padres por quien cuida de sus hijos, flexibilizar y ajustar horarios de entrada y salida de sus hijos a los horarios de trabajo, fomentar la buena alimentación, facilitar el transporte, acceso y educación.

Se desea aplicar los conocimientos adquiridos durante este proceso, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos a través de un estudio técnico, financiero, legal, pedagógico y de mercado, y de esta manera poder implementar y crear un centro de educación temprana (Jardín infantil), privado que tenga como objetivo la formación moral e intelectual de los niños en su etapa de preescolar y así contribuir al desarrollo social, educacional y económico de Bogotá. Logrando

contribuir con el desarrollo sostenible del sector servicios, a través de la educación preescolar, con innovación para garantizar la satisfacción de los padres e hijos.

## **4. Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la viabilidad para la Implementación de un centro de educación temprana (Jardín infantil), orientado a la atención de niños y niñas entre 0 y 5 años hijos de empleados formales e informales.

### **Objetivos Específicos**

- Determinar a través de un estudio de mercado, conocimiento de la demanda de padres de familia y niños que utilizan el servicio de jardín Infantil.
- Obtener a través de un estudio de mercado y de la investigación a realizar con exactitud el grado de educación, desarrollo motriz y salud de cada menor.
- Identificar cuáles son los aspectos administrativos, de infraestructura, de normatividad general y específica requerida, en la creación del Jardín Infantil.
- Establecer a través del estudio financiero la valoración del proyecto, su rentabilidad y sostenibilidad, recursos necesarios con exactitud, nivel de capital necesario para la inversión y determinar la viabilidad del mismo.
- Determinar las condiciones óptimas de estructura, operatividad y tecnología suficientes para la implementación de un jardín infantil.

## **5. Alcance**

El proyecto inicia con el análisis de pre factibilidad, las actividades son desarrolladas con base en la formulación y evaluación del proyecto y finaliza con la determinación de viabilidad.

El proyecto está dirigido a atender a niños y niñas entre los 0 y 5 años, caracterizados como etapa de primera infancia hijos de trabajadores que desarrollan sus actividades en las empresas de la ciudad de Bogotá.

## **6. Limitaciones al Proyecto**

- La existencia de una población muy pequeña que desee acceder al servicio.
- Niños y niñas que requieran un enfoque de atención especial por causas de desnutrición, maltrato infantil o problemas intrafamiliares.
- Barreras para el cumplimiento de la normatividad establecida para la operación del modelo de proyecto centro de educación temprana (Jardín Infantil).
- Insuficiencia en requerimientos de condiciones locativas o de personal para operar el proyecto.
- Limitantes de recurso de capital para la implementación del proyecto en un 100%.
- La existencia de otros modelos de proyecto que realicen la misma operación de servicios sin que se formalicen como jardines infantiles.

## 7. Marco Teórico

La Ciudad de Bogotá concentra un alto número de población en Colombia. De acuerdo a lo establecido por el DANE<sup>1</sup> la población aumento en 101.102<sup>2</sup> en solo un año a partir de 2015 a 2016. Las características de gran ciudad que posee Bogotá la hacen más atractiva tanto para nacionales como para extranjeros.

El desplazamiento de pobladores de otras ciudades de Colombia hacia Bogotá cada vez es más recurrente, estas causas pueden ser tanto por oportunidades laborales, crecimiento empresarial o violencia territorial. Las personas que llegan a la ciudad de Bogotá tienen diferentes características en su estacionalidad dentro de la ciudad, mostrando que la gradualidad de aumento de la población es cada vez más significativa.

En Bogotá se caracteriza por ser el centro financiero y de servicios por excelencia, además de contar con más sectores de la economía en funcionamiento, de igual forma el mercado laboral generan una demanda a la que responden los pobladores de esta región central del país.

Se entiende entonces que la población tiende a estar empleada y laborar de forma independiente llegando a la informalidad<sup>3</sup> en algunos casos. La proporción de ocupados informales para las 13

---

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística

<sup>2</sup> Cifra obtenida en el registro municipal de área para Bogotá. Recuperado de (DANE, 2016)

<sup>3</sup> La noción de informalidad laboral ha ido cambiando de foco en las últimas décadas, pasando de tener su centro en las unidades productivas de bienes y de servicios para el mercado y que operan con recursos de pequeña escala no registrados, a tenerlo en los trabajadores, específicamente en aquellos que se ocupan en empleos que no cuentan con amparo legal o institucional, no importando si la unidad económica en la que se desempeñan son empresas o negocios registrados o no registrados. En este último caso se habla de “empleo informal”<sup>1</sup> o de “informalidad laboral”. (Diaz Andrade & Galvez Perez, 2015), Recuperado de [http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-109350\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-109350_recurso_1.pdf)

ciudades fue de 47,5% para el trimestre octubre - diciembre de 2016, mientras que para el total de las 23 áreas metropolitanas fue de 48,7%. (Portafolio, 2017). Adicional a esto existe la población flotante, la cual se caracteriza por entrar al casco urbano de Bogotá realizar sus quehaceres laborales y retornar al finalizar el día hacia los municipios aledaños, es decir no tiene una estacionalidad continua en la ciudad.

Todo este cumulo de pobladores de la ciudad de Bogotá concentran la forma de vivir en comunidad y familia. El hogar se emplea para designar a un lugar donde un individuo o grupo habita, y de allí parte la construcción de familia. La familia para Enrique López, en su libro Familia y sociedad (López, 2000), es entendida como el conjunto de personas formado a raíz de relaciones sociales que (normalmente unida por lazos legales o religiosos), donde se convive en pareja y tiene un proyecto de vida en común, y sus hijos, cuando los tienen. Según la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) realizada por el DANE, en la ciudad habitan 2,4 millones de hogares (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

En Bogotá la población empleada o con ingreso de forma independiente robustece el análisis a partir de las formas de sostenimiento del hogar y el apoyo económico a las necesidades de sus hijos. El Eje Transversal Desarrollo Económico, plantea el objetivo estratégico de “Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad” a través del cual se contribuirá a poner fin a la pobreza extrema en la ciudad.

Concretamente, a través del proyecto “Fortalecimiento de alternativas de generación de ingresos de vendedores informales” se persigue generar y fortalecer alternativas comerciales adicionales para los vendedores informales y disminuir el número de personas ocupadas en la economía informal. En este sentido, las acciones del Sector de Desarrollo Económico y en particular del IPES verá reflejado los resultados de sus acciones en indicadores ODS como: (i) la proporción de la

población por debajo de la línea de pobreza (desagregada por grupos de edad, sexo y ocupación) y (ii) así como la proporción de empleados ocupados que viven por debajo de la línea de pobreza. De manera, las estrategias del sector conducirán a Bogotá a una senda para poner fin a la pobreza (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

Los hijos en el hogar son fundamentales, garantizan la unión y estabilidad del hogar, sin embargo, llegan a existir ciertas alteraciones a la estadística, como hogares separados o madres y padres cabeza de hogar. Todas estas circunstancias refieren diferentes comportamientos no solo en los padres sino en sus hijos, llevándolos a un sin número de matices en su formación inicial y pubertad.

El plan de desarrollo de Bogotá presenta prioridad a los niños y niñas del distrito, buscando generar condiciones para el desarrollo de los mismos, en consonancia con la formación en capacidades, en comunidad y proyección. El plan de desarrollo de Bogotá “Bogotá Mejor para Todos” desde su pilar número uno Igualdad de calidad de vida, adopta el programa Calidad de vida para todos con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños y niñas acceso y permanencia.

De acuerdo con las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2015 la ciudad contaba con 723.155 niños y niñas de 0 a 5 años, de los cuales el 51% eran niños y el 49% niñas. La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, dispone de una capacidad para atender integralmente 125.436 niños y niñas, de los cuales 14.138 corresponden a los cupos del convenio con la Secretaría de Educación del Distrito – SED –; 55.596 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y 11.731 de jardines privados.

De acuerdo con lo anterior, existe la necesidad de ordenar, articular y fortalecer la oferta de servicios para la primera infancia en la ciudad, desde el marco de la atención integral, por medio de acciones enfocadas al fortalecimiento de la educación inicial, la cualificación de los agentes educativos, la existencia de ambientes enriquecidos para el desarrollo, la garantía de las condiciones de salud (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

En el panorama nacional la estrategia de atención integral a la primera infancia “de cero a siempre” referencia la búsqueda en el desarrollo de las habilidades cognitivas, sensoriales, motrices se gestan en la primera infancia de los niños, adicionalmente a las capacidades sociales y afectivas, estas en sintonía con la relación con su núcleo familiar. En Colombia hay más de 5 millones de niños catalogados en primera infancia, sin embargo el 56% enfrentan condiciones de pobreza generando exclusión y falta de oportunidades. Aunado a esto se tiene índices de desnutrición y condiciones de hábitat precario, discriminación, maltrato y falta de servicios primarios. (Presidencia de la Republica de Colombia, 2011).

De acuerdo a los postulados de Olga Isaza, especialista en políticas públicas de la UNICEF, en el mundo el mayor retorno económico de un país, está dado por la inversión en la primera infancia, no hay ninguna inversión pública más efectiva que esta. Los cálculos de Isaza referencian que por cada dólar invertido en la atención a la primera infancia el país puede llegar a obtener ocho dólares de retorno. Y esto es entendible a partir de que entre más capital humano y capital social reúna o acumule un país desde la primera infancia, así mismo se verá el movimiento de un país hacia el desarrollo, progreso la convivencia, la productividad y la prosperidad.



A lo largo del tiempo, la educación de las niñas y los niños menores ha cambiado. En años atrás el modelo de atención de la primera infancia era predominantemente asistencial, para luego generar hoy día unas transformaciones para reconocer un mayor énfasis pedagógico, así como explorar las tendencias que han emergido y que han caracterizado un nuevo modelo no asistencial y más educacional. (Ministerio de educación, 2014)

La educación parvularia se define como una etapa donde los bebés, niños y niñas se desarrollan para toda su vida para tomar herramientas en su adultez, debido a que necesitan de nuestro apoyo y cuidado, además que lo que enseñemos se va a ver reflejado en sus comportamientos ya que ellos se pasan más tiempo en el jardín o al cuidado de terceras personas, ya que la economía exige que los padres trabajen para sostener el hogar.

La educación contribuye al desarrollo humano en todas sus dimensiones. La declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos, Tailandia (1990) plantea la necesidad de construir una visión ampliada de la educación básica donde la satisfacción de las necesidades de aprendizaje puedan concebirse en términos de componentes tales como universalizar el acceso, y fomentar la equidad; prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la educación básica, mejorar el ambiente y fortalecer la concertación de acciones. (Ministerio de Educación Nacional).

La necesidad de la presidencia de la república en conjunto con el ministerio de educación nacional es crear espacios educativos a través de la estrategia “*Colombia el país más educado*”. La elaboración de las pautas de este programa fue expuesto a manera de reflexión por la Ministra

de Educación. La discusión referencia los desafíos para Colombia al 2.025 y los avances logrados hasta el momento, así como las metas propuestas para el cuatrienio (Centro Virtual de noticias de la educación; Ministerio de educación nacional, 2015).

## 8. Marco Conceptual

**Competencias educativas:** corresponde a las funciones o atribuciones autónomas. El planteamiento de un método por competencias va más allá del método tradicional y académico, ya que partiendo de la lógica del “saber” desemboca en la lógica del “saber hacer”. (Madrid.org, 2002).

**Educación:** La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje. Los conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. (Wikipédia, 2017)

**Educación preescolar:** La educación infantil temprana (educación preescolar) es el nombre que recibe el ciclo formativo previo a la educación primaria obligatoria establecida en muchas partes del mundo hispanoamericano. En algunos lugares, es parte del sistema formal de educación y en otros es un centro de cuidado o jardín de infancia y cubre la edad de 0 a 6 años. (Wikipédia, 2017)

**Juego:** juegos infantiles clásicos o tradicionales, que se realizan sin ayuda de juguetes tecnológicamente complejos, sino con el propio cuerpo o con recursos fácilmente disponibles en la naturaleza (arena, piedrecitas, ciertos huesos como las tabas, hojas, flores, ramas, etc.) o entre objetos caseros (cuerdas, papeles, tablas, telas, hilos, botones, dedales, instrumentos reciclados

procedentes de la cocina o de algún taller, especialmente de la costura). También tienen la consideración de tradicionales los juegos que se realizan con los juguetes más antiguos o simples (muñecas, soldaditos, cometas, peonzas, pelotas, canicas, dados, etc.), especialmente cuando se autoconstruyen por el niño (caballitos con el palo de una escoba, aviones o barcos de papel, disfraces rudimentarios. (Wikipédia, 2017)

**Entorno natural:** consiste en un sentido amplio y general en el medio ambiente, es decir, en los ecosistemas que se encuentran en nuestro planeta, que en conjunto forman la biosfera, y en un sentido más específico y particular, en el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna que rodean a una persona, una ciudad, o un objeto específico. (abcdelbebe.com, 2016)

Especialmente en las últimas décadas, los procesos de daño ambiental y de contaminación de la naturaleza han producido fuertes desequilibrios en los ecosistemas de todo el planeta, provocando que el entorno natural se haya venido deteriorando de manera constante y sistemática. (Significado.net, 2017)

**Interacción:** es un vocablo que describe una acción que se desarrolla de modo recíproco entre dos o más organismos, objetos, agentes, unidades, sistemas, fuerzas o funciones. (thefreedictionary.com, 2017)

**Planificación:** Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones. (thefreedictionary.com, 2017)

**Guardería:** Una guardería es un establecimiento educativo, de gestión pública, privada o concertada (privada de gestión pública), en las que se forma a niños y niñas de entre 0 y 3 años. Los encargados de supervisar a los menores son profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil y su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional. Lamentablemente no siempre es fácil conseguir un lugar vacante y hay que esperar turno, dado que en muchas ciudades la oferta es menor a la demanda o porque estas suelen ser muy costosas. Actualmente los planteles se cuentan con muy buenos programas educativos y cada vez es mayor la mirada hacia la educación temprana. (Wikipédia, 2017)

## **9. Metodología**

La metodología a utilizar para la elaboración del análisis de viabilidad, es de carácter descriptivo y analítico basado en la observación y recolección de la información normativa, administrativa y técnica, proyectando una evaluación social y financiera de los resultados. Así entonces, a través de un estudio de mercado determinar el nivel de acceso a los servicios educativos por parte de los hogares Bogotanos.

Bajo esta metodología se quiere establecer la viabilidad de implementar un jardín infantil cerca al lugar de trabajo de los padres, en la ciudad de Bogotá. El análisis se enfocará en la atención educativa a los niños en edades de cero (0) a cinco (5) años, donde se instauran los servicios de párvulos, pre jardín, jardín y transición.

De igual forma se requiere aplicar una proyección de carácter económico y financiero donde se vislumbre a futuro cuál sería el escenario más prometedor del proyecto tanto para inversionistas como para la sociedad.

### **9.1 Delimitación Conceptual - Parámetros de Análisis**

El proceso conceptual se realizará bajo tres parámetros de análisis:

*Primer parámetro de análisis* – Estudio de Mercado y estudio Legal.

Un primer parámetro busca identificar las preferencias, conocimiento y uso de los servicios educativos para los establecimientos privados tales como jardines infantiles y establecer los requerimientos base para la implementación física y de funcionamiento de un jardín infantil.

### *Segundo parámetro de análisis – Estudio Administrativo y Técnico*

Este parámetro de análisis busca identificar de manera procedimental los protocolos de funcionamiento y operatividad del proyecto, contando con características intrínsecas del proyecto y su entorno próximo.

### *Tercer parámetro de análisis – Estudio Financiero*

Busca ahondar en la determinación de los montos económicos necesarios para la ejecución del proyecto. Cuantificar la totalidad de los procesos requeridos y proyectar a través del análisis la inversión y los ingresos del mismo.

## **9.2 Delimitación Temporal**

Se busca realizar un análisis del proyecto dentro del periodo 2015 al 2016 en el cual se identifique la cantidad de población posible a atender con un servicio de jardín infantil. El proyecto se plantea para que su año cero este en 2017-2018.

## **9.3 Delimitación Geográfica**

El proyecto se instaura en la ciudad de Bogotá D.C. donde se planea validar la necesidad del proyecto e implementar la sede de atención.

### **Características Geográficas**

Ubicada en el Centro del país, en la cordillera oriental, la capital del país tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente y se encuentra situada en las siguientes coordenadas:

Latitud Norte: 4° 35'56" y Longitud Oeste de Grennwich: 74°04'51". Está dentro de la zona de confluencia intertropical, produciendo dos épocas de lluvia; en la primera mitad del año en los meses de marzo, abril y mayo y en la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. La orientación general de la ciudad, está determinada porque sus carreras son orientadas de sur a norte y sus calles de oriente a occidente. Su altura media está en los 2.625 metros sobre el nivel del mar. (Alcaldia Mayor de Bogotá, 2016)



## **10. Marco Normativo**

Para la eficaz consolidación de la política de infancia y adolescencia en el país, se hace necesario cimentar las bases jurídicas que organizan y orientan el accionar de las instituciones. En este sentido a continuación se hace una exploración del marco normativo que regula los procesos educativos en Colombia y la normativa para constitución de un jardín infantil, se hace necesario citar y seguir el reglamento de los decretos, leyes o normas expuestos a continuación.

### **10.1 Bases Jurídicas para la infancia.**

#### *En el Nivel Nacional.*

Constitución Política de Colombia 1990<sup>4</sup>

De acuerdo al artículo 44 de la constitución, son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

---

<sup>4</sup> (Const., 1991, art.44)

Ley 115 de 1994.<sup>5</sup>

La ley 115 de 1994 establece a la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares. Estos como pasos orientadores para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Decreto 1860 de 1994<sup>6</sup>

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Cabe resaltar que en este decreto se normaliza el actuar del Estado, la sociedad y la familia como responsables de la educación obligatoria de acuerdo con lo definido en la Constitución y la ley.

De igual forma todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo solidario o sin ánimo de lucro<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> (Ley 115, 1994, Colombia)

<sup>6</sup> (Decreto 1860, 1994, Colombia)

<sup>7</sup> (Decreto 1860, 1994, Art. 4, Colombia.)

Decreto 2247 de 1997<sup>8</sup>

Este decreto establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar en los diferentes niveles; pre jardín, jardín y transición.

Resolución 2343 de 1996<sup>9</sup>

Posteriormente, la resolución 2343 de 1996, adopta un diseño para éstos y establece los indicadores de logro para la educación formal, proporciona elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo en las instituciones y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano. (Ministerio de Educación Nacional).

Decreto 1286 de 2005<sup>10</sup>

Este decreto establece las normas para promover y facilitar la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7 de la Ley 115 de 1994.

Ley 1098 de 2006<sup>11</sup>

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, tendiente a garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno

---

<sup>8</sup> (Decreto 2247, 1997, Colombia)

<sup>9</sup> (Resolución 2343, 1996, Colombia)

<sup>10</sup> (Decreto 1286, 2005, Colombia)

<sup>11</sup> (Ley 1098, 2006, Colombia)

de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Ley 1295 de 2009<sup>12</sup>

Esta Norma reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén.

Decreto 4875 de 2011<sup>13</sup>

A través de esta se ampara la creación de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia - AIPI - y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia

Decreto 936 de 2013<sup>14</sup>

Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones, "por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"; Art. 7o. Par. 2o.

---

<sup>12</sup> (Ley 1295, 2009, Colombia)

<sup>13</sup> (Decreto 4875, 2011, Colombia)

<sup>14</sup> (Decreto 936, 2013, Colombia)

Ley 1804 De 2016<sup>15</sup>

Esta ley pone en firme la estrategia nacional del Gobierno referente a la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

*En el Nivel Distrital.*

Acuerdo 138 de 2004<sup>16</sup>

Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.

Decreto 243 de 2006<sup>17</sup>

Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004 y se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial.

Resolución 0326 de 2008<sup>18</sup>

Por medio de la cual se establece un régimen transitorio para reparaciones locativas que deben cumplir los Jardines Infantiles que presten el servicio de educación inicial con el fin de alcanzar las condiciones establecidas en el Acuerdo 138 de 2004 y sus normas complementarias.

---

<sup>15</sup> (Ley 1804, 2016, Colombia)

<sup>16</sup> (Acuerdo 138, 2004, Colombia)

<sup>17</sup> (Decreto 243, 2006, Colombia)

<sup>18</sup> (Resolución 0326, 2008, Colombia)

Decreto 57 de 2009<sup>19</sup>

Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004, se regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y se deroga parcialmente el Decreto Distrital 243 de 2006.

## **10.2 Proyecto Educativo Institucional PEI**

El PEI forma parte de las escuelas y colegios, como plataforma una plataforma de articulación metodica para formular los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didacticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagogica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. El proyecto educativo institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable. (Colombia Aprende, 2015)

Según el Ministerio de Educación Nacional el "P.E.I. es un instrumento que explica y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado, los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución educativa". (Ministerio de Educación Nacional)

---

<sup>19</sup> (Decreto 57, 2009, Colombia)

La Ley General de Educación define que la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, todo establecido en un proyecto educativo institucional (PEI) que debe contener dentro de su componente pedagógico enseñanza obligatoria en:

- Educación para la democracia (Resolución 1600 de 1994)
- Educación sexual
- Educación ambiental
- Utilización del tiempo libre (Ley 181 de 1995).
- Un plan de prevención de emergencia y desastres.

Este instrumento de planificación y gestión estratégica, puesto que involucra normas y lineamientos en la construcción del proyecto educativo, las cuales sirven para la puesta en práctica de acciones y metodologías de mejoramiento. Proyecto que se sustenta en una misión, unos valores y unos principios consensuados que precisan la identidad de la Institución, además que permite: dar coherencia a la función de los miembros de la comunidad educativa, crear el sentido de pertenencia del personal con la entidad, fijar objetivos orgánicos, orientar la toma de decisiones, contribuir a reconocer el perfil de los integrantes de la comunidad educativa, entre otros aspectos. (Espitia Arevalo, Prieto Neiva, Segura Restrepo, & Valencia Bejarano, 2016)

## **11. Estudio Legal**

### **Objetivo**

Determinar los requisitos, exigencias y estándares normativos para la implementación de un jardín infantil en la ciudad de Bogotá.

### **11.1 Bases Jurídicas para la Constitución legal de un jardín infantil.**

En Colombia la creación de un establecimiento de servicio educativo de carácter privado está regulada por el Ministerio de educación. En Bogotá se encuentra en cabeza de la secretaria de educación distrital y como ente regulador la secretaria de integración social. El cual genera a una licencia de funcionamiento previo cumplimiento de una serie de requisitos y exigencias para su debida operación.

La existencia y exigencia de prioridades jurídicamente reconocidas para la etapa de atención a la primera infancia, conlleva la construcción de lineamientos y estándares que definan tanto la forma de concebir la educación inicial de esta etapa de vida como el ciclo vital de los niños en pro de una salubridad reglamentada. De allí parte la consigna de atención integral a la primera infancia como garantes de educación y de condiciones aptas para el desarrollo del niño y su fortalecimiento nutricional.

Estas condiciones son necesarias en el modelo de atención que plantea la secretaria de educación de Bogotá frente a las organizaciones oficiales o privadas que prestan el servicio educativo. En este



modelo se enmarca la calidad de la educación como factor clave del propósito pedagógico de cada institución donde coexisten los siguientes componentes:

- Higiene y nutrición
- Ambientes adecuados y seguros
- Proceso pedagógico
- Talento humano
- Gestión Administrativa

A continuación se describe las acciones que cada componente busca desarrollar a fin de cumplir de forma certera con los procesos educacionales en el nivel distrital dando cumplimiento a la normativa establecida en el Acuerdo 138 de 2004<sup>20</sup>, por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial:

Estándar del componente de: nutrición y salubridad (salud, higiene y nutrición)

Este estándar incluye todas las acciones dirigidas a garantizar el control de factores ambientales que pueden afectar la salud de los niños y niñas, a través de la existencia de espacios que presenten excelentes condiciones higiénicas sanitarias. Contempla las acciones en materia de garantía de un adecuado nivel nutricional de los niños y niñas de conformidad con los requerimientos nutricionales y a través de adecuadas prácticas sanitarias en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos.

---

<sup>20</sup> (Acuerdo 138 de 2004), Reglamentado por el Decreto Distrital 243 de 2006 y Reglamentado por el Decreto Distrital 057 de 2009.

#### Estándar del componente de: Ambientes Adecuados y Seguros

Este estándar hace referencia al conjunto de condiciones del espacio físico institucional, de medidas de seguridad y de dotación que hace del jardín infantil un ambiente pertinente y funcional, protector, sano, dotado y suficiente para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas. Precisa que el jardín debe cumplir con los requerimientos de ubicación, seguridad, salubridad, espacios físicos diferenciados, dotación y capacidad de acuerdo con las coberturas atendidas. Igualmente, toma medidas de seguridad con las cuales protege la integridad física de los niños, las niñas y demás miembros de la institución.

#### Estándar del componente: Proceso Pedagógico

Este estándar hace referencia a la propuesta pedagógica que orienta y da sentido y significado al quehacer pedagógico del jardín infantil, da cuenta de su particularidad e identidad y del camino o sendero que la institución, desde sus principios, las disposiciones legales y las políticas existentes, decide desarrollar para alcanzar las intencionalidades definidas en relación con la formación y desarrollo armónico e integral de los niños y niñas, desde sus diferentes dimensiones del desarrollo, en la perspectiva de la garantía de los derechos.

#### Estándar del componente: Talento Humano

Este estándar hace referencia a la organización, idoneidad y gestión que cada jardín infantil desarrolla con las personas que conforman los diferentes equipos de trabajo. El talento humano en los jardines infantiles desarrolla funciones en tres áreas claramente diferenciadas: la pedagógica, la administrativa y la de servicios. Este estándar busca orientar para que el talento humano que

labora en los jardines infantiles y que atiende a niños y niñas de forma directa o indirecta, esté organizado de acuerdo con sus capacidades, experiencias, formación, proporción y funciones y obligaciones.

Estándar del componente: Proceso Administrativo

Este estándar hace referencia a la capacidad de gestión que tiene el jardín infantil para definir, alcanzar, evaluar sus propósitos y resultados, con el adecuado uso de los recursos disponibles. Contempla actividades de planeación, organización, ejecución y control dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2009)

## **11.2 Licencia de funcionamiento**

La licencia de funcionamiento consiste en un acto administrativo de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación autoriza la apertura y operación en su entidad territorial, generando la función de prestación del servicio público educativo y pueda ser cumplida por éste, sin detrimento de las finalidades del servicio, de la formación integral de los educandos y de la equidad, eficiencia este permiso significa que el Estado, como garante de la comunidad, da certeza de que el particular asume el compromiso de participar en la prestación del servicio público educativo y ofrece las garantías y condiciones esenciales de pedagogía, administración, financiación, infraestructura y dotación requeridos para desarrollar procesos educativos eficientes y de calidad.

- Para reglamentar la expedición de licencias de funcionamiento, el Ministerio de Educación Nacional emitió el Decreto 3433 de septiembre 12 de 2008<sup>21</sup> que establece tres modalidades de la licencia:
- Definitiva, cuando quien va a abrir el colegio ha presentado todos los requisitos exigidos. Se expide por tiempo indefinido.
- Condicional, cuando el interesado ha presentado todos los requisitos excepto el concepto sanitario o el permiso de ocupación. Se expide por cuatro años, y se prorroga por periodos de un año, a solicitud del particular, si éste demuestra haber hecho las gestiones para obtenerlas
- Provisional: esta licencia no permite operar, pero es un aval al proyecto educativo, cuando el particular todavía no tiene licencia de construcción. Una vez obtenida, puede iniciar las gestiones de licencia, compra, adecuación o arriendo de la edificación en que funcionará. (Ministerio de Educación Nacional , 2014).

En el nivel distrital de conformidad con el literal d) del artículo 1, la licencia de funcionamiento para el servicio de educación inicial se expedirá en el ámbito de la educación formal, en el nivel de preescolar, por la Secretaría de Educación Distrital<sup>22</sup>, adicionalmente la Secretaria distrital de Integración social, antes DABS, será la entidad encargada de expedir y revocar la licencia de funcionamiento y controlar la adecuada operación de las instituciones<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> **(Decreto 3433, 2008, Colombia)**

<sup>22</sup> (Decreto 243 de 2006, Art 1, Art 23, Colombia)

<sup>23</sup> (Acuerdo 138 de 2004, Art 2, Colombia)

En virtud de las funciones de registro y control establecidas en el Acuerdo 138 de 2004, la Secretaría Distrital de Integración Social expedirá a través de la Subsecretaria Distrital de Integración Social el Registro de Educación Inicial (R.E.I.) a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de atención integral en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad que cumplan a cabalidad con los estándares de calidad para la prestación del servicio de educación inicial definidos en el Acuerdo 138 de 2004 y la reglamentación expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.<sup>24</sup>

Las condiciones de la planta física deben atender lo señalado en el Decreto 449 de 2006, para obtener la licencia de funcionamiento en las modalidades condicional o provisional, el interesado deberá presentar además, la solicitud acompañada de los requisitos enunciados en el artículo 3 del decreto 3433 de 2008.

Finalmente para acceder a la licencia cada Jardín Infantil elaborará su Plan de Prevención de Emergencias y Desastres, que deberá ser inscrito en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. Este plan deberá tener en cuenta todas las medidas de seguridad a fin de salvaguardar la vida e integridad física de todos los niños y las niñas, así como del personal que los atiende.

### ***Causales de negación de la licencia***

El decreto 57 de 2009 regula la inspección y vigilancia sobre los sujetos prestadores del servicio de educación en la etapa inicial. Allí el Registro de Educación Inicial (R.E.I) podrá ser cancelado, generando como consecuencia la suspensión de la actividad por violación a las normas que regulen

---

<sup>24</sup> (Decreto 57 de 2009, Art 5, Colombia)

el servicio de atención integral, en especial el Acuerdo Distrital 138 de 2004, y demás normas que regulan la materia.

El párrafo primero de esta norma determina que los actos necesarios para el cumplimiento de los actos administrativos resultado de las actuaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en ejercicio de las funciones atribuidas en el presente Decreto que impliquen la cancelación del registro y como consecuencia la suspensión de la actividad, serán materializados por los-las Alcaldes-as Locales de acuerdo a su jurisdicción en su calidad de autoridades de policía.

El párrafo segundo establece que para el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control a los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de Educación Inicial en el territorio del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Integración Social aplicará el procedimiento señalado en el libro primero del Código Contencioso Administrativo.

A las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de atención integral en el Distrito Capital, que no cuenten con el debido registro ante la Secretaría Distrital de Integración Social, se les ordenará el cierre mediante acto administrativo motivado. Una vez resueltos los recursos a que haya lugar y ejecutoriado este acto administrativo, se dará traslado a los-las Alcaldes-as Locales para su materialización, conforme al párrafo 1 ° del artículo 6° del presente Decreto.

Adicionalmente el Ministerio de Educación determina que incurrir en alguna de estas causales genera la negación de la licencia; calendario inferior a 40 semanas, no tener infraestructura

administrativa y soportes para ofrecer el servicio a los estudiantes que se va a atender y/o fines contrarios al artículo 5 de la ley 115 de 1994<sup>25</sup>.

Por otro lado el diseño de la estrategia educativa también tiene consecuencias tales como la no coherencia entre estudio de población objetivo y propuesta pedagógica, diseño organizacional no incluya gobierno escolar, proyecciones financieras no consistentes con propuesta de servicios ofrecidos, clasificación en controlado y falsedad en alguno de los documentos.

Si después de 2 años no se inician labores, o si después de un año no se ha presentado el PEI aprobado por el Consejo Directivo, decae la licencia.

### **11.3 Prestación del servicio público educativo por particulares**

La autorización para que los particulares puedan prestar el servicio público educativo tiene como fuente la Constitución Política, cuando en su artículo 365 determinó que “Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares.

En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios”. Disposición que para el caso de educación, se concreta en el artículo 68 de la Constitución cuando dejó abierta la puerta para que los particulares pudieran fundar instituciones para prestar el

---

<sup>25</sup> (Ley 115, 1994, art. 5, Colombia)

servicio público educativo, dejando a la ley el establecimiento de las condiciones para su creación y gestión.

El establecimiento educativo privado creado como empresa de dimensión social, se constituye entonces, como un medio eficaz para contribuir al interés general, sin ánimo lucrativo, pero con valoración de la iniciativa privada, pues adquiere el compromiso de garantizar la unidad conceptual del servicio educativo y la formación integral de los educandos, en términos de equidad y calidad. (Ministerio de Educación Nacional).

#### **11.4 Inspección y vigilancia**

A nivel distrital la Secretaría de Educación y la Secretaría de Integración Social (anteriormente DABS), corresponde al ente de control y vigilancia a la Educación Inicial. Adicionalmente está encargado de realizar asesoría y definir las directrices en materia de política pública y técnicas a nivel distrital.

De acuerdo a al Decreto 57 de 2009, la Secretaría Distrital de Integración Social ejercerá la inspección, vigilancia y control a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de atención integral en el Distrito Capital, a niñas y niños entre lo cero (0) y menores de (6) años de edad, a excepción de los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (HOBIS), cuya inspección y vigilancia será adelantada mediante convenio suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el ICBF.



La inspección, vigilancia y control a las instituciones que presten a la vez servicios de atención integral y educación formal, serán reguladas por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación del Distrito, a partir de un procedimiento unificado y definido entre ambas.

## 11.5 Propuesta PEI

La propuesta PEI, debe entregarse al órgano rector al menos seis (6) meses antes del inicio de labores, acompañada por el concepto de uso según lo establece el Decreto 564 de 2006.

El Decreto 564 de 2006. En su artículo 45<sup>26</sup>, se establece el concepto de uso del suelo, como el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen, y que no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario.

### *Directrices de la propuesta PEI*

*Tabla 1. Procesos Requeridos Para la construcción del Proyecto Educativo Institucional.*

Procesos requeridos para la construcción PEI	
a) Nombre propuesto para establecimiento educativo, de acuerdo con la reglamentación vigente, numero de sedes, ubicación y dirección de cada una y su destinación, niveles, ciclos y grados que ofrecerá, propuesta de calendario	b) Estudio de la población objetivo a que va dirigido el servicio, y sus requerimientos educativos  b1) Servicios adicionales o complementarios al servicio público educativo que ofrecerá el establecimiento, tales como alimentación,

<sup>26</sup> (Decreto 564, 2006, art.45, Colombia)

<p>y duración en horas de la jornada, número de alumnos que proyecta atender, especificación del título en media académica, técnica o ambas si el establecimiento ofrecerá este nivel.</p>	<p>transporte, alojamiento, escuela de padres o actividades extracurriculares.</p>
<p>c) Especificación de los fines del establecimiento educativo.</p>	<p>d) Oferta o proyección de oferta de al menos un nivel y ciclo de educación preescolar, básica y media.</p>
<p>e) Lineamientos generales del currículo y del plan de estudios, en desarrollo de lo establecido en el Capítulo I Título II de la Ley 115/94.</p>	<p>f) Indicación de la organización administrativa y el sistema de gestión, incluyendo los principios, métodos y cultura administrativa, el diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y de desarrollo del personal.</p>
<p>g) Relación de cargos y perfiles del rector y del personal directivo, docente y administrativo.</p>	<p>h) Descripción de los medios educativos, soportes y recursos pedagógicos que se utilizarán, de acuerdo con el tipo de educación ofrecido, acompañada de la respectiva justificación.</p>
<p>i) Descripción de la planta física y de la dotación básica, plano general de las sedes del establecimiento; especificación de estándares o criterios adoptados para definir las</p>	<p>j) Propuesta de tarifas para cada uno de los grados que se ofrecerán durante el primer año de operación, acompañada de estudio de costos, proyecciones financieras y presupuestos para un período no inferior a cinco años,</p>

condiciones de la planta física y de la dotación básica.	
--	--

Fuente: (Centro Virtual de noticias de la educación; Ministerio de educación nacional, 2015)

## 11.6 Conclusiones Estudio Legal

En la construcción y análisis de la normativa que fundamenta el proceso legal de puesta en marcha, regulación y generación del servicio de atención infantil, se logró evidenciar que; los parámetros que se vinculan a la viabilidad del proyecto están en unión de prerrogativas frente al registro de funcionamiento, las modificaciones y ajustes a la infraestructura para la prestación del servicio y los amplios dictámenes jurídicos en relación con un proyecto de jardín infantil.

Se concluye de esta forma que el proyecto de implementación de un jardín infantil presenta una amplia normativa en el orden nacional y distrital, lo cual permite evidenciar que en Colombia un proyecto de estas características cuenta con bases jurídicas sólidas, lo cual ayuda a la planificación de los procesos estudiantiles del proyecto y una ruta clara de lo que busca desarrollar la educación en Colombia a través del apoyo privado a través de operadores particulares que busquen generar una ampliación de la cobertura en educación temprana.

Adicionalmente el estudio realizado demostró que existen lineamientos claros frente a la política de educación infantil, amparado en ejes transversales del Gobierno nacional como cero a siempre y Colombia la más educada, que si bien son ejes de política nacional, buscan insertarse en la construcción de proyectos pedagógicos en el nivel territorial y/o distrital que apalancan la puesta en marcha de dichos lineamientos. Es decir que la política nacional y lo establecido en la constitución política en los derechos fundamentales, demuestran que los implementadores de la

política llegan a ser los jardines infantiles quienes ajustan su Proyecto pedagógico a los dictámenes que vienen del nivel nacional.

En cuanto a estándares para la atención, se logró evidenciar que existen normativas fundamentadas en la búsqueda de garantizar estructuras acordes con las necesidades de los menores y permitir edificaciones con pleno cumplimiento de lineamientos de seguridad. Es así como la normativa en el nivel distrital determina estándares para el manejo de zonas de acceso dentro de los jardines infantiles, adicionalmente medidas, tamaños organización etc... de la infraestructura del jardín infantil.

El proyecto cuenta con un amplio proceso normativo que garantiza una ruta clara para su forma de implementación y funcionamiento, lo cual permite que el ambiente legal en este sector sea conocido y se tenga un derrotero por donde seguir a lo largo del periodo de funcionamiento del proyecto. De esta forma evidenciamos que no es un proyecto que se inserte en parámetros de incertidumbre en cuanto a normatividad nacional en el país se refiere, sino que al tener bases jurídicas amplias permite que el proyecto garantice procesos de legalidad en su funcionamiento.

## **12. Estudio de Mercados**

### **Caso problema:**

Se evidencia que en la generación actual los padres disponen de menos tiempo para estar con sus hijos, adicional a ello los niños se ven sometidos al cuidado de otras personas diferentes a sus padres. Hoy en día los trabajos son demasiado exigentes, con jornadas que se alargan y se extienden más de las 8 horas legalmente designadas. Este nivel de exigencia hace que, en ocasiones, los padres tengan que terminar su trabajo desde la casa, generando un problema para el bienestar de los niños y causan la pérdida en el estar pendientes, en cuidado, la diversión, la educación, la alimentación y la recreación las cuales son necesidades que todo menor de 0 a 5 años debe tener.

Dado lo anterior se desea analizar la viabilidad de crear e implementar un jardín infantil para los hijos de los empleados de las empresas. Allí ellos puedan estar más seguros, puedan estar más pendientes de su día a día, generando más seguridad y confianza, logrando llegar a minimizar los gastos, llegando a estar más cerca a los espacios que el niño comparte mientras aprende, logrando apoyar y ser parte de sus actividades culturales entre otras.

### **Hipótesis**

La apertura de un jardín infantil cerca al lugar de trabajo de los empleados, es viable y traerá beneficios para los padres de familia y consigo llegar a generar beneficios financieros a los inversionistas.

## **Objetivo General**

Realizar un estudio de viabilidad para la creación e implementación de un jardín infantil para atender niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad, hijos de personas vinculadas laboralmente en la ciudad de Bogotá.

## **Objetivos Específicos del Estudio**

- Realizar un estudio de oferta con el fin identificar la cantidad de centros educativos que existen prestadores de servicio a los empleados de las empresas para el cuidado de sus hijos en edades de 0 a 5 años para poder determinar el nivel educativo de los mismos, costos y servicios que ofrecen.
- Realizar un estudio de demanda enfocado a las familias que trabajan de forma formal o informal en la ciudad de Bogotá buscando herramientas que faciliten la identificación de expectativas y necesidades que tienen los padres de familia sobre el establecimiento educativo al que asistiría su hijo.
- Realizar un análisis comparativo de los precios del mercado establecidos en las instituciones educativas que prestan sus servicios a los niños y niñas entre los 0 y 5 años hijos de empleados de las empresas.
- Determinar cuál es la estrategia publicitaria que permitirá dar a conocer el nuevo jardín infantil garantizando su reconocimiento y posicionamiento en las empresas.

## **Segmento de Mercado**

El mercado objetivo del proyecto corresponde a los hogares que se encuentren laborando en entidades públicas o privadas que tengan hijos entre 0 a 5 años y que desean que su jardín infantil este cerca a su lugar de trabajo. Se escogió el sector de empleados principalmente por dos motivos: primero, porque son funcionarios que actualmente cuentan con ingresos fijos y que la mayoría de su tiempo está concentrado en su lugar de trabajo y el segundo, porque hoy en día se evidencia que las mujeres también están laborando en las mismas condiciones que los hombres y no tienen con quien dejar sus hijos, hecho que estaría indicando una transformación importante en el mercado laboral. Un sin número de estudios ha demostrado cómo hombres y mujeres se concentran en diferentes cargos y sectores, teniendo que disminuir su tiempo de compartir con su hogar.

La evolución de la fuerza de trabajo en la ciudad de Bogotá va en aumento, la migración de personas desde las zonas rurales al centro urbano es cada día mayor. Aunado a la apertura de nuevas empresas por políticas de inversión nacional y extranjera ha permitido que exista un mayor número de pobladores en la ciudad formando expectativas laborales y salariales de forma equitativa en las mujeres y los hombres. De esta forma los hogares comparten sus ingresos para cubrir necesidades en común que corresponde resolver el sostenimiento económico de la familia. O caso contrario donde son los padres cabeza de hogar que trabajan para suplir necesidades de él (ella) y las de sus hijos. Esto hace que la responsabilidad asignada a las mujeres en épocas anteriores solo al cuidado del hogar quede en el olvido.

Hoy en día se demuestra un proceso más liberado para la búsqueda de empleo por factores de necesidades apremiantes que solo se suplen con la generación de ingresos. Tal es el cambio que en ocasiones, el empleo llega a postergar el desarrollo personal de la persona, quedando maniatada en



largas horas de trabajo y teniendo que dejar la crianza de los hijos en manos de otras personas, lo cual le resta tiempo con el menor, evita que exista una conexión con su familia y el desarrollo del menor en cuanto a parámetros afectivos sea muy bajo.

### **Características del Segmento de Mercado**

- **Socio graficas:** Padres y Madres que trabajen que no tienen quien cuide de sus hijos
- **demográficas:** Padres de familia que laboran en el sector.
  - Sexo: Mixto (es indiferente)
  - Edad: Indiferente
  - Estado Civil: Indiferente
  - Estrato: 1 en adelante.
  - Ingresos: Mayor al mínimo legal vigente en Colombia.
- **Geográficas:** Según estudio realizado se determinará la localidad y donde se encuentra el mayor número de clientes para estar cerca a los padres y facilitarles que puedan ver a sus hijos en cualquier momento e incluso ir a lactarlos.

## **Definición del Servicio**

Se desea verificar y demostrar la viabilidad de crear un centro educativo privado a nivel preescolar para los hijos de empleados de la ciudad de Bogotá con una pedagogía fundamentada en valores, desarrollo de la motricidad, experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de vida y alimentación saludable.

Se busca lograr con la apertura del nuevo jardín infantil poder brindar a los padres la facilidad, la tranquilidad, seguridad y confianza de poderles ofrecer a sus hijos una educación de excelente calidad, a un bajo costo, cerca de su lugar de trabajo, que satisfaga todos los requerimientos de la primera infancia.

Todo niño debe empezar su vida escolar con los 3 grados de educación preescolar en las edades de (3) a cinco (5) años, en los siguientes grados de forma obligatoria; Pre jardín: dirigido a educandos de tres (3) años de edad. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional el cual le ofrecerá al niño un desarrollo integral en los aspectos; biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ministerio de Educación Nacional , 2014).

## **Demanda Potencial**

*Corto Plazo:* captar inicialmente el 50 % de los padres de familia que se encuentran laborando y que tienen hijos en un promedio de 0 meses a 5 años.

*Mediano Plazo:* al estar mejor posicionados y con mayor reconocimiento se incrementará nuestra demanda en un 70%, nos enfocaremos en retenerlos y fidelizarlos, otorgándoles calidad en el servicio.

*Largo Plazo:* esperamos cubrir en un 100% la demanda del servicio, donde los hijos de los padres de familia que se encuentran laborando en la zona delimitada estén vinculados al jardín y así superar a nuestros competidores.

### **Estudio de la Competencia**

Identificación de empresas que tienen el mismo modelo de servicio:

ASOCOLFLORES es la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, creada en 1973 para representar, promover y fortalecer la competitividad de la floricultura colombiana en sus principales mercados y en el país. Su sede principal está en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia (Rionegro) y Centro Occidente (Pereira)<sup>27</sup>

Dentro de su política de responsabilidad social se desarrolla programas para el desarrollo de sus empleados y del sector floricultor, de esta forma ASOCOLFLORES instauro un modelo de atención a los hijos de empleados de forma que puedan estar en sus labores y su hijo pueda estar cerca.

“Es un programa que se dedica al cuidado de niños entre 0 y 5 años, hijos de los trabajadores de la floricultura. Están vigilados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tienen cobertura

---

<sup>27</sup> Tomado de asocolflores.org

en educación, nutrición, alimentación y cuidado, y se ajustan al horario laboral de los trabajadores. Además, están muy cerca de los cultivos” (abcdelbebe.com, 2016).

El beneficio se da para personas asociadas y que se encuentran laborando en las instalaciones.

Costo esta entre 290.000 y 350.000 mil pesos.

La UNIVERSIDAD DE LOS ANDES es una institución autónoma e innovadora, que brinda formación crítica y ética desde el respeto de las ideas y la excelencia. Fundada el 16 de noviembre de 1948 por un grupo de jóvenes liderado por Mario Laserna Pinzón, la Universidad de los Andes es la primera institución de educación superior privada en Colombia de carácter laico e independiente de los partidos políticos, ajena a defender los intereses de algún grupo social o económico.

Dentro del desarrollo a mejorar la calidad de vida de los estudiantes y personas que laboran en servicios generales de la universidad se implementó el programa de guardería dentro de las instalaciones.

“Aunque más del 50 por ciento de las personas que trabajaban en la unidad de servicios generales de la universidad eran mujeres, para la institución fue una sorpresa descubrir que una guardería era un beneficio laboral que podría ser muy apreciado por sus empleadas”

Los costos de forma mensual están entre 250.000 mil pesos y 300.000 mil pesos.

MG CONSULTORES es una empresa del sector floricultor dedicada a la exportación de rosas y fillers.

Esta empresa desarrolla a través de su programa de bienestar laboral el espacio para un centro de cuidado de niños entre los 0 y 5 años, destinado a empleados que laboran en el cultivo.

“Trabajar aquí y tener a Daniel en el hogar me facilita los horarios. Entrego a Daniel a las 5:10 de la mañana, y como nosotros salimos a las 3 y ellos salen a las 3:30 de la tarde, lo recojo en el paradero”

Los costos son de forma mensual, están entre 350.000 y 400.000 mil pesos.

GRUPO ALPINA está ubicada en el municipio de Sopo Cundinamarca, allí se encuentran sus instalaciones de producción industrial. Los beneficios que tiene alpina para sus empleados son múltiples, uno de ellos es el Gimnasio Campestre Alpina. Este centro educativo lleva 30 años educando a cientos de niños del municipio de Sopó; y además prioriza el ingreso de cupos para empleados de la empresa.

“Desde su fundación, Alpina ha estado muy ligado al municipio de Sopó; por eso, se decidió crear un jardín infantil con el objetivo de generar prosperidad y cobertura en todo el entorno de la fábrica”

Los costos están entre 250.000 y 300.000 mil pesos.

## 12.1 Fuente de información Estadística

Bogotá, capital de Colombia, cuenta con 7.363.782 habitantes y es reconocida como una ciudad multicultural, diversa y creativa. La capital colombiana está en constante transformación y progreso, posicionándose como una de las ciudades más importantes de la región, lo que la ha llevado a ser un referente económico y cultural en donde las personas buscan llegar para mejorar su calidad de vida haciendo el aumento de la población.

“El nacimientos en el total nacional de Colombia es de 479.141 de los cuales 51,4% corresponde a hombres y el 48,6% a mujeres lo que representa que en la actualidad estén en una promedio de edad 1 a 2 años, contamos con más niños que niñas a nivel nacional y en la ciudad de Bogotá existe niños hombres 44.534 y niñas mujeres 42.255 para un total de población infantil de 86.798 según estudio realizado por el DANE al 30 de septiembre del 2016.”<sup>28</sup> Lo que hace que se presenten dos necesidades fundamentales para el tener una mejor calidad de vida y satisfacer todas las necesidades que todo ser humano necesita.

---

<sup>28</sup> Recuperado de, (DANE, 2016)

**CUADRO 2**  
**NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE OCURRENCIA**  
**AÑO 2016 PRELIMINAR**

[Volver al índice](#)

**Bogotá**

Departamento y municipio de ocurrencia	Total	Total		
		Hombres	Mujeres	Indeterminado
<b>Total</b>	86.798	44.534	42.255	

Figura 1. Nacimientos por área y sexo.

Fuente: (DANE, 2016)

La Atención a la Primera Infancia, es una necesidad fundamental los cuales se busca garantiza a los niños y niñas el cuidado calificado, el potencial de su desarrollo, la motricidad, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de vida y alimentación saludable, y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores, estos servicios son los que practicaríamos en el jardín infantil a partir de la demanda que la población genere.

Debemos garantizar acciones integrales desde las cuales se promueva la preservación y garantía de todos sus derechos, el respeto y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social con la presencia y participación responsable de los adultos e instituciones garantes de los mismos, dadas que el desarrollo humano implica el proceso de ampliación de las oportunidades de los individuos, esencialmente las relacionadas con disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente.

Por eso buscamos darles prioridad e invertir en la educación de los niños y niñas hijos de trabajadores de empresas públicas o privadas de la ciudad de Bogotá ya que consideramos que hay

una gran demanda de menores que necesitan de este servicio y realiza este estudio con el fin de determinar la población actual de infantes hijos de trabajadores.

También se desea analizar el en la actualidad cuanta población se encuentra trabajando de forma formal e informal y según estudio realizado por el “DANE en los meses de octubre a diciembre del 2016 encontramos que hay 4.248 en estado ocupados, 408 desocupados y 1.903 inactivos”<sup>29</sup> en donde podemos identificar que hay en los hogares una gran participación de un 65% que suplirían sus necesidades y la de sus hijos ya que se encuentra laborando, mientras que 29% inactivo, que no pueden o no quieren trabajar. En esta situación se encontrarían, fundamentalmente, los colectivos de personas que se ocupan del hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que realizan trabajos sociales o benéficos no remunerados, incapacitados laborales, o personas que reciben otras remuneraciones tales como prestaciones sociales, o rentas del capital que les permiten vivir sin realizar una actividad laboral y que en ocasiones hace que no pueda cubrir sus obligaciones y necesidades en su totalidad y una minoría del 6% que está desocupada que no están en disposición de trabajar, sea por estudios, edad -niños y población anciana o jubilada-, enfermedad o cualquier otra causa legalmente establecida e impiden en su totalidad suplir de sus necesidades.

Poblaciones	Octubre - Diciembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	%
Ocupados	4.259	4.248	-11	-0,3
Desocupados	386	408	22	5,6
Inactivos	1.817	1.903	86	4,7

Fuente: DANE- GEH

Nota: Resultado en miles. Por efecto de redondeo en miles los totales pueden diferir ligeramente

Nota: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas, con base en los resultados del Censo 2005

**Figura 2. Población ocupada, desocupada e inactiva Bogotá D.C. octubre – diciembre (2015-2016)**

Fuente GEH, (DANE, 2016)

<sup>29</sup> Recuperado de, (DANE, 2016)

[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/Presentaciones\\_oct16\\_dic\\_2016.zip](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/Presentaciones_oct16_dic_2016.zip)



“De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), hay 18.632 instituciones educativas dispersas por el territorio, 10.855 oficiales y 7.777 no oficiales. En estas se atiende a un total de 955.907 niños. De ellos, más de 802.000 pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, y cerca de 650.000 están matriculados en establecimientos oficiales. Lo lógico es que los niños pasen tres años en la educación inicial no oficial, mientras que las instituciones públicas solo brindan un año de preescolar.

El Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con centros propios que no están regulados por el MEN, como parte de su estrategia de Educación Inicial, integrada en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia. En diciembre de 2014, brindaba educación inicial, cuidado y nutrición en sus hogares a 925.529 niños. No existen datos actualizados de cuántas guarderías y jardines infantiles opera en las ciudades Así pues, combinando los datos de las dos entidades y confrontándolos con los del DANE, no llegan a dos millones los niños inscritos en jardines infantiles en el país. En otras palabras, menos de la mitad de los niños en edad de estar en un jardín infantil en Colombia asiste a uno”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Recuperado de, (Revista semana, 2017)

## 12.2 Fuente de Información vía Encuesta

*Tabla 2. Ficha Técnica del cálculo de la muestra para aplicar la encuesta.*

Género	Femenino y masculino
Enfoque metodológico	<p>Se realizan 383 encuestas en puntos que sean frecuentados por padres de familia de niños y niñas en edades de 0 a 5 años, que se encuentren vinculados laboralmente en entidades públicas o privadas, o que se encuentren laborando de forma informal en diferentes localidades Bogotá. La encuesta se realizó de forma virtual bajo el siguiente link:</p> <p><a href="https://goo.gl/forms/cUV5Z4lpdrhO1nc13">https://goo.gl/forms/cUV5Z4lpdrhO1nc13</a></p> <p>Y de forma presencial entrevistando a la persona con ayuda de un dispositivo</p>
Método de investigación	Método de Análisis: Permite identificar cada una de las partes que conforman la relación causa/efecto entre los involucrados en la investigación
Fuentes de información	<p>Primaria: Encuesta personalizada</p> <p>Secundaria: DANE, Secretaria de Educación Distrital, Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Integración Social, Alcaldía de Bogotá</p>
Técnicas de investigación	Encuesta
Instrumento	Cuestionario <a href="https://goo.gl/forms/cUV5Z4lpdrhO1nc13">https://goo.gl/forms/cUV5Z4lpdrhO1nc13</a>
Modo de aplicación	Por vía internet.
Definición de la población	Empleados de empresas públicas o privadas, o trabajadores informales
Proceso de muestreo	Aleatorio simple

La estimación de la población objeto de estudio se obtuvo a través del total de niños y niñas de 0 a 5 años versus el promedio de niños en el rango de edades.

Población	723,155
Tasa promedio de natalidad	1,5

Muestra:  
  
Estadísticamente se determinó de acuerdo a los datos suministrados por la proyección del departamento nacional de estadística DANE, para el año 2015, una población de 723.155 niños y niñas de 0 a 5 años.

Según la encuesta multipropósito para Bogotá (EMB) realizada por el DANE, en la ciudad existen 2.4 millones de hogares, de los cuales se estima que en promedio de niños por hogar es de 1.5.

$$N = 723.155 / 1.5$$

$$N = 482.103$$

Se estima que en Bogotá existe 482.103 Hogares tienen niños y niñas en el rango de los 0 a los 5 años de edad. De los cuales 51% son hombres y 49% son niñas.

**Calculo de la muestra**

Se realizó cálculo de la muestra aplicando la fórmula de muestro proporcional para poblaciones finitas.

N= Tamaño de la población

Z= Factor probabilístico (Nivel de confianza)

E= Error máximo permitido

P= Varianza de la proporción (probabilidad de ocurrencia del caso de éxito)

Q= Varianza de la proporción (probabilidad de ocurrencia del caso de fracaso)

$$\text{Formula} = n = N \times (Z^2) \times P \times Q / (N-1) \times (E^2) + (Z^2) \times P \times Q$$

$$= (B1 \cdot B2^2 \cdot B4 \cdot B5) / ((B1-1) \cdot B3^2 + B2^2 \cdot B4 \cdot B5)$$

El tamaño de la muestra a la cual la aplicación del estudio será a 383 en la ciudad de Bogotá.

	A	B
1	N	482103
2	Z	1,96
3	E	0,05
4	P	0,5
5	Q	0,5
6		
7	Tamaño de la muestra	383,854924

se realiza hogares

Elemento

Personas entre los 20 y 50 años con hijos en el rango de 0 a 5 años de edad.

Unidad de Muestreo	<p>Empleados de empresas públicas o privadas, o trabajadores informales</p> <p>Se realizaron 383 encuestas, 360 personas contestaron acertadamente la encuesta, mientras que 23 personas no contestaron, donde se catalogaron como no sabe no responde.</p> <p>Los datos totales del estudio son 360 encuestas para el análisis.</p>
--------------------	--

### ***Estructura de la Encuesta***

La encuesta fue estructurada para determinar el conocimiento y nivel de utilización del servicio de jardín en la ciudad de Bogotá. A continuación, se indica el link de la estructura del cuestionario realizado online: <https://goo.gl/forms/cUV5Z4lpdrhO1nc13>

## **12.3 Interpretación de los Datos**

Fecha de realización: 17/02/2017 – 17/03/2017

Metodología: De forma digital se planteó la pregunta al interior de un cuestionario el cual fue distribuido a través de internet, correo electrónico, redes sociales y de manera presencial con ayuda de un dispositivo con acceso a internet, para después analizar los resultados y tomar las decisiones pertinentes.

### **12.3.1 Fase Cualitativa**

Instrumento: A través de encuesta, se indagó con los padres de familia que servicios debería prestar un jardín infantil, a fin de determinar las preferencias en los servicios adicionales del centro educativo y así generar valor en la comunidad.

En esta pregunta de forma abierta y con desarrollo de buscar características cualitativas se logró evidenciar lo siguiente:

1. El mayor número de encuestados consideran que un servicio adicional de un jardín debería ser la educación con énfasis en idiomas o bilingüismo.

2. Como segundo parámetro el transporte de los niños es primordial para los padres y es un servicio que demandan a un jardín infantil

3. En tercer lugar se encuentra la enseñanza de música como complemento a la enseñanza.

4. en cuarto lugar se encuentra la alimentación a los niños como servicio adicional, el cual debe ser considerado por los jardines en Bogotá

5. Horarios adicionales de funcionamiento del jardín el cual pueda ajustarse a los horarios de labor de los padres.

Cuenta de ¿Que servicios le gustaría que un jardín prestara para sus hijos?	Total
¿Que servicios le gustaría que un jardín prestara para sus hijos?	360
Idiomas	12
Bilingue	11
transporte	11
Musica	11
Alimentacion	8
Todo alimentacion enseñanza guarderia juegos	8
Jornada adicional	8
Los estipulados en el jardín	8
Inglés	6
Comedores	4
Horarios alimentacion	4
Tareas sencillas, contacto con otros niños, destresas de lenguaje	4
Más enseñanza	4
Educación especial	4
manualidades	4
Buena educacion	4
Los satisfactorios para mi hijo	4
Horario flexible ,alimentacion	4
Alimentacion horario extendido	4
Enseñanza cuidado alimentacion	4
Salud, educacion, motricidad	4
Educacion basica, alimentacion	4
Juegos, cantos y compartir con otros niños	4
Canciones, juegos, cuidado diario, le miran talla y peso	4
Realizar a reforzar leguaje, caminar, comer, y a reconocer colores y objetos	4
Que esten pendientes del crecimiento y desarrollo de mi hijo	4
natacion	4
Que le enseñen valores, los numero vocales, animales	4
acompañamiento en tareas	4
Juegos, sonidos, motricidad, independiente	4
Horario laboral	4
Motricidad fina, expresion corporal, ingles	3
Cariño	3
Educacion civica, deportes, interactuacion con los demas niños, juegos, desarrollar aptitudes	3
Motricidad	3
Alimentacion horarios extras	3
Más horas extras	3
Educación, alimentación, desarrollo psicoafectivo.	3
Un servicio integral	3
Cuidados, recreación y alimentación	3
Mas apotes de recreacion y deportes	3
Na	3
taller de Musica para los niños	3
Actividades extracurriculares	3
Ludicas	3
Educación, deportes, manualidades, música , idioma extranjero	3
Seguimiento por video en vivo	3
Un buen manejo de temas efuctivos	3
Los necesarios para obtenga un alto nivel de educacion	3
Educacion	3
un servicio acorde a la necesitadas de los menores con profesional en él tema de ka niñez	3
Cuidado enseñanza y alimentacion	3
La alimentación gratis	3
Buena educación desayuno refrigerios almuerzo y comida horarios extras	3
ruta	3
Alimentación, recreación y clases de idiomas	3
Restaurante	3
Alimentación educación y cuidado	3
Recreativos y terapias alternativas	3
El idioma ingles	3
Recreacion	3
Educacion, Motricidad	3
recojida y entrega	3
educación, bienestar, recreación	3
Un mejor avance académico	3
Educación para prepararlo hacia la educación básica primaria y secundaria.	3
Que tenga enfasis en.musica o en ingles	3
educación en ingles	3
Excelente cuidado y enseñanza	3
Una buena enseñanza	3
Estimulación, bilinguismo	3
Domicilios, enseñanza	3
Estimulacion deportiva	3
Cuidado y enseñanza	3
Especiales	3
pedagógico	3
Enseñar a leer	3
Natación	3
Enseñanzas a través del juego	3
Todos los necesarios	3
Enseñanza, recreatividad, motricidad de acuerdo a la edad	3
Ay jardines que no enfatizan mucho en cuanto al aprendizaje de cosas por que según ellos tienen toda una vida para aprender pero pues si seria muy i	3
Enseñanza, bienestar, actividades ludicas y de esparcimiento	3
Alimentación, Juegos didácticos, Buen cuidado	3
Enseñanza y cuidado	3
Muy buena enseñanza y lugares ludicos	3
Que tenga alimentacion	3
una buena educacion y buen cuidado	3
Enseñanza	3
Transporte	3
Enfermeria	3
Educacion... Alimentacion y cuidado	3
motricidad, juegos, canciones	2
Alimentacion horarios extras	2
Cuidado integro	2
(en blanco)	2
<b>Total general</b>	<b>360</b>

Figura 3. Pregunta 15. Servicios que le gustaría prestar un jardín infantil para sus hijos

Fuente: Encuesta conocimiento y nivel de utilización del servicio de jardín en la ciudad de Bogotá, aplicada en el estudio de mercado, 2017.

### **12.3.2 Fase Cuantitativa**

Instrumento: Encuesta Virtual / Presencial con contacto persona a persona. Marco del muestreo: Se realizó un muestreo no probabilístico, por medio de encuesta.

Muestra: Se realizaron 383 encuestas. De las cuales 360 fueron efectivas.

No sabe no responde: 23 respuestas no contestaron la encuesta por lo cual fueron catalogadas como no sabe no responde

Muestra ideal 383 encuestas.

Nivel de confianza de 95% y un error del 5%

Marco muestral: Listado de contactos y grupos de personas en Facebook, WhatsApp, twitter, correo electrónico, personas que son padres de niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad.

Método de trabajo de campo: Las encuestas se realizaron por internet, enviando el link de la encuesta que fue construida en Google Forms. Adicionalmente se realizó visita a centros comerciales en la ciudad de Bogotá (Titán, Centro Mayor, Gran estación, Plaza de las Américas) donde se contactó a personas que cumplían con el perfil y visitaban este lugar. Ellos contestaron la encuesta mientras que se iba documentando los datos en el link de Google. Fecha de realización: Las encuestas se realizaron entre el 17 de febrero de 2017 y el 17 de marzo de 2017.

Supervisión: No se supervisó ninguna encuesta.

A continuación, se presenta el análisis a las gráficas que surgieron de la Encuesta de conocimiento y nivel de utilización del servicio de jardín en la ciudad de Bogotá, aplicada en el estudio de mercado, 2017:

Pregunta número 1.

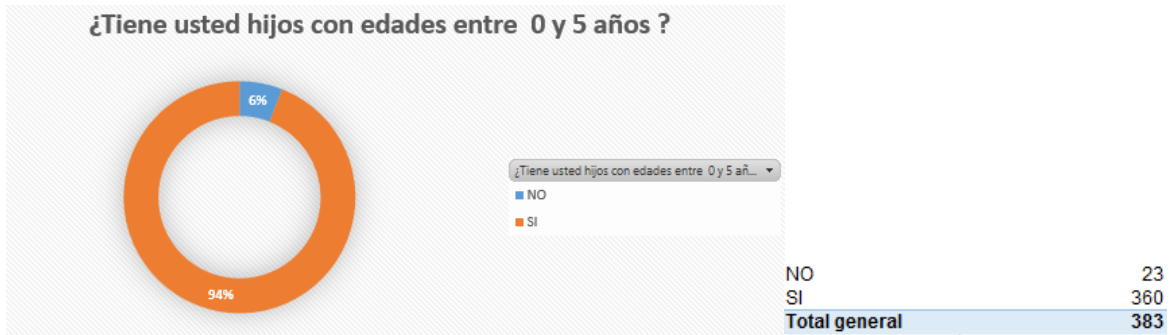


Figura 4. Encuesta Pregunta 1, ¿tiene hijos con edades entre 0 y 5 años?

A la pregunta 360 de las personas contestaron que SI es decir un 94% de las encuestas y el 23 de las personas dijeron que NO para un total de 6%. A lo cual se concluye que hay una gran demanda de niños en edades de 0 a 5 años en la ciudad de Bogota.

Pregunta número 2.

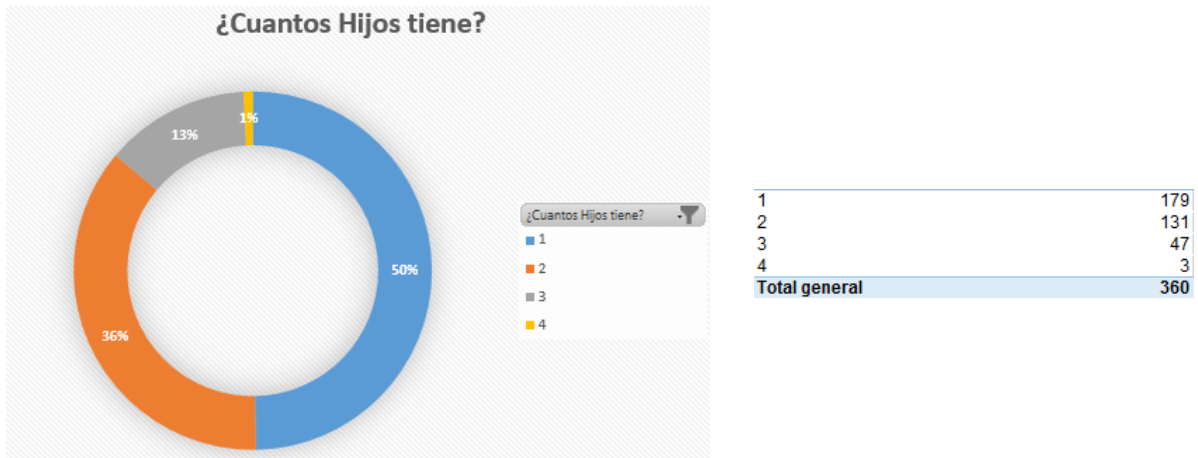


Figura 5. Pregunta 2, Sexo del encuestado



Para la muestra se realizaron 383 encuestas de las cuales fueron efectivas 360. El 59% de los encuestados fueron mujeres y 41% fueron hombres.

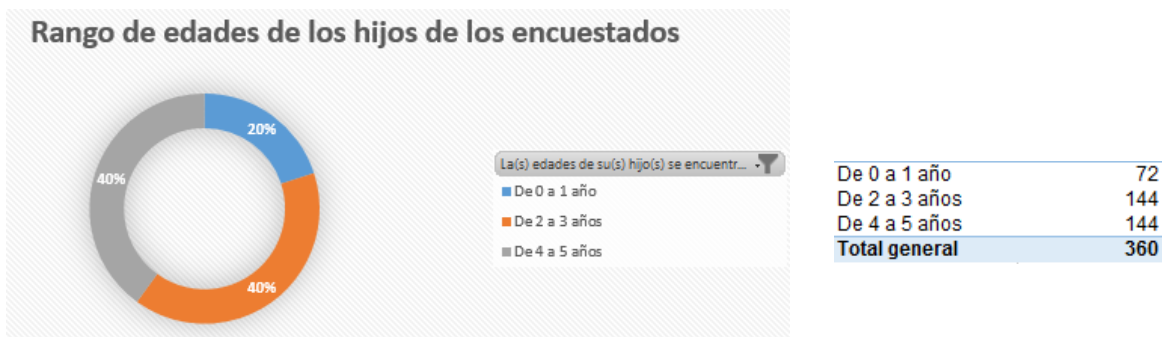
Pregunta número 3.



*Figura 6. Pregunta 3, número de hijos del encuestado*

A la pregunta anterior los encuestados indicaron tener de 1 a 4 hijos en las familias, con solo un hijo(a) hay 179% de los encuestas, de dos hijo(a) contestados 131%, de tres hijo(a) contestados 47% y de cuatro hijo(a) hay un 3% para un total de 360. A lo cual se concluye que por cada persona que hay en la ciudad de bogota contamos como familias con hijos entre 1 y 2.

Pregunta número 4.



*Figura 7. Pregunta 4, Rango de edades de los hijos de los encuestados*

A la pregunta anterior el rango de edades de los hijos de las personas contestaron que de 0 a 1 años hay 72 infantes es decir un 20% de la población, 2 a 3 años hay 144 infantes es decir un 40% de la población y 4 a 5 años hay 144 infantes es decir un 40% de la población para un total de 360. A lo cual se concluye que tenemos un rango de edades de niños infantes de 2 a 5 el cual sería nuestra población objetivo para la creación del jardín infantil.

Pregunta número 5.



*Figura 8. Pregunta 5, Zona de residencia del encuestado*

A la pregunta anterior la población vive en zona sur contestaron 161 personas es decir un 45% de los encuestados, zona occidente contestaron 76 personas es decir un 21% de los encuestados, zona norte contestaron 58 personas es decir un 16% de los encuestados, zona oriente contestaron 43 personas es decir un 12% de los encuestados, zona centro contestaron 21 personas es decir un 6% de los encuestados, para un total de 360. A lo cual se concluye que encontramos mayor población está localizada en la zona sur de Bogotá.

### Pregunta número 6.

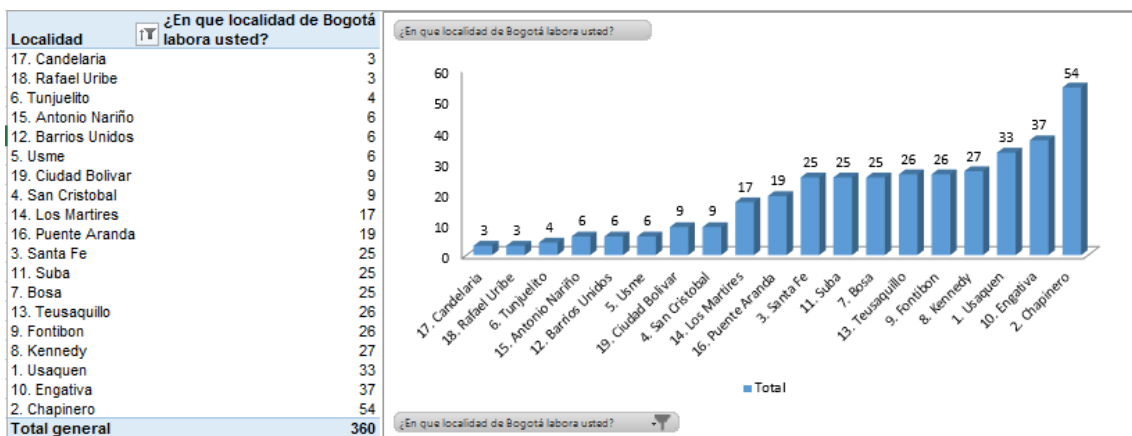
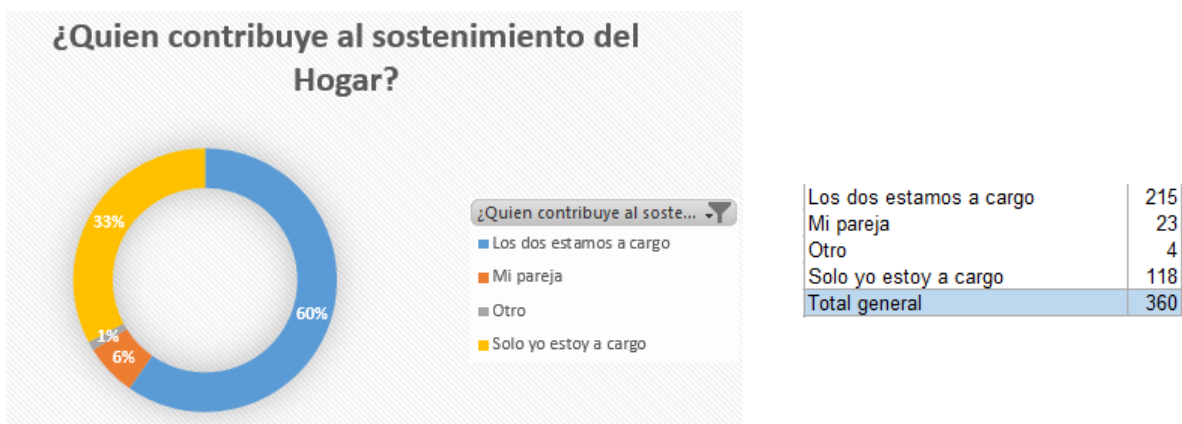


Figura 9. Pregunta 6, localidad donde labora el encuestado

a la pregunta anterior la localidad en la que laboran contestaron que la mayoría trabajan en chapinero es decir un 54% de los encuestados, chapinero es decir un 54% de los encuestados, Engativá es decir un 37% de los encuestados, Usaquén es decir un 33% de los encuestados, Kennedy es decir un 27% de los encuestados, Fontibón es decir un 26% de los encuestados, Teusaquillo es decir un 26% de los encuestados, bosa es decir un 25% de los encuestados, suba es decir un 25% de los encuestados, santa fe es decir un 25% de los encuestados, Puente Aranda es decir un 25% de los encuestados, los mártires es decir un 17% de los encuestados,

san Cristóbal es decir un 9% de los encuestados, ciudad bolívar es decir un 9% de los encuestados, Usme es decir un 6% de los encuestados, barrios unidos es decir un 6% de los encuestados, Antonio Nariño es decir un 6% de los encuestados, Tunjuelito es decir un 4% de los encuestados, Rafael Uribe es decir un 3% de los encuestados y candelaria es decir un 3% de los encuestados para un total de 360. A lo cual se concluye que nuestra población objetivo para el desarrollo de nuestro proyecto está centrado chapinero que fue el de mayor participación hasta Teusaquillo que fue una de las últimas con mayor participación.

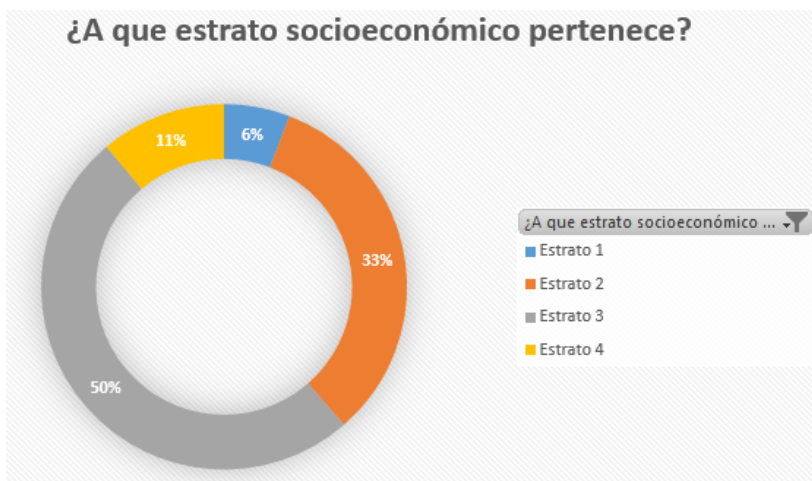
Pregunta número 7.



*Figura 10. Pregunta 7, ¿Quién contribuye al sostenimiento del Hogar?*

A la pregunta ¿Quién contribuye al sostenimiento del Hogar?, el 60% de los encuestados referencio que los dos personas corren con los gastos del hogar, el 33% referencio que solo el encuestado está a cargo del sostenimiento, el 6% referencio que no está a cargo del sostenimiento sino su pareja es la responsable de este parámetro. Y un 1% referencio otro como opción de quien contribuye al sostenimiento del Hogar

Pregunta número 8.



Estrato 1	21
Estrato 2	118
Estrato 3	181
Estrato 4	40
<b>Total general</b>	<b>360</b>

Figura 11. Pregunta 8, estrato socioeconómico al que pertenece el encuestado

Para la pregunta a que estrato socioeconómico pertenece en la ciudad de Bogotá, los encuestados respondieron; 50% (181 personas) de los encuestados pertenecen al estrato 3, 33% (118 personas) pertenecen a estrato 2, 11% (40 personas) pertenecen a estrato 4 y tan solo el 6% (21 personas) pertenece al estrato 1. La mayor concentración está en el estrato 3 como posibles clientes del servicio.

Pregunta número 9.

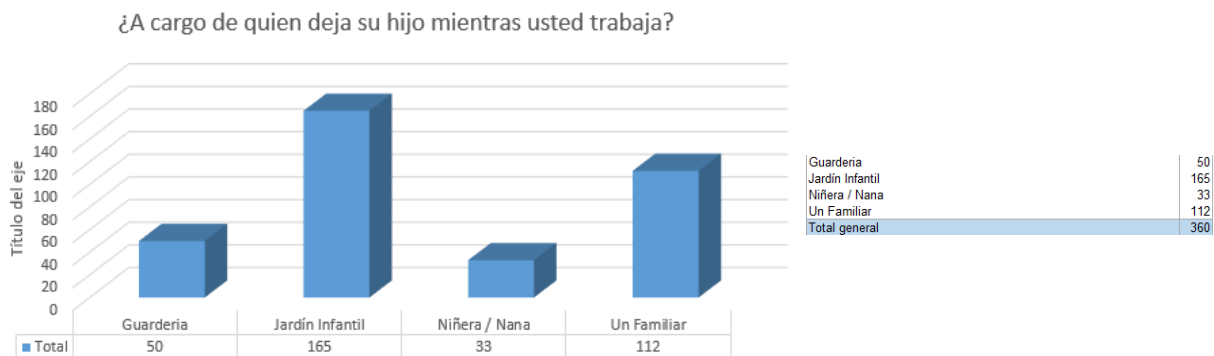
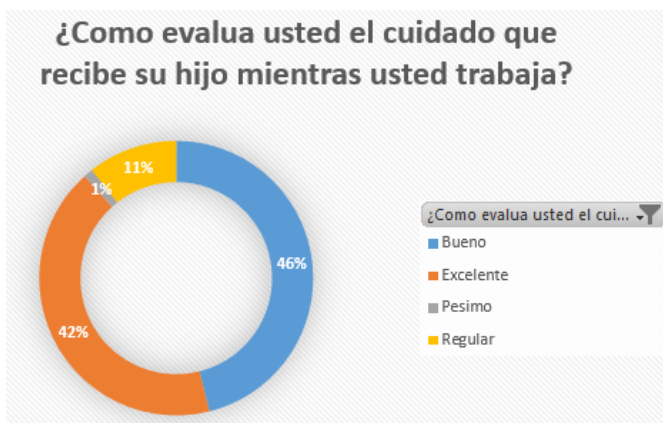


Figura 12. Pregunta 9, A cargo de quien se encuentra el hijo del encuestado.

A la pregunta a cargo de quien deja su hijo mientras usted trabaja, los encuestados contestaron así; 165 personas dejan su(s) hijo(s) en un jardín infantil, seguido de 112 personas dejan sus hijos con un familiar. 50 personas dejan su(s) hijo(s) en una guardería y por ultimo tan solo 33 personas usan una niñera como opción de cuidado. El mayor número de personas encuestadas identifican a los jardines infantiles como opción primordial de cuidado de los niños, lo cual muestra que el servicio es demandado en la ciudad.

Pregunta número 10.

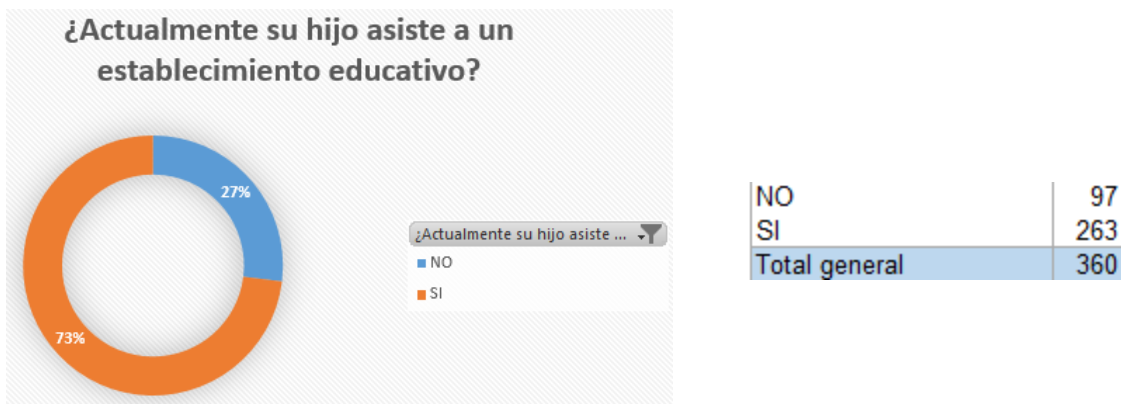


Bueno	166
Excelente	152
Pesimo	4
Regular	38
<b>Total general</b>	<b>360</b>

*Figura 13. Pregunta 10, Evaluación del servicio de cuidado*

A la pregunta ¿Cómo evalúa usted el cuidado que recibe su hijo mientras usted trabaja? El 46% (166 personas) de los encuestados respondieron que es bueno el cuidado que recibe el menor, 42% de los encuestados referencian que el cuidado es excelente, 11% consideran que el cuidado es regular y tan solo el 1% lo considera pésimo. Se evidencia que la población encuestada tiene un gran nivel de aceptación del cuidado de sus hijos de esta forma se debe prestar un servicio de gran calidad para atraer clientes que ya llevan un nivel alto de fidelización

Pregunta número 11.

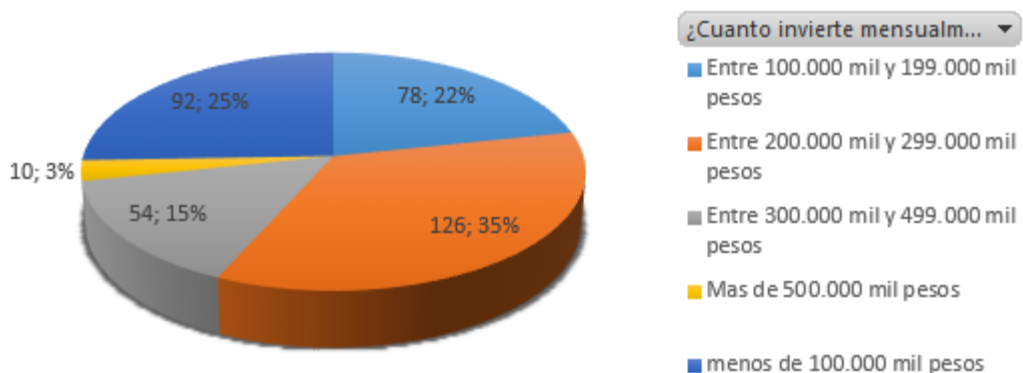


*Figura 14. Pregunta 11, ¿Actualmente su hijo asiste a un establecimiento educativo?*

A la pregunta ¿Actualmente su hijo asiste a un establecimiento educativo? El 73% de los encuestados referencian que SI asiste a un establecimiento educativo, el 27% de los encuestados referencian que su hijo no asiste a un establecimiento educativo, el análisis es de doble vía, donde se evidencia la demanda del servicio en un 73% que es algo muy bueno para el proyecto y un 27% de personas que aún no llevan su hijo a un establecimiento educativo, allí se puede establecer estrategias de captura de estos clientes y ampliar la necesidad del servicio.

Pregunta número 12.

### ¿Cuanto invierte mensualmente por el cuidado de su(s) Hijo(s)



Entre 100.000 mil y 199.000 mil pesos	78
Entre 200.000 mil y 299.000 mil pesos	126
Entre 300.000 mil y 499.000 mil pesos	54
Mas de 500.000 mil pesos	10
menos de 100.000 mil pesos	92
<b>Total general</b>	<b>360</b>

Figura 15. Pregunta 12, ¿Cuánto invierte mensualmente por el cuidado de su(s) Hijo(s)?

A la pregunta ¿Cuánto invierte mensualmente por el cuidado de su(s) Hijo(s)? La mayoría de los encuestados invierten Entre \$200.000 y \$299.000 mil pesos con un 35%, seguido de un 25% que invierte menos de 100.000 mil pesos y un 22% de los encuestados invierte Entre \$100.000 y \$199.000 mil pesos, se debe entonces estructurar un precio del servicio que no exceda estos rangos y se ubique en un valor asequible para la proporción de personas que demandan el servicio.



Pregunta número 13.

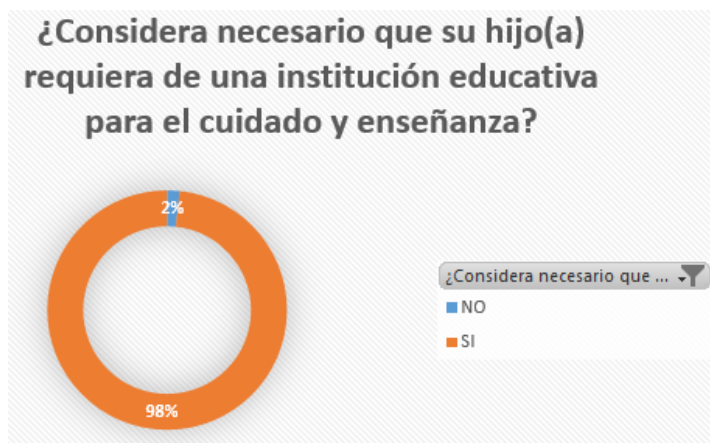


Figura 16. Pregunta 13, ¿Considera necesario que su hijo(a) requiera de una institución educativa para el cuidado y enseñanza?

NO	6
SI	354
Total general	360

A la pregunta ¿Considera necesario que su hijo(a) requiera de una institución educativa para el cuidado y enseñanza?, el 98% de los encuestados (354 personas)

consideran necesario una institución educativa para el cuidado y enseñanza de sus hijos. Esto demuestra la necesidad que identifica la población con relación a formar a sus hijos.

Pregunta número 14.

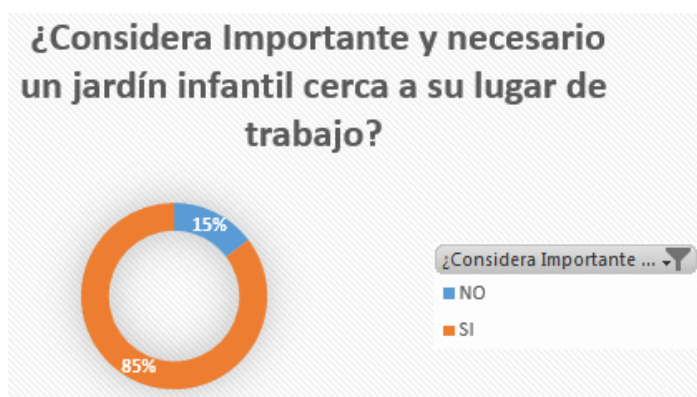


Figura 17. Pregunta 14, ¿Considera Importante y necesario un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo?

NO	53
SI	307
Total general	360

A la pregunta ¿Considera Importante y necesario un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo?, el 85% de las personas encuestadas referencian que si es

necesario un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo, el 15% no lo consideran necesario. Existe

una gran proporción de personas que ven necesario el servicio de jardín cerca a su trabajo para poder estar cerca a su hijo y estar más tranquila.

Pregunta número 15.

¿Cual considera son las mayores ventajas de tener un Jardín Infantil cerca a su lugar de trabajo?	Total
Permite estar pendiente de mi hijo(a)	51
Siento mayor seguridad y tranquilidad	47
Permite estar pendiente de mi hijo(a), Siento mayor seguridad y tranquilidad	41
Minimiza costos, Siento mayor seguridad y tranquilidad	37
Minimiza tiempo, Siento mayor seguridad y tranquilidad	27
Minimiza tiempo, Minimiza costos	25
Minimiza costos, Permite estar pendiente de mi hijo(a)	24
Minimiza tiempo	21
Minimiza tiempo, Permite estar pendiente de mi hijo(a)	20
Facilita el transporte de mi hijo(a)	19
Minimiza costos	17
Siento mayor seguridad y tranquilidad, Facilita el transporte de mi hijo(a)	8
Minimiza tiempo, Facilita el transporte de mi hijo(a)	8
Permite estar pendiente de mi hijo(a), Facilita el transporte de mi hijo(a)	8
Minimiza costos, Facilita el transporte de mi hijo(a)	7
<b>Total general</b>	<b>360</b>

Figura 18. Pregunta 15, Consideraciones frente a tener un jardín cerca al lugar de trabajo

Pregunta número 16.

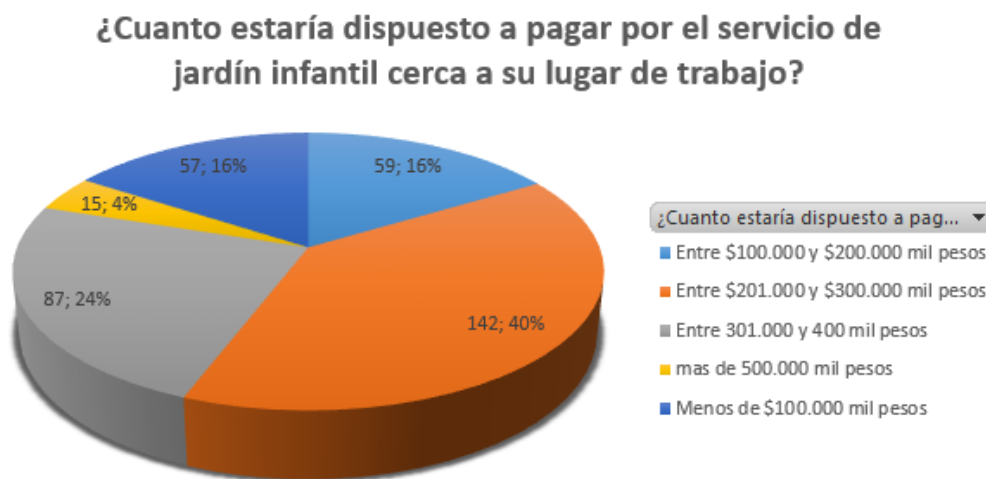
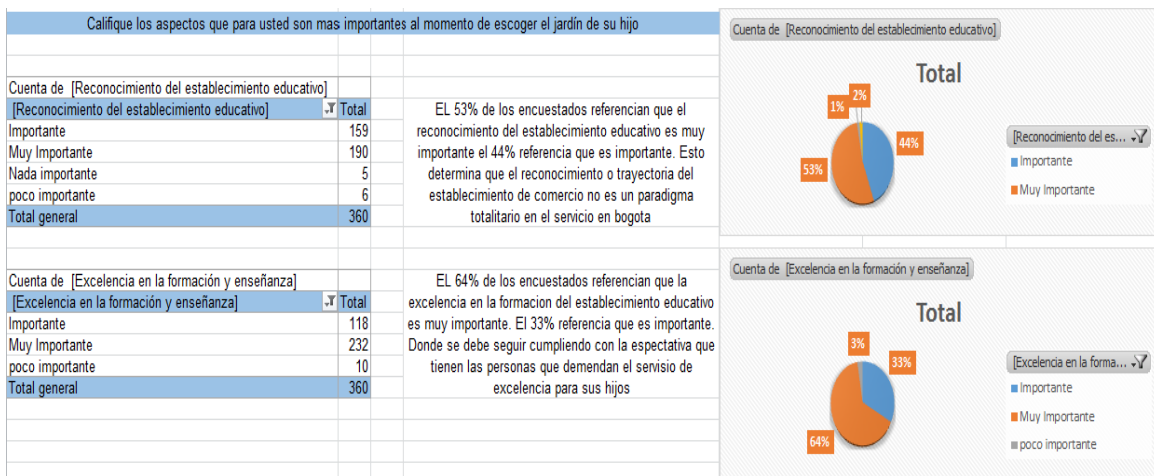
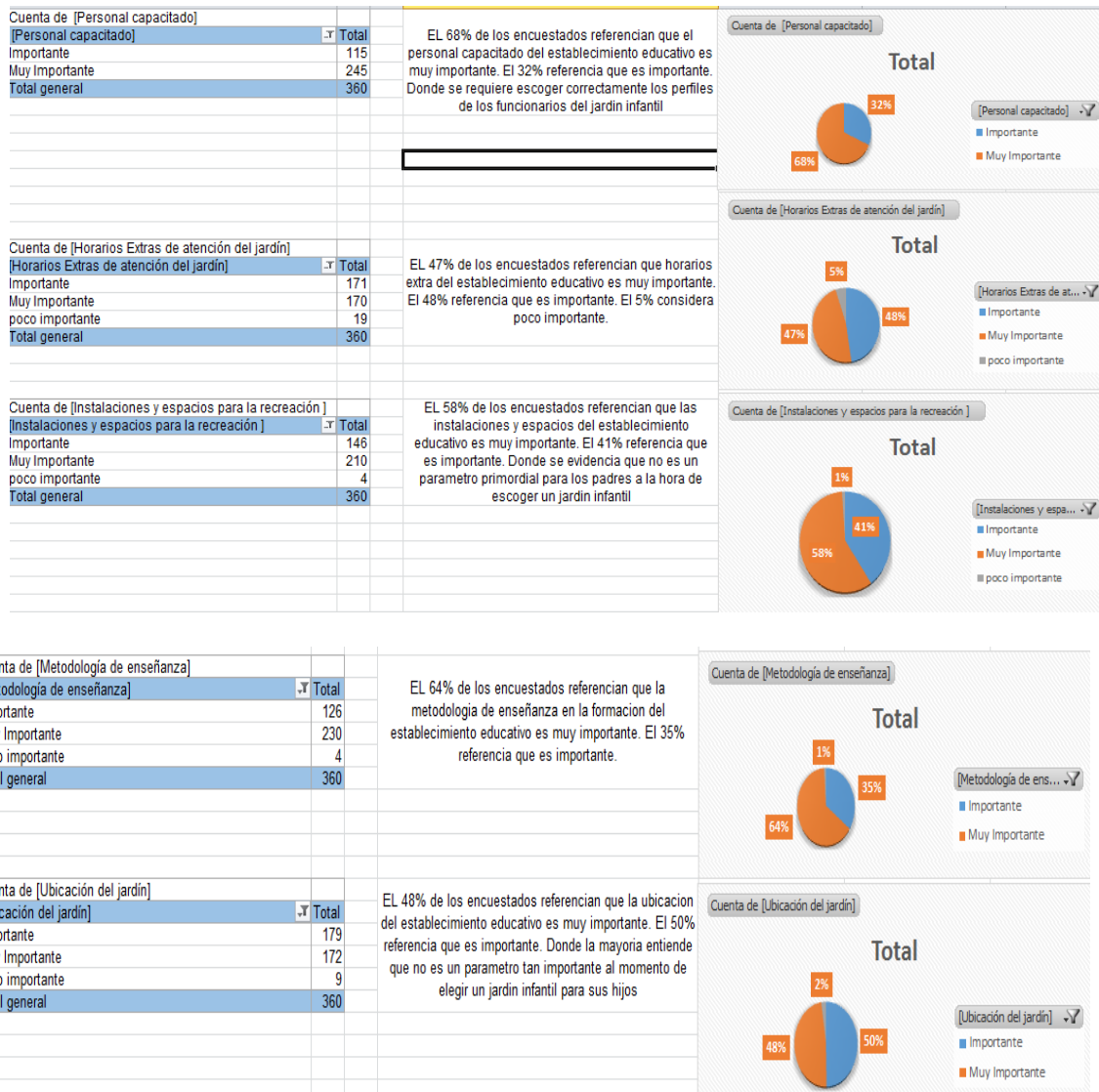


Figura 19. Pregunta 16, ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el servicio de jardín infantil cerca a su lugar de trabajo?

A la pregunta ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el servicio de jardín infantil cerca a su lugar de trabajo?, 59 encuestados referenciaron que estarían dispuestos a pagar entre \$100.000 y \$200.000 mil pesos, 57 personas admiten que pagarían Menos de \$100.000 mil pesos y 142 personas referencian que pagarían entre \$201.000 y \$300.000 mil pesos. De igual forma, 87 encuestados referenciaron que estarían dispuestos a pagar entre \$301.000 y \$400.000 mil pesos. El costo del servicio debe estar orientado a ajustarse a estos rangos de valores como estándar de pago por un servicio de jardín infantil

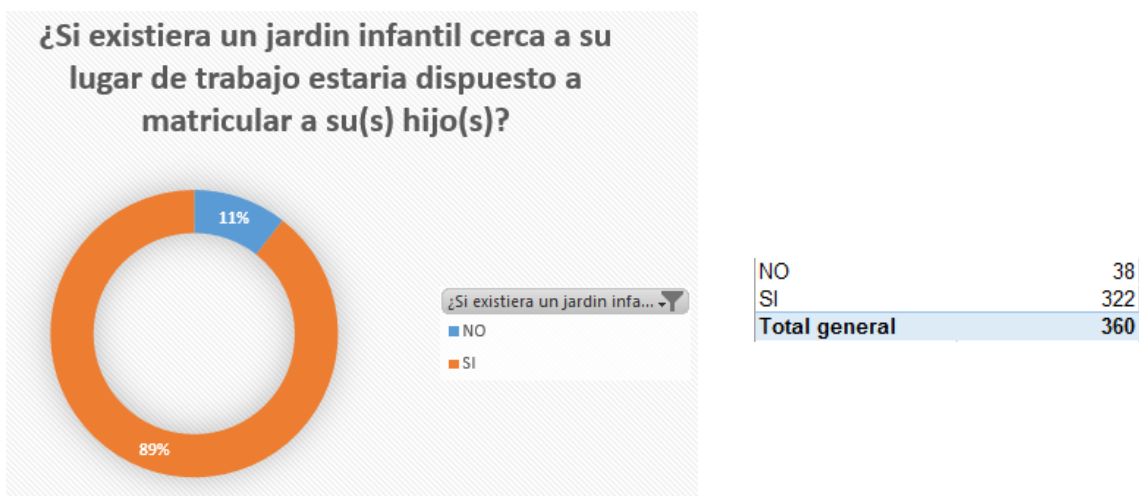
### Pregunta número 18.





**Figura 20. Pregunta 18, aspectos que considera importantes al momento de elegir un jardín infantil.**

Pregunta número 19.



*Figura 21. Pregunta 19, ¿Si existiera un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo estaría dispuesto a matricular a su(s) hijo(s)?*

A la pregunta ¿Si existiera un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo estaría dispuesto a matricular a su(s) hijo(s)?, el 89% (322 personas) matricularían a sus hijos en un jardín infantil cerca a su lugar de trabajo, esto demuestra un gran nivel de aceptación a la idea de negocio, sin embargo el 11% de los encuestados no estarían de acuerdo en matricular a sus hijos en un jardín cerca a su lugar de trabajo.

## 12.4 Análisis de la Demanda

Encontramos que en la ciudad de Bogotá según la información recolectada de las 383 encuestas aplicadas y las 360 encuestas efectivas en las diferentes zonas y localidades, logramos determinar que un nuevo jardín infantil tiene posibilidad de participación dentro del mercado para la satisfacción de la demanda de este servicio ya que en primera medida contamos con muchas familias que tiene hijos menores en edades de 2 a 3 años y la mayoría cuenta con uno o dos hijos esto hace que nuestra población objetivo sea viable para la prestación del servicio.

De igual forma se determinó que la ubicación en donde se podría llevar a cabo este proyecto es donde está la mayor demanda de empleadores ya que son las 5 localidades con mayor porcentaje los cuales serían los que se beneficiarían del servicio entre ellos tenemos la localidad de Chapinero, Engativá, Usaquén, Kennedy y Teusaquillo.

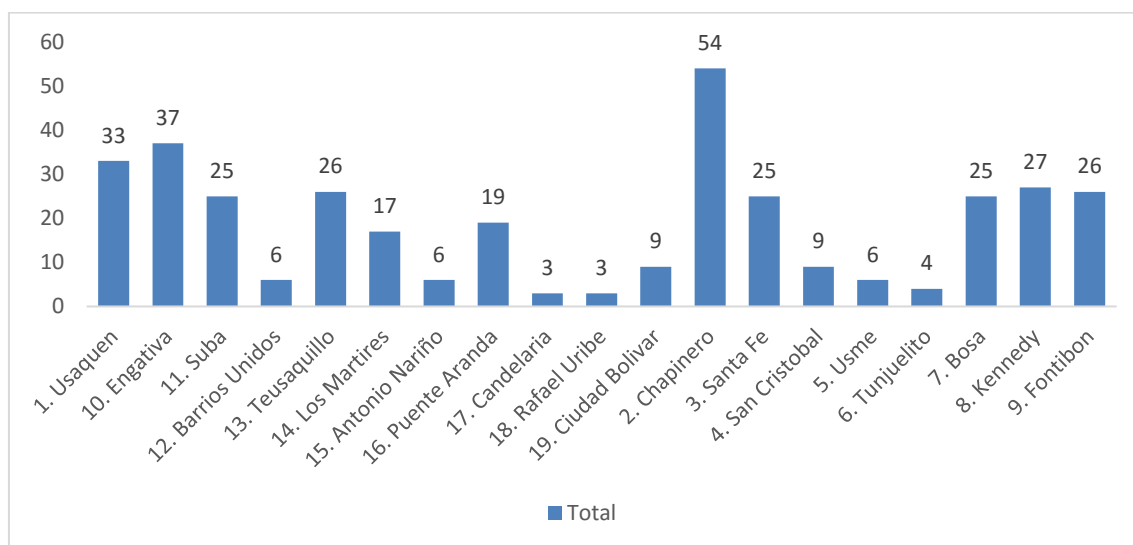


Figura 22. Ubicación donde se concentra la mayor demanda del servicio educativo.

Fuente: Desarrollo de los autores.

Adicional a esto notamos que actualmente los ingresos de los hogares son un 60% por la unión en parejas ya que los dos desempeñan funciones de empleados formales e informales o un 33% los padre o madre cabeza de familia, que son los encargados de trabajar para obtener una excelente calidad de vida para el hogar en general y hace que sus necesidades se satisfagan en una gran proporción.

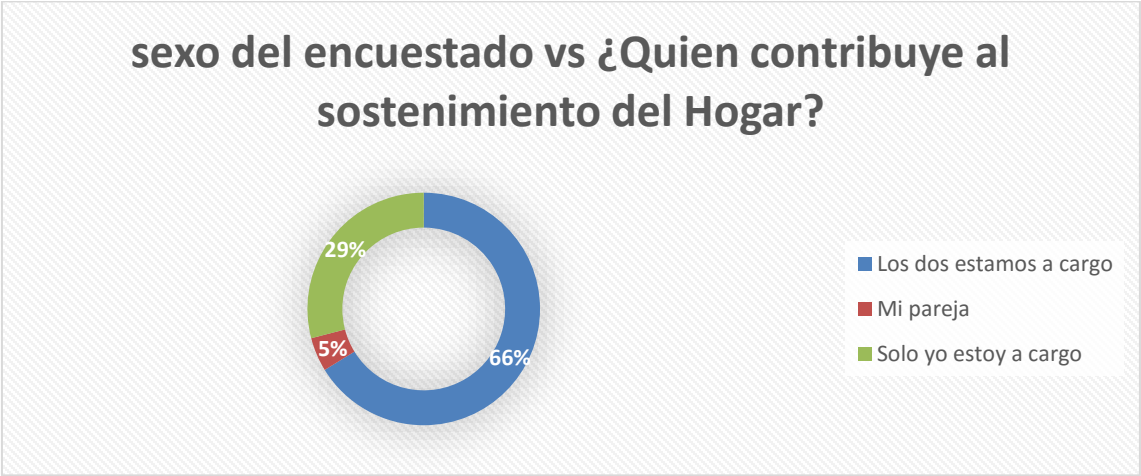
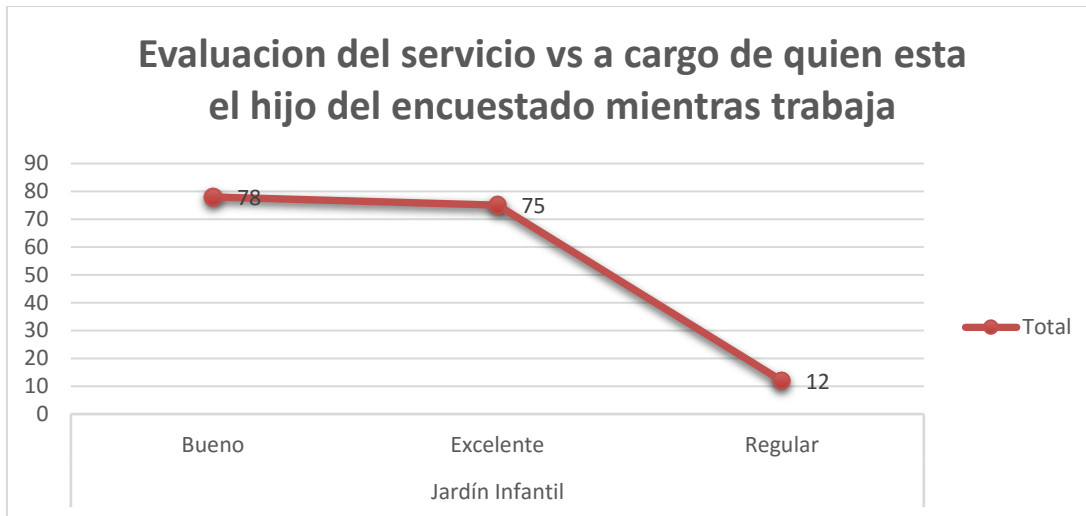


Figura 23. Información del sexo del encuestado y su contribución en el sostenimiento del Hogar.

Aunado a esto, como se mencionaba anteriormente tenemos 85% de las personas que considera importante y necesario un jardín infantil cerca al trabajo, contamos también con personas que viven y trabajan en estratos socioeconómicos e 2 a 3 los cuales requieren del servicio.



*Figura 24. Información de la evaluación del servicio y a cargo de quien se encuentra su hijo.*

Las familias indican que actualmente un 73% lleva a sus hijos a un establecimiento educativo pero lo que nos preocupa es que un 27% no están utilizando un establecimiento educativo para el desarrollo y crecimiento del menor lo que consideramos importante poder llegar a esta población y poderles brindar este beneficio.

### **12.5 Análisis de la Oferta**

El crecimiento de la población en la ciudad de Bogotá por diferentes causas, ha hecho que aumente la cantidad de establecimientos educativos orientados a los niños con los primeros 5 años de edad. Es así como se generan jardines infantiles de carácter público, privado o sin ánimo de lucro.

El Gobierno hace una gran participación en la cobertura a esta demanda pero aún queda bastante proporción en la cual puede ingresar el sector privado.



Actualmente en Bogotá contamos con un aproximado de 2.000 jardines infantiles<sup>31</sup> los cuales prestan servicios de atención y educación a edades de 0 a 5 años como sala cunas, caminadores, párvulos, pre jardín, jardín y transición esto hace que haya una oferta en gran proporción para este servicio y que adicional todos los padres buscan economía, seguridad y beneficios al momento de realizar una inscripción en el mismo. Presentamos gran riesgo con las entidades que presta el gobierno por medio del ICBF ya que son entidades que benefician a la mayor cantidad de niños en estado de vulnerabilidad y en ocasiones a niños que viven hasta estrato 3 hacen que la mayor parte de los usuarios ingresen a estos servicio en los cuales cuenta con personal humano capacitado, con una duración de a jordana de 8 horas, con un valor por matricula y mensualidad entre 60.000 a 120.000 mil pesos, en casas o apartamentos con espacios que acondicionan para el desarrollo para el mismo, prestan los servicios de educación básica, salud, alimentación entre otros, son entidades que prestan el servicio muy completo y de fácil adquisición.

Mediante estas estrategias deseamos competir en este amplio mercado con competencias de alta calidad pedagógica, apoyado con profesionales en pedagogía infantil, con infraestructura adecuada, brindando todas las garantías de seguridad física y psicológica, contara con PEI propio y por ultimo contará con todas las normas legales para el funcionamiento del mismo.

Como primera medida nuestros servicios se prestaran a los cinco grados, que son los niños de 0 a 1 año salacuna, de 1 a 2 años párvulos, 2 a 3años pre jardín, de 3 a 4 años jardín, de 4 a 5 años

---

<sup>31</sup> Recuperado de, (EL TIEMPO, 2007)

transición, adicional a esto tendremos enfermería, nutricionista, restaurante, salón de juegos y música.

### **11.5.1 Principales jardines infantiles en Chapinero.**

#### *Jardines en Chapinero*

- Abrakadabra - Jardín Infantil Abrakadabra , Calle 93 n° 5 – 24 T. 2182222 – 312 3795549 [www.abrakadabra.edu.co](http://www.abrakadabra.edu.co)
- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Bethlemitas, Carrera 7 N° 65 - 42 T. 3479700 [www.bethlemitasbogota.edu.co](http://www.bethlemitasbogota.edu.co)
- El Arca de Noé Jardín Infantil Calle 70 A N° 10 - 03 T.3170909 T. 2578444 Fax ext. 160 [www.elarcadenoe.edu.co](http://www.elarcadenoe.edu.co)
- Fundación Celia Duque Jaramillo Colegio Nuevo Gimnasio Calle 81 N° 11 – 71 [www.colegionuevogimnasio.edu.co](http://www.colegionuevogimnasio.edu.co)
- Fundación Hogar Nueva Granada Carrera 2 este N° 67 - 50 T. 3460290 Fax. 3472469 [www.hogarnuevagrana.org](http://www.hogarnuevagrana.org)
- Jardín Infantil Cascanueces Carrera 18 N° 94 A 44 T. 2578580 - 6182474 [www.jardincascanueces.com](http://www.jardincascanueces.com)
- Jardín Infantil Kaikú - R.E.I. Calle 95 N° 20 – 28 T. 6913381 [www.kaiku.com.co](http://www.kaiku.com.co)
- Jardín Infantil Passe-Partout 87 N° 11 A - 64 T. 6919092 - 6235562 - 6235563 [www.jardinpasse-partout.com](http://www.jardinpasse-partout.com) KSI
- Sesamo Kids. Calle 78 N° 8 - 64 T. 3101527 [www.sesamokids.com](http://www.sesamokids.com)
- Taller de Arte Arco Iris - Jardín Infantil Carrera 10 n° 93 A – 27 T. 5305521 3224884 [www.tallerdeartearcoiris.edu.co](http://www.tallerdeartearcoiris.edu.co)

### ***Jardines Usaquéen***

- Jardín y Gimnasio Infantil Mi Pato Cua-Cua Carrera 18 A N° 104 -45 T- 2364368 - 2561911 –www.mipatocuacua.com
- Aspaen Maternal y Preescolar Atavanza Carrera 14 N° 119-71 T. 6123769 – 6123762 www.atavanza.edu.co
- Baby Stars de Bogotá Ltda. Calle 106 A N° 17 A 66 T. 2136020 – 2142027 www.baby-stars.com
- Baloo Jardín Infantil – Carrera 21 n° 103 A

## **12.6 Análisis de Publicidad**

### **12.6.1 Selección del nombre del jardín Infantil**

La selección del nombre de Jardín infantil se obtuvo con base a la educación, a los hijos de los trabajadores de las empresas, a los niños(a) de edades muy pequeñas fueron los que hicieron que definiéramos este nombre **Jardín Infantil Mi Pequeño Futuro.**

Este nombre atrae la atención de los clientes los padres de familia y futuros clientes del jardín, ya que es nombre fácil en su pronunciación, fácil de recordación y en especial quiere decir que es el jardín el que formara a pequeña edad a sus hijos(a) para obtener un futuro lleno de logros, metas personales y familiares.

**Logo:** cada uno de las imágenes tiene un significado por eso el diseño tiene una casa que es la que nos protege, el árbol simboliza educación, y la familia de unión y eso es nuestro jardín para cada una de las familias queremos brindarles protección, seguridad, unión familiar y aprendizaje.



*Figura 25. Logo de la empresa*

*Fuente: desarrollo de los autores.*

La publicidad de la cual haga uso el jardín infantil Mi Pequeño Futuro ya sea en brochure, periódicos, perifoneo, volantes y redes sociales se informará sobre todos los servicios que se prestan y el beneficio que obtendrán al hacer parte de del jardín infantil.

Volantes: se realizarlo cada dos meses con el fin de publicar todo lo pertinente con el jardín infantil, se realizará en la zona cercanas al jardín con información básica, horarios, ubicación y servicios.



*Figura 26. Diseño de publicidad*

*Fuente: desarrollo de los autores.*

Brochure: se encontrará toda la información de los servicios que ofrece el jardín infantil Mi pequeño Futuro se les presentará a las organizaciones del sector para que afilien o divulguen la información a los empleados.

Perifoneo: se realizara la primera semana de cada mes en una jornada de la mañana para que en los empleados que laboran escuchen el llamado y se acojan al beneficio.

### **12.6.2 Estrategia de Publicidad**

#### ***Objetivo***

Establecer los medios de marketing para la implementación de un jardín infantil cerca al lugar de trabajo de los padres de familia, determinando costos de lanzamiento del servicio y fidelización.

### *Desarrollo de la estrategia*

La estrategia de publicidad que desarrolla el proyecto, está orientada a determinar las posibilidades de ingreso al mercado en la prestación del servicio educativo y los costos asociados a los métodos utilizados para la comunicación con los potenciales clientes.

La estrategia determina el conjunto de decisiones, en el ámbito de la comunicación y la forma de transmisión de las ideas y los contenidos en un lenguaje apropiado para llegar a insertar en la mente de los clientes. Dado lo anterior se requiere analizar cómo puede llegar a captar clientes, posicionar el nombre del jardín, sus servicios, las ventajas sobre la competencia y la fidelización. Para ello se establecen tres estrategias a saber:

- Estrategia de atracción. Esta estrategia se orienta a la presentación del servicio y sus ventajas competitivas y comparativas con los competidores más cercanos, atrayendo la intención de los clientes. Para el caso se verá reflejada en socializar a las personas que cuentan con un vínculo laboral en las empresas puedan acercarse al jardín y ver los beneficios de tener a su hijo cerca mientras ellos trabajan.
- Estrategia de posicionamiento. Con esta estrategia se busca dar al nombre del jardín un lugar en la mente del consumidor, a través de asociarle una serie de valores o significaciones positivas afines a los requerimientos próximos que los padres buscan en un jardín infantil.
- Estrategia de fidelización. Esta estrategia debe ser transversal a las anteriores en cuanto a buscar la cohesión entre los padres de familia y sus hijos con los servicios educativos del jardín infantil. A partir de allí mantener su fidelidad de compra para los años siguientes, garantizando vínculos futuros, con las correspondientes evoluciones de precio.

### **11.6.3 Público objetivo**

Personas que laboran en la zona de ubicación del jardín infantil, los cuales tienen hijos de 0 a 5 años de edad.

Canales de comunicación del Jardín:

Los canales del negocio constituyen las formas de llegada de la información del servicio directamente al cliente potencial. Para ello se constituyen diferentes acciones publicitarias que se enmarcan en las estrategias de atracción, posicionamiento y fidelización

Tabla 3. Presupuesto establecido para la estrategia de Publicidad

<i>Estrategia</i>	Método de comunicación	Objetivo	cantidad	precio unidad	Costo inversión
<i>Estrategia de atracción</i>	Brochure de servicios del jardín	este documento compila la información relevante del jardín y los servicios que prestara	800	450	360.000
	Publicación en periódico de consulta empresarial	La publicación busca atraer a las personas dando a conocer que existe un jardín infantil ajustado a las necesidades más latentes de los padres de familia que trabajan y no cuentan con un lugar cerca a sus trabajos para dejar a sus hijos	2	120000	240000
	Servicio de perifoneo	Este método es de comunicación abierta y garantiza que se informe de manera ágil y atractiva la existencia de un centro de educación para niños de 0 a 5 años y la cercanía con las empresas del sector	6	70000	420000
<i>Estrategia de posicionamiento</i>	Redes sociales	Comunicación directa con los interesados y posibilidad de réplica de la información entre interesados	N/A	0	0
	Página WEB	Construcción de un portal web para la información de los servicios, ubicación y contacto con los padres de familia	1	Servicio gratuito en internet	0
<i>Estrategia de fidelización</i>	Obsequios y premios	Premiar a los padres de familia más constantes obsequiar un presente en fechas especiales	# Alumnos	2000	195000
<b>Total</b>					<b>1.215.000</b>

Fuente: Desarrollo de los autores



## **12.7 Análisis de las cuatro P del proyecto**

### **12.7.1 Análisis de Plaza**

#### Construcción del Método

Inicialmente se realizó una indagación sobre inmuebles que se encuentran en arriendo y son aptos para la implementación del jardín. Esta indagación se realizó a través de internet con paginas como: Mercado libre / Inmuebles – Fincaraiz.com/arriendo - publicar Colombia / arriendo.

Esta búsqueda arrojo varias posibilidades donde se escogieron tres inmuebles uno ubicado en cada localidad de análisis. Posteriormente se visitó las instalaciones se verifico el cumplimiento de la estructura con los requisitos de ley y se hizo un paneo de los alrededores. Posteriormente se construye la matriz de localización y se pondera la calificación para obtener la mejor opción e implementar allí el jardín infantil.

Se identificaron 25 criterios amarrados a 6 variables macro con un peso de 4% cada uno para un total de 100%. La calificación va de 1 a 5 donde 5 es el mejor parámetro de calificación y 1 es el más bajo o que presenta deficiencia en ese ítem.

Tabla 4. Matriz de evaluación posibilidades de ubicación.

		CALIFICACION MATRIZ DE LOCALIZACION								
VARIABLES MACRO	Criterios de evaluación	Inmueble A (Chapinero)			Inmueble B (Usaquén)			Inmueble C (Engativá)		
		Peso	calificación	ponderado	Peso	calificación	ponderado	Peso	calificación	ponderado
<b>LOCALIZACION</b>	<b>Localidad</b>									
	Cercanía a parques locales	0,04	4	0,16	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2
	Disponibilidad y acceso a servicios públicos	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2
	Grado de competencia presencia de Instituciones y seguridad	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
<b>ACCESIBILIDAD</b>	Facilidad en la comunicación vial	0,04	5	0,2	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16
	cercanía a vías principales	0,04	5	0,2	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16
	disponibilidad de transporte urbano	0,04	5	0,2	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16
	disponibilidad de zona de parqueo	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
<b>CONDICIONES DE ESTRUCTURA</b>	espacio para zona recreativa dentro de la edificación	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
	espacio para zona de baño dentro de la edificación	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
	Espacio para zona de alimentación dentro de la edificación	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16
	espacios accesibles de la estructura	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16
	Grado de iluminación natural	0,04	3	0,12	0,04	3	0,12	0,04	3	0,12
	Grado de ventilación	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
<b>USOS DEL SECTOR</b>	áreas de recreación en la zona	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12	0,04	4	0,16
	Concentración de empresas	0,04	5	0,2	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16
	Concentración de universidades	0,04	5	0,2	0,04	1	0,04	0,04	3	0,12
<b>CONDICIONES DEL TERRENO</b>	Libre de exposición a construcciones	0,04	4	0,16	0,04	2	0,08	0,04	3	0,12
	Estabilidad del terreno	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16
	Depósitos de basura cercanos	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2
	El terreno no presenta desnivel	0,04	4	0,16	0,04	5	0,2	0,04	5	0,2
<b>COSTOS</b>	Focos de Contaminación	0,04	4	0,16	0,04	5	0,2	0,04	4	0,16
	Canon de arrendamiento	0,04	2	0,08	0,04	3	0,12	0,04	5	0,2
	grado de mejoras locativas	0,04	4	0,16	0,04	4	0,16	0,04	3	0,12
<b>TOTAL ALTERNATIVAS</b>		100%	101	4,04	100%	92	3,68	100%	95	3,8

Fuente: Construcción de los autores, a través de la metodología de matriz de localización, (CEPAL, 2016)

### **12.7.2 Análisis de Producto**

Nuestro cliente encontrara la calidad en el servicio; contaremos con una atención personalizada y con profesionales para una excelente asesoría desde el momento que lleguen hasta que termine su proceso formativo (desde caminadores hasta jardín). Están separadas las áreas por especialidades con sus respectivos implementos para el trabajo a diario y se desarrollaran de la siguiente manera:

*Salacuna y Párvulos: dirigido a educandos de 0 a 2 años de edad*

- se les brindara a los niños(a) y se les ayudara a desarrollar habilidades y competencias entre ellas se les fortalecerá mediante las imágenes, sonidos, sabores, olores, texturas para que ellos vaya desarrollando cada sentido de su cuerpo.
- Se les fortalecerá en su jugar, hablar, comportarse y moverse.
- El desarrollo cognitivo, o cerebral, hacemos referencia al proceso de aprendizaje relacionado con la memoria, el lenguaje, el pensamiento y el razonamiento entre ellos (balbucear o decir “ma-má” y “pa-pá”. Escuchar, entender y saber los nombres de personas y cosas son parte del desarrollo del lenguaje. Durante esta etapa, los bebés también forman lazos de afecto y confianza con sus padres y otras personas como parte de su desarrollo social y afectivo).
- Si se les ayudara con la alimentación adecuada y se les verificara constantemente la salud.

*Pre jardín: dirigido a educandos de tres (3) años de edad*

- El menor esta en edad de grandes cambios intelectuales, emocionales y sociales que lo ayudarán a explorar y entender su nuevo mundo y se les trabaja mucho el Desarrollo sensorial, cognitivo y motor es donde empieza a explorar el mundo que rodea y esto le permite asimilar y entender la información que capte por sus sentidos, como diferenciar temperaturas, saber si hace frío o calor. Percibirá nuevas dimensiones como el afecto o el amor.
- Adquisición del lenguaje debe ser claro se les ayudara con su pronunciación, vocalización y significado de cada actividad de desarrolle.
- Modos de Interactuar se ampliará su mundo social, aparte de relacionarse con sus padres o hermanos; necesita el contacto con otros niños.
- Alimentación se les brindara a los padres y al menor la importancia de una alimentación saludable y equilibrada.

*Jardín, Dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.*

- Se evaluará el desarrollo en sus movimientos y se fortalecerá según su desempeño (salta y se para sobre un pie hasta por cinco segundos, sube y baja escaleras sin apoyo, pateo una pelota hacia adelante entre otros)
- Destrezas de las manos y dedos (Utiliza las tijeras, dibuja círculos y cuadrados, dibuja una persona con dos a cuatro partes del cuerpo entre otras)
- Su habla se le revisara la forma en la que se expresa y habla, dominado algunas reglas básicas de la gramática, habla en oraciones de cinco a seis palabras entre otras.

- Cognoscitivos como Nombra correctamente algunos colores, ser ordenado, comprende el concepto de igual/diferente
- Supervisión médica

*Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad*

- Supervisión médica
- Desarrollo social y emocional
- Desarrollo físico (Puede recortar una línea continua, abe escribir algunas letras mayúsculas, es capaz de saltar hacia adelante repetidamente)
- Desarrollo cognitivo (Agrupa objetos y los hace corresponde, Aprende observando y escuchando, Juega con las palabras, Entiende el concepto de orden y proceso)
- Desarrollo del habla y el lenguaje (Entre el 90 y el 100 % de lo que dice es comprensible para todos, Forma oraciones con un alto nivel de detalle)
- Desarrollo sexual conoce su cuerpo e identifica sus partes.

Lo que se busca es lograr que todos los infantes que ingresen desarrollen todas las habilidades anteriormente señaladas con ayudas de profesionales y fortalecer en cada uno para lograr satisfacer a los padres en un 100% de la educación recibida.

Jardín infantil adicional complementara con la excelencia cuidado y atención, Horarios extendidos, Actividades extracurriculares.

### **12.7.3 Análisis de Promoción**

Para los padres de familia se les comunicara las ventajas que tendrían al ingresar sus infantes a nuestro jardín infantil Mi pequeño Futuro entre ellas tendrán:

- El jardín infantil realizara eventos donde se integra tanto a los niños como a los padres de familia para incentivar a sus usuarios y mantenerlos en continua interacción, estos eventos son realizados una o dos veces al año para promocionar la institución y promocionar que si refieren a un familiar o amigo se les dará un descuento en la matricula o pensión.
- Se les brinda apoyo y descuento a todas aquellas familias que sean madres o padres cabeza de hogar y que demuestren que trabajan para poder obtener el beneficio.
- Haremos campañas y convenios con entidades de salud y salud oral para la prevención y cuidado de los niños a bajo costo para que los menores puedan acceder a estos servicios con profesionales especializados y los padres puedan cancelar estos dineros de una forma fácil y cómoda.
- También lo realizaremos con librerías obteniendo descuento para el aprendizaje de los niños en sus hogares un bajo costo para que los padres puedan cancelar estos dineros de una forma fácil y cómoda.
- Comodidades de pago: Se darán facilidades de pago para los padres de familia de cada 15 días o descuento de nómina convenio establecido con la entidad y previo a viso al trabajador acuerdo y autorización del mismo.

#### **12.7.4 Análisis de Precio**

De acuerdo al estudio aplicado, se evidenció que el mayor porcentaje de los hogares en Bogotá invierten en promedio entre \$200.000 y \$299.000. Esta información que salió del estudio de mercados se logra establecer el precio real de nuestro servicio ya que por el sector donde presentamos mayor población objetivo adquirir nuestros servicios es la zona de chapinero. Allí no podíamos manejar estos precios ya que por el nivel de competencia, los gastos y costos que se generan el valor debe estar entre \$300.000 y 499.999 mil pesos aproximados por cada curso.

Por ende lo que busca el proyecto es poder ofrecer a nuestro consumidor un precio asequible para los padres de familia del sector, brindando servicios de calidad a un precio justo, para así poder competir en este amplio mercado. Por lo anterior se realizará el presupuesto para lograr mantener todo nuestro portafolio de servicio en un precio máximo de \$400.000 mil pesos.

Dada la información anterior se estima los siguientes precios para el desarrollo de nuestro proyecto de matrícula, pensión, uniformes, papelería y servicio de almuerzo:

## **12.8 Conclusiones Estudio de Mercados**

Con este estudio de mercados pudimos determinar con más claridad las necesidades, la demanda y oferta que realmente hay en el mercado objetivo con respecto a la educación de los niños y niñas en edades de 0 a 5 años, hijos de trabajadores de las empresas, con este proyecto se desea determinar la viabilidad del jardín infantil. Mientras que obteniendo el resultado de las encuestas nos ayuda diseñar, crear, y proponer a las empresas este servicio.

Se logró determinar que nuestra población objetivo está interesada en la educación de sus hijos y que hay gran cantidad de menores en este rango de edades a los cuales pueden obtener esta asistencia, esto hace que se vea la necesidad de adquirir este servicio ya que les brinda seguridad, confianza, ahorro en sus gastos, ven la forma de que sus hijos desarrollen estas etapas de su infancia al lado de profesionales, la oportunidad a los padres de poder compartir mucho más tiempo con sus hijos, generando desde el jardín un reconocimiento organizacional si se cumple con los objetivos propuestos.

A continuación daremos a conocer la viabilidad de la creación de jardín infantil y le venderemos nuestro proyecto a todas las empresas públicas o privadas que estén de acuerdo con el bienestar de sus empleados e hijos ya que se busca que el servicio sea prestado en la misma entidad o en cercanía a ellas, queremos obtener a partir de los resultados las necesidades que actualmente presentan los padres de familia a la hora de pensar la mejor forma que sus niños(a) crezcan sanos, con el mejor de los cuidados, la mejor compañía y recibiendo una educación básica que ayuda en su desarrollo.



*Tabla 5. Fijación de precios para matriculas, pensiones, uniformes y útiles*

<b>MATRICULAS ANUALES POR ALUMNOS</b>	<b>PRECIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Salacunas	\$ 250.000	15
Párvulos	\$ 250.000	15
Pre jardín	\$ 350.000	20
Jardín	\$ 350.000	20
Transición	\$ 350.000	20
<b>PENSIONES MENSUALES POR ALUMNO</b>	<b>PRECIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Salacunas	\$ 370.000	15
Párvulos	\$ 370.000	15
Pre jardín	\$ 390.000	20
Jardín	\$ 390.000	20
Transición	\$ 390.000	20

<b>Uniformes</b>				
<b>Ingresos No Operacionales</b>	<b>Requerido por</b>	<b>Precio Compra</b>	<b>Precio Venta</b>	<b>MARGEN INGRESO</b>
Salacunas	no			
Párvulos	no			
Pre jardín	SI	90.000	100.000	10.000
Jardín	SI	90.000	100.000	10.000
Transición	SI	90.000	100.000	10.000
<b>UTILES</b>				
<b>Ingresos No Operacionales</b>	<b>Requerido por</b>	<b>Precio Compra</b>	<b>Precio Venta</b>	<b>MARGEN INGRESO</b>
Salacunas	no			
Párvulos	15	50.000	70.000	20.000
Pre jardín	20	80.000	100.000	20.000
Jardín	20	80.000	100.000	20.000
Transición	20	80.000	100.000	20.000

Fuente: Creación de los autores

## 13. Estudio técnico

### 13.1 Muebles y obras físicas

Tabla 6. Costo de inversión del Jardín, Muebles y enseres

Muebles y Enseres	Cant.	Costo Unitario	Costo Total	Vida Útil (Años)	DEPRECIACIÓN (línea recta)
Sabanas	30	\$ 22.000	\$ 660.000	1	\$ 660.000
Guata siliconada	20	\$ 2.000	\$ 40.000	1	\$ 40.000
Almohadas	30	\$ 6.000	\$ 180.000	1	\$ 180.000
Bloques lógicos	30	\$ 20.000	\$ 600.000	1	\$ 600.000
Rompecabezas	30	\$ 3.000	\$ 90.000	1	\$ 90.000
Juguetes general todos	20	\$ 150.000	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
Cuentos	90	\$ 3.000	\$ 270.000	1	\$ 270.000
Titiritero	1	\$ 60.000	\$ 60.000	1	\$ 60.000
Licuada	1	\$ 160.000	\$ 160.000	2	\$ 80.000
Papeleras	7	\$ 15.000	\$ 105.000	3	\$ 35.000
Papeleras reciclaje (x3)	3	\$ 25.000	\$ 75.000	3	\$ 25.000
Colchonetas grande	60	\$ 95.000	\$ 5.700.000	3	\$ 1.900.000
Colchonetas pequeñas	20	\$ 15.000	\$ 300.000	3	\$ 100.000
Piscina de pelotas	1	\$ 400.000	\$ 400.000	3	\$ 133.333
Parque infantil pastico	1	\$ 700.000	\$ 700.000	3	\$ 233.333
Estufa	1	\$ 300.000	\$ 300.000	3	\$ 100.000
camilla	3	\$ 200.000	\$ 600.000	3	\$ 200.000
Mesas de madera hexagonales (x 6 puestos)	12	\$ 120.000	\$ 1.440.000	5	\$ 288.000
Silla adulto	10	\$ 50.000	\$ 500.000	5	\$ 100.000
Archivador	3	\$ 40.000	\$ 120.000	5	\$ 24.000
Escritorio	8	\$ 80.000	\$ 640.000	5	\$ 128.000
Silla escritorio	8	\$ 40.000	\$ 320.000	5	\$ 64.000
Silla auxiliar	6	\$ 35.000	\$ 210.000	5	\$ 42.000
Estanteria	3	\$ 200.000	\$ 600.000	5	\$ 120.000
Cunas	30	\$ 150.000	\$ 4.500.000	5	\$ 900.000
Biblioteca	7	\$ 300.000	\$ 2.100.000	5	\$ 420.000
Botiquín	3	\$ 80.000	\$ 240.000		
<b>TOTAL MUEBLES Y ENCERES</b>			<b>\$ 23.910.000</b>		<b>\$ 9.792.667</b>

Fuente: Creación de los autores

## 13.2 Maquinaria y equipo

Tabla 7. Costo de inversión del Jardín, Maquinaria y equipo

Maquinaria y Equipos	Cant.	Costo Unitario	Costo Total	Vida Útil (Años)	DEPRECIACIÓN (línea recta)
Computadores	4	\$ 1.000.000	\$ 4.000.000	5	\$ 800.000
Impresora	2	\$ 350.000	\$ 700.000	5	\$ 140.000
telefonos	3	\$ 90.000	\$ 270.000	5	\$ 54.000
teatro en casa	1	\$ 450.000	\$ 450.000	5	\$ 90.000
Televisor	1	\$ 800.000	\$ 800.000	5	\$ 160.000
Nevera (410 litros)	1	\$ 900.000	\$ 900.000	5	\$ 180.000
<b>Inversión Inicial Maquinaria y Equipos</b>			<b>\$ 7.120.000</b>		<b>\$ 1.424.000</b>

Fuente: Creación de los autores

## 14. Estudio Legal de Infraestructura

Los requerimientos de bienes inmuebles son de carácter obligatorio debido al carácter de servicio que se presta. Dentro de los estándares espaciales se establecen las áreas generales dadas por los pasillos de circulación, aulas de clase, espacios de apoyo pedagógico, espacios de recreación y deporte, servicios sanitarios, áreas administrativas, seguridad y accesibilidad. Todos estos requisitos deben cumplirse a cabalidad y para ello existe un instructivo que referencia las dimensiones estándar para las edificaciones que albergan este tipo de servicio. (Anexo 1 Requisitos de infraestructura).

De acuerdo a la norma que rige la infraestructura de los jardines infantiles, el artículo 17 del Decreto 243 de 2006 como carácter principal y lo contemplado en la Ley 400 de 1997, Decretos Nacionales 33 de 1998 y 34 de 1999, 2809 de 2000, Decreto Distrital 193 de 2006 y las demás normas que regulen la materia, se establecen las siguientes especificaciones dentro de la construcción:

- Dos metros cuadrados construidos por niño o niña atendidos.
- Edificación que cuente con patio interior, o áreas suficientes para el desarrollo de actividades recreativas, o que se encuentre cerca de un parque o zona verde, de conformidad con lo que disponga el reglamento que el Departamento Administrativo de Bienestar Social expida para tal efecto.
- Adecuación de escaleras con pasamanos y protección de acceso a escaleras.
- Mínimo una unidad sanitaria por cada 20 niños o niñas.
- Mínimo una unidad sanitaria para los adultos.
- La cocina o área de preparación de alimentos debe estar aislada de los salones de actividades de niños y niñas. Sus condiciones de seguridad deberán estar certificadas por el Cuerpo de Bomberos.
- No se permitirá el uso de combustibles líquidos.
- Si la edificación es de dos pisos, los niños y niñas de párvulos, pre jardín y jardín deberán ubicarse en el primer piso.
- Si el inmueble cuenta con terraza, en ningún caso esta podrá ser habilitada como zona de recreo o actividades de los niños o niñas de párvulos, pre jardín y jardín.
- Los Jardines que tengan nivel de materno, deberán contar con un espacio diferenciado y adecuado para la atención de los niños y las niñas de ese nivel.

Esto se complementa con la normativa que regula las reparaciones locativas que deben cumplir los Jardines Infantiles que presten el servicio de educación inicial con el fin de alcanzar las condiciones establecidas en el Acuerdo 138 de 2004 y sus normas complementarias. Esta regulación se encuentra en la Resolución 0326 de 2008, la cual define las condiciones básicas y

mínimas de infraestructura para el desarrollo de actividades educativas en establecimientos denominados jardines infantiles por su nivel de atención.

Allí el artículo cuarto<sup>32</sup> establece:

#### **14.1 De la Ubicación:**

1- El inmueble transitorio al cual se trasladarán los servicios de los Jardines Infantiles debe estar ubicado a una distancia lineal no mayor de 500 metros del predio a intervenir. En caso de que esta distancia sea mayor, el responsable suministrará el transporte requerido hasta el inmueble transitorio, garantizando la seguridad de los niños y las niñas.

2- El inmueble transitorio no se podrá ubicar en zonas de alto riesgo no mitigable de acuerdo a lo establecido en el POT.

3- Cuando el inmueble transitorio se ubique sobre una vía con tráfico vehicular considerable, el responsable, generará las medidas que garanticen la seguridad en cuanto a movilidad y acceso, para los niños y niñas usuarios del Equipamiento.

#### **14.2 De la infraestructura:**

1- Los muros y pisos deben contar con recubrimientos que faciliten periódicamente su adecuado aseo y mantenimiento.

---

<sup>32</sup> (Resolución 0326, 2008, art. 4, Colombia)

2- En todas las zonas a las que tengan acceso los niños y las niñas, las tomas eléctricas deben estar a una altura mínima de 1.50 metros, medidos desde el piso y/o contar con elementos de protección (tapas de protección) que eviten la introducción de sus dedos u objetos metálicos.

3- En todas las zonas a las que tengan acceso los niños y las niñas, se deben evitar los filos en los muros y pisos.

4- Las escaleras y/o rampas deben contar con protección de acceso para el ascenso y el descenso y con pasamanos a ambos lados, ubicados a una altura medida desde el nivel del escalón, entre 0.45 metros y 0.60 metros para niños y niñas.

5- Los pisos de todas las circulaciones (escaleras, rampas y corredores) deben contar con un material antideslizante en su superficie o tener recubrimientos que tengan el mismo efecto.

6- Todos los antepechos en mampostería o barandas deben contar con una altura mínima de 0.90 metros, medidos desde el nivel del piso cumpliendo en todo caso las medidas de seguridad que eviten la caída de los niños y niñas. Si éstos son en barandas, sus elementos verticales deben contar con un ancho de separación máximo de 0.08 metros (8 centímetros), en caso de tener elementos horizontales la separación debe ser de 1.00 metros.

7- Las partes móviles de las ventanas deben contar con elementos de protección que eviten la intrusión de personal. Las aberturas, así como las áreas dotadas con materiales de frágil resistencia (vidrios, espejos, acrílicos, entre otros), deben contar con elementos que protejan a los niños y las niñas de los efectos causados por el rompimiento de los mismos.

9- Si el inmueble cuenta con terraza, en ningún caso esta podrá ser habilitada como zona de recreo o actividades de los niños o las niñas.

10- El mobiliario que se utilice dentro del Jardín Infantil no debe estar ubicado junto o cerca de antepechos divisorios que comuniquen a vacíos o a ventanas para evitar que estos se conviertan en elementos escalables que generen riesgos a los niños y niñas.

11- Los niños y las niñas no deben tener accesos a tanques de agua tales como lavaderos, fuentes o pozos de recolección de aguas lluvias. En caso de contar con tanques estos no deben tener ningún fluido y deben estar totalmente sellados. Esta condición no aplica a tanques de abastecimiento de agua aéreos o subterráneos conectados a la red principal de abastecimiento de agua del inmueble. Si se cuenta con tanques subterráneos los niños y niñas no deben tener acceso a las puertas de lavado.

Finalmente en el caso que el inmueble se encuentre bajo la modalidad de arriendo y se requiera cambiar el uso de una edificación o parte de ella, pertinente a los requisitos exigidos, se debe solicitar una licencia de construcción en la modalidad de adecuación.

## **15. Estudio Administrativo**

### **15.1 Cultura Organizacional:**

*Misión:* en el Jardín Infantil brindaremos los servicios a todos los niños hijos de trabajadores de las organizaciones públicas y privadas en edades de 0 a 5 años el derecho de poder disfrutar de un ambiente propicio para fortalecer destrezas y desarrollar habilidades en cada una de sus dimensiones como son las corporal, cognitiva, comunicativa, personal, motricidad y lenguaje ya que contamos con una pedagogía especializada en los temas, obteniendo un excelente crecimiento en el menor.

*Visión:* para el año 2018 se desea poder ingresar al mercado con el jardín infantil siendo reconocido como una institución de excelente calidad, líder en la modalidad de educación de pre escolar en Bogotá, satisfaciendo las necesidades de cada uno de los empleados, con programas académico y lúdico esenciales de la primera infancia como son: los juegos, lúdicas, arte y exploración de su aprendizaje de cada uno de los niños y que son los que hacen que se preste nuestro servicio con amor, responsabilidad, respeto y compromiso.



## 15.2 Estructura organizacional



Figura 27. Organigrama establecido para la atención del Jardín infantil.

Fuente: Creación de los autores



Figura 28. Diagrama de atención por procesos

Fuente: Creación de los autores

### 15.3 Funciones específicas por presupuesto

Tabla 8. Manual de funciones Director(a)

<b>Identificación del cargo:</b> Director(a)
<b>Funciones:</b>  Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el jardín infantil.

Establecer canales de comunicación entre el personal del jardín infantil, los niños y los padres de familia.

Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia establecidos.

Realizar y aplicar cronograma semestral de las actividades a desarrollar en cada uno de las funciones con su respectiva fechas y horarios de acuerdo a lo previa sugerencias de consenso con el equipo de trabajo.

Conocer temática, técnicas y procedimientos específicos de aprendizaje para la enseñanza y el cumplimiento de las actividades del jardín Infantil.

Asesorar a las maestras en la elaboración y planificación curricular

Realizar el manual de convivencia, derechos y deberes, manual de los niños y padres y de los trabajadores del jardín infantil.

Controlar, capacitar e indicarle las funciones del trabajo de los funcionarios de servicios generales, guarda de seguridad.

Revisar y vigilar el buen funcionamiento administrativo del jardín infantil.

Elaborar presupuesto anual.

Investigar y corregir la causa de los problemas de conducta y formas de comportamiento en los niños

Realizar reuniones constantemente para verificar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Fomentar un ambiente de armonía, comunicación, motivación y de capacitación a los funcionarios.

**Requerimientos:**

**Educación:** profesional en administración de empresas o carreras afines.

**Experiencia:** mínimo 1 año en cargos similares.

Fuente: Creación de los autores

*Tabla 9. Manual de funciones Secretaria*

**Identificación del cargo:** Secretaria

**Funciones:**

Atención telefónica y personalizada.

Mantener actualizado el registro de hojas de vida del personal del jardín infantil.

Realizar el registro de inscripción, matriculas, actualización de datos en el sistema de cada uno de los infantes del jardín infantil.

Realizar el registro y actualización de datos en el sistema de los padres de familia y los empleados del jardín infantil.

Reportar oportunamente los comunicados y circulares que le sean ordenadas o remitidas al jardín infantil.

Velar que se encuentre completa la documentación de la institución, de los alumnos, padres, y empleados estén claramente fundamentados en los principios de nitidez, claridad y legalidad.

Hacer una evaluación periódica de los proveedores para verificar el cumplimiento y servicios de éstos.

Obedecer y realizar instrucciones que sean asignadas por la directora.

Llevar las actas de las diversas reuniones operan en la institución.

**Requerimientos:**

**Educación:** técnico o tecnóloga en administración de empresas, secretariado o carreras afines.

**Experiencia:** mínimo 6 meses en cargos similares.

Fuente: Creación de los autores

*Tabla 10. Manual de funciones Contador Staff*

**Identificación del cargo:** Contador Temporal

**Funciones:**

Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera de conformidad con el plan de cuentas indicando la rentabilidad, gastos costos de la operación.

Preparar y presentar informes sobre la situación financiera del jardín infantil que exijan los entes de control y mensualmente entregar al Directo(a), un balance de comprobación.

Preparar y certificar los estados financieros de fin de ejercicio con sus correspondientes notas, de conformidad con lo establecido en las normas vigente

Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios, de conformidad con lo establecido.

**Requerimientos:**

**Educación:** profesional en contaduría y con tarjeta profesional.

**Experiencia:** mínimo 1 año como contador.

Fuente: creación de los autores

*Tabla 11. Manual de funciones planta Docente*

**Identificación del cargo:** Docentes**Funciones:**

Planifica las actividades educativas a desarrollar

Detecta problemas en el niño y ayudar a fortalecerlas.

Desarrolla habilidades y destrezas de niños en edad preescolar, tales como: lectura, lenguaje y hábitos

Vela y crear con los hábitos alimenticios y de higiene, evaluando su desenvolvimiento durante sus actividades diarias y orientación en el aprendizaje en dichas áreas.

Evalúa en el niño el nivel de aprendizaje, desarrollo de habilidades y destrezas, adaptación al medio, de acuerdo a los parámetros fijados en el plan de trabajo.

Facilita la continuidad del desarrollo de habilidades y destrezas del niño en el hogar a través de la orientación a los padres.

Atender consulta a los padres.

Detecta problemas individuales del niño y reporta a padres, orientadores, personal médico, según el caso.

Realizar actividades de juegos, rondas, cantos, motricidad, enseñarles normas y reglas.

**Requerimientos:**

**Educación:** profesionales en licenciatura en preescolar.

**Experiencia:** mínimo 1 año en cargos similares.

Fuente: Creación del autor

*Tabla 12. Manual de funciones Nutricionista*

<b>Identificación del cargo:</b> Nutricionista
<p><b>Funciones:</b></p> <p>Realizar Plan Nutricional anual para los niños</p> <p>Crear y poner en practica la Minutas alimenticia para los alumnos(a) del Jardín Infantil</p> <p>Controlar y evaluar mensualmente el desarrollo y crecimientos de los niños y niñas del jardín revisando talla y peso.</p> <p>Realizar periódicamente charlas con os papas de manejo y consumo de los alimentos.</p>
<p><b>Requerimientos:</b></p> <p><b>Educación:</b> profesionales en</p> <p><b>Experiencia:</b> mínimo 1 año en cargos similares.</p>

Fuente: Creación de los autores

*Tabla 13. Manual de funciones Enfermera*

<b>Identificación del cargo:</b> Enfermera
<b>Funciones:</b> Prestar los primeros auxilios a los funcionarios y alumnos (a) del jardín infantil. Revisar y controlar el estado de salud de cada uno de los infantes. Hacer periódicamente capacitaciones, talleres de prevención en la salud.
<b>Requerimientos:</b> <b>Educación:</b> auxiliar o técnicos en auxiliar de enfermería. <b>Experiencia:</b> mínimo 6 meses en cargos similares.

Fuente: Creación de los autores

*Tabla 14. Manual de funciones personal de Servicios Generales*

<b>Identificación del cargo:</b> servicios generales
<b>Funciones:</b> Responsable por el aseo de las instalaciones. Responsable por el buen uso de todos los materiales químicos. Se encarga de atender las necesidades que se presenten en una reunión de padres o con los profesores. Realizar y solicitar el inventario de insumos requeridos para su actividad.
<b>Requerimientos:</b> <b>Educación:</b> bachiller académico. <b>Experiencia:</b> mínimo 6 meses en cargos similares.

Fuente: Creación de los autores



*Tabla 15. Manual de funciones personal de Servicio de seguridad*

<b>Identificación del cargo:</b> Servicio de Seguridad
<b>Funciones:</b> Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos  Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de las instalaciones a solo personal autorizado.  Velar por la conservación y seguridad de los bienes del Plantel  Controlar la entrada y salida de niños, personal y objetos al plantel.  Colaborar con la prevención y control de situaciones de emergencia
<b>Requerimientos:</b>  <b>Educación:</b> bachiller académico.  <b>Experiencia:</b> mínimo 6 meses en cargos similares.

Fuente: creación de los autores

#### **15.4 Contratación**

*Tipo de contrato:*

El contrato de trabajo a término fijo por escrito, por un periodo de 10 meses. Los trabajadores con este contrato tienen derecho a todas las prestaciones sociales.

*Jornada de trabajo:*

Todos los trabajadores tendrán una jornada laboral de 8 horas diarias de lunes a viernes y el contador trabajara por 5 horas diarias.

*Inducción:*

Todo el personal que sea contratado para desempeñar las funciones en el jardín infantil Mi Pequeño Futuro recibirá con anticipación una inducción de la historia, visión, misión, objetivos y

metas alcanzar y cumplir por cada uno, también se les indicara como está organizada la compañía y se les hará una presentación en general, se les indicara las funciones a desempeñar y se les informara e plan de trabajo.

## 15.5 Presupuesto de Salario

*Tabla 16. Proyección Valor total de la nómina*

<b>Nomina</b>	<b>cantidad</b>	<b>Salario</b>	<b>Total Salario</b>
Directora	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Docentes	5	\$ 1.700.000	\$ 8.500.000
Secretaria	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
Nutricionista	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
Enfermera	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
Servicios generales	2	\$ 740.000	\$ 1.480.000
Seguridad	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
<b>TOTAL NOMINA</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 11.340.000</b>	<b>\$ 20.080.000</b>
Contador_por 5_hora labor	1	\$ 400.000	\$ 400.000

Fuente: creación de los autores

## 15.6 Ubicación

El inmueble ubicado en chapinero presenta las mejores condiciones para localización, acceso y mercado objetivo. Dentro de la calificación se obtuvo los siguientes parámetros que le dan viabilidad al lugar:

Localización, dentro de este parámetro se validó la cercanía a parques locales donde se evidenció en los alrededores el parque distrital Alfonso López, parque distrital Sucre, parque local de la transversal 16ª con diagonal 46. Todos estos parques tienen espacios adecuados para la recreación y dotados para actividades deportivas.

Dentro de la localización se validó parámetros de disponibilidad y acceso a servicios públicos, presencia de instituciones y seguridad sectorial, además del grado de competencia. Existe gran afluencia de personas lo cual garantiza un nicho de mercado potencial, existen varios jardines infantiles en la zona sin embargo no alcanzan a cubrir el grado de demanda existente en la localidad.

Accesibilidad, para esta variable macro se evaluó parámetros como facilidad en la comunicación vial, vías principales cercanas, disponibilidad de transporte urbano y disponibilidad de zona de parqueo. En este ítem se evidenció que el inmueble de chapinero presenta grandes fortalezas en la comunicación vial entendida como la facilidad de trasladarse por diferentes vías y que estas estén conectadas para tener múltiples vías de llegada al jardín. En este parámetro la ubicación del inmueble es considerablemente buena debido a que su ubicación es central cuenta con 5 formas de llegar tanto por la carrera 7, carrera 13, Troncal caracas, calle 50, calle 45. Estas vías se intercomunican entre si ampliando el espectro de posibilidades de acceso al jardín.

En la parte trasera del inmueble cuenta con un espacio natural, donde se ubicara el restaurante, esta zona permite la iluminación adicional a todas las plantas del inmueble.



Área Total del edificio	420m2
número de plantas	3
área de la primera planta	140m2
área de la segunda planta	119m2
área de la tercera planta	96m2
Total área construida del edificio	355 m2
Antigüedad de la Edificación (en años)	16
Operación del Inmueble	Arriendo
Tipo de Inmueble	Casa
Estrato	4
numero de salones	4
numero de bibliotecas	1
numero de cocinas	1
numero de baños	5
numero de zonas para recreación	2
sala cunas	2
escaleras	3
cuartos de aseo	1
cocina	1
número de oficinas	3
sala de computo	1

*Fuente: creación de los autores*

## Tamaño

Condiciones de estructura, en esta variable se evaluó los espacios, acabados y zonas aptas para el desarrollo del aprendizaje, se evidencio que el inmueble presenta unas dimensiones adecuadas para atender al menos 90 niños, posee 170 metros cuadrados por planta, teniendo 3 pisos. Su iluminación es apta con ventanales amplios hacia la calle de dimensiones 1,60 m.

La edificación cuenta con 420 metros cuadrados, de los cuales 355 metros cuadrados están construidos, el excedente hace parte de los espacios para iluminación con el que cuenta cada planta.

Ceñidos a la norma se requieren mínimo 2 metros cuadrados por alumno para su atención. En este caso se cuenta con una capacidad para la atención total de 177 niños.

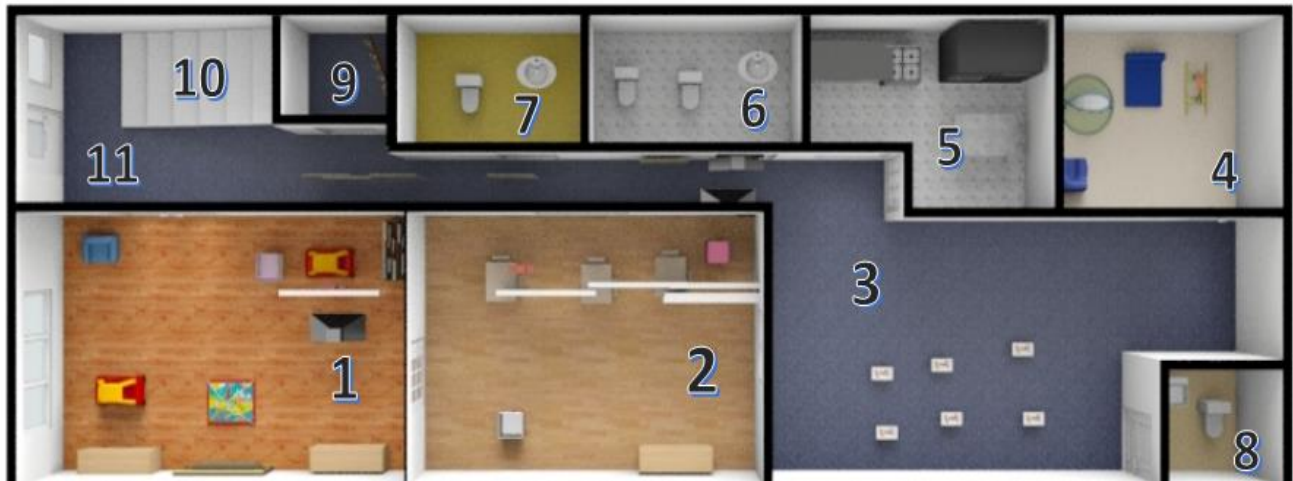
Nuestra capacidad instalada estará atendiendo un 50.8% aproximadamente de la capacidad total que cuenta el edificio. Para este caso la distribución será así:

*Tabla 18. Capacidad de atención del servicio en el primer año*

<b>Edad de los infantes (en años)</b>	<b>cantidad a atender (Número de niños)</b>
0 a 1	30
2 a 3	30
4 a 5	30

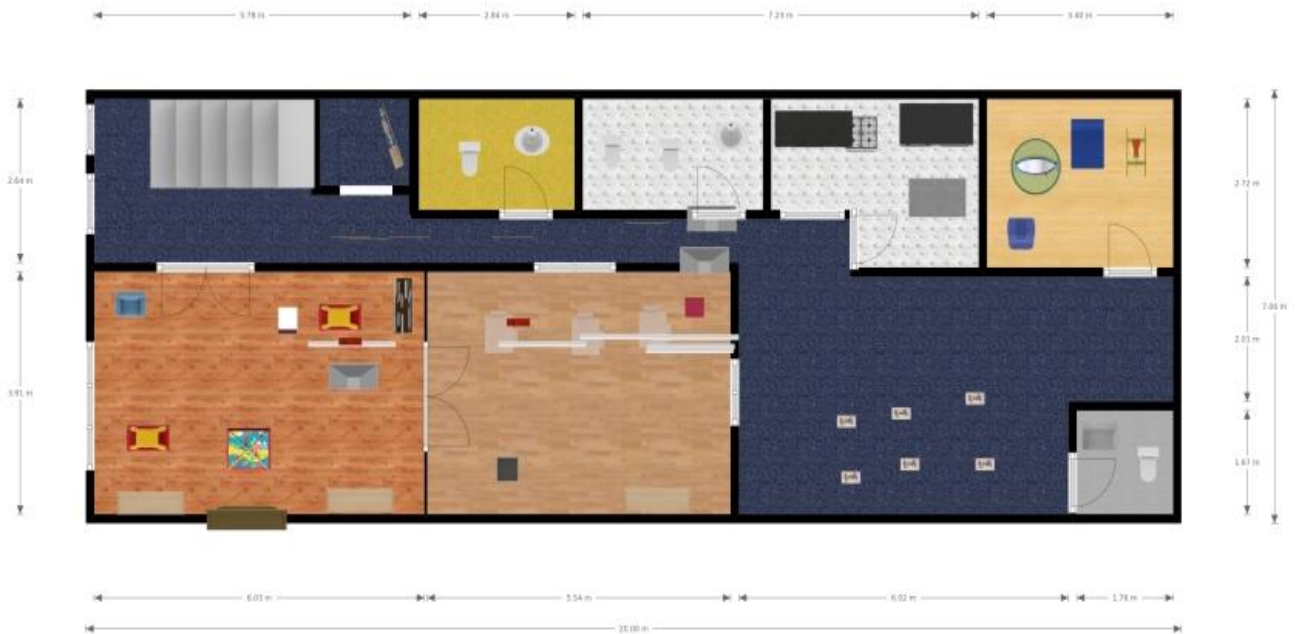
Fuente: creación de los autores

## Primera Planta – Área Recreativa



*Figura 30. Diseño interior jardín infantil, primera planta*

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner



*Figura 31. Dimensiones jardín infantil, primera planta*

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner

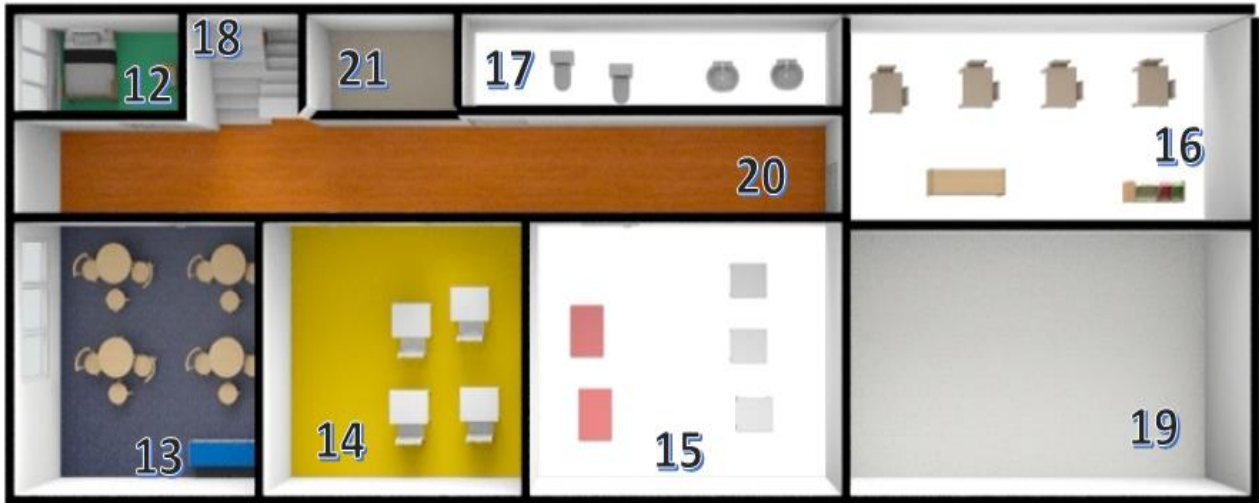
**Tabla 19. Equipamiento de la infraestructura del jardín, primera planta**

<b>Ubicación en la estructura</b>	<b>Servicios Primera planta</b>	<b>Lado A</b>	<b>Lado B</b>	<b>metros cuadrados</b>
1	Salón de juegos	3,91	6,03	24
2	Biblioteca	3,91	5,54	22
3	Comedor	3,91	7,78	30
4	Salacuna	2,72	3,4	9
5	Cocina	2,72	3,615	10
6	Baño mujeres	1,74	3,615	6
7	Baño Hombres	1,74	2,64	5
8	Baño comedor	1,76	1,67	3
9	Cuarto de aseo	1,74	1,65	3
10	Escaleras acceso segundo piso	1,4	3,11	4
11	Zonas de transito			24

Fuente: Creación de los autores

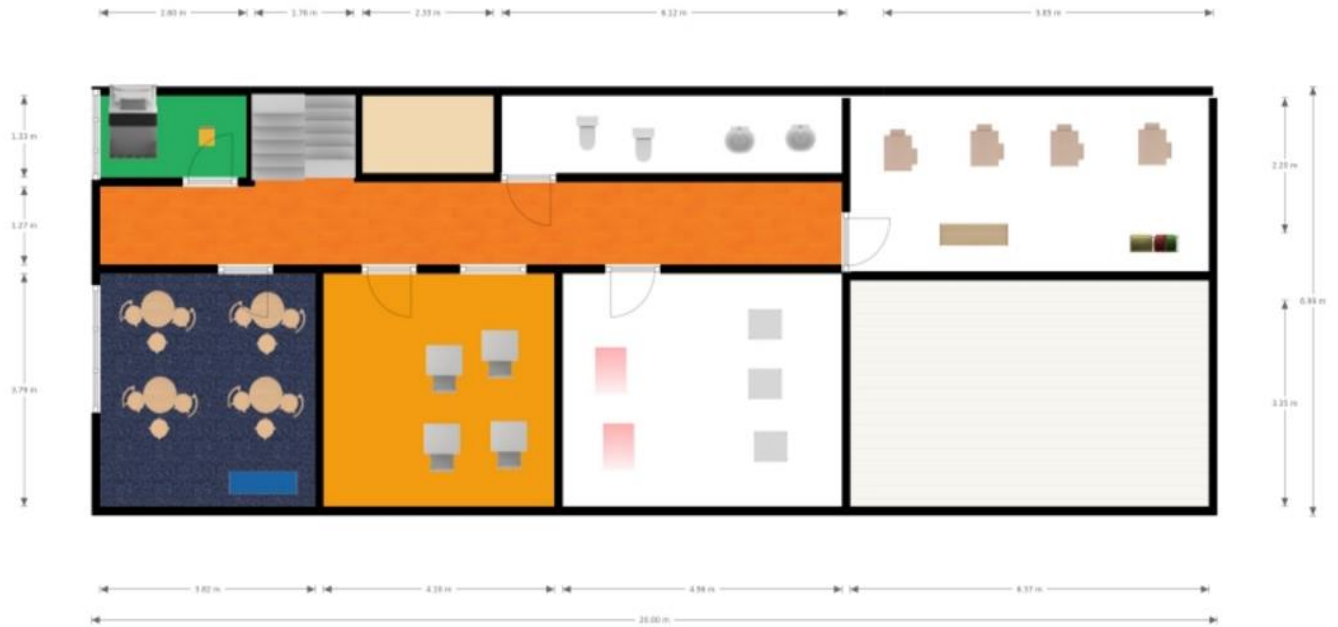
### **Segunda Planta – Área Pedagógica**





*Figura 32. Diseño interior jardín infantil, segunda planta*

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner



**Figura 33. Dimensiones jardín infantil, segunda planta**

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner

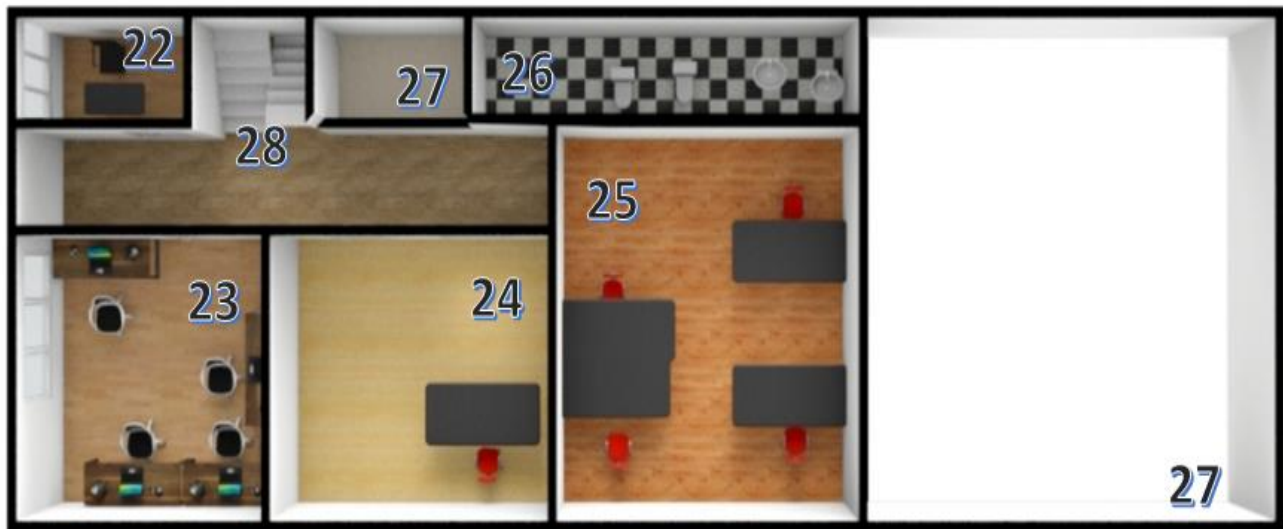
**Tabla 20. Equipamiento de la infraestructura del jardín, segunda planta**

Ubicación en la estructura	Servicios Segunda planta	Lado A	Lado B	metros cuadrados
12	Salón auxiliar	2,6	1,33	3,5
13	Salón 1	3,82	3,79	14,5
14	Salón 2	4,1	3,79	15,5
15	Salón 3	4,96	3,79	18,8
16	Salón 4	6,37	2,2	14,0
17	Baños	6,12	1,33	8,1
18	Escaleras de acceso	2,66	1,33	3,5

19	Espacio para iluminación 1	6,37	3,35	21,3
20	Zonas de transito		37	37,0
21	Espacio para iluminación 2	2,33	1,33	3,1

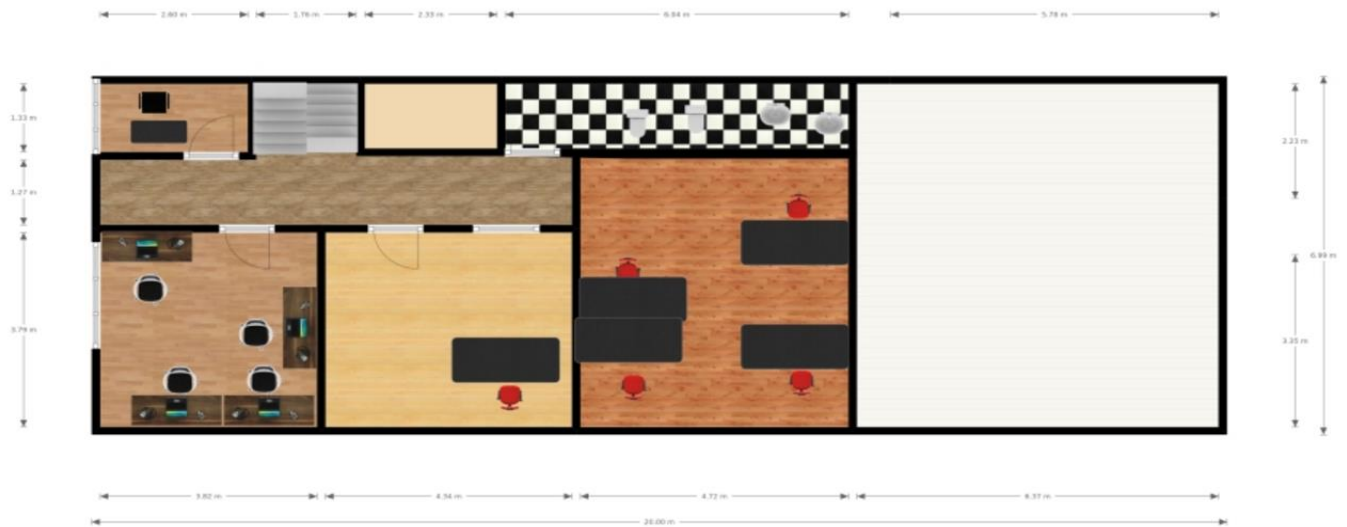
Fuente: Creación de los autores

### Tercera Planta – Área Administrativa



*Figura 34. Diseño interior jardín infantil, Tercera planta*

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner



**Figura 35. Dimensiones jardín infantil, tercera planta**

Fuente: creación de los autores, mediante aplicación Floorplaner

**Tabla 21. Equipamiento de la infraestructura del jardín, tercera planta**

Ubicación en la estructura	Servicios Tercera planta	Lado A	Lado B	metros cuadrados
22	Oficina principal	1,33	2,6	3,458
23	Sala de cómputo	3,79	3,62	13,7198
24	Oficina auxiliar	3,79	4,34	16,4486
25	Oficina de profesores	3,79	4,72	17,8888
26	Baños	6,04	1,33	8,0332
27	Espacios para iluminación	6,36	7	44,52
28	Zonas de transito		35,9	35,9

Fuente: Creación de los autores

## 15.8 Costos de Adecuaciones

*Tabla 22. Inversión total de obras físicas*

ADECUACIONES	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Pintura general (Inmueble)	m <sup>2</sup>	200	\$ 150.000	\$ 30.000.000
Reubicación tomas y cableado	Unidad	50	\$ 3.000	\$ 150.000
Remodelación cocina	m <sup>2</sup>	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000
Adecuación Baños	m <sup>2</sup>	14	\$ 250.000	\$ 3.500.000
adecuacion de escaleras y salones	m <sup>2</sup>	41	\$ 100.000	\$ 4.100.000
<b>Inversión Total Obras Físicas</b>				<b>\$ 38.750.000</b>

Fuente: Creación de los autores

### 15.9 Procesos de Ingreso al Jardín infantil:

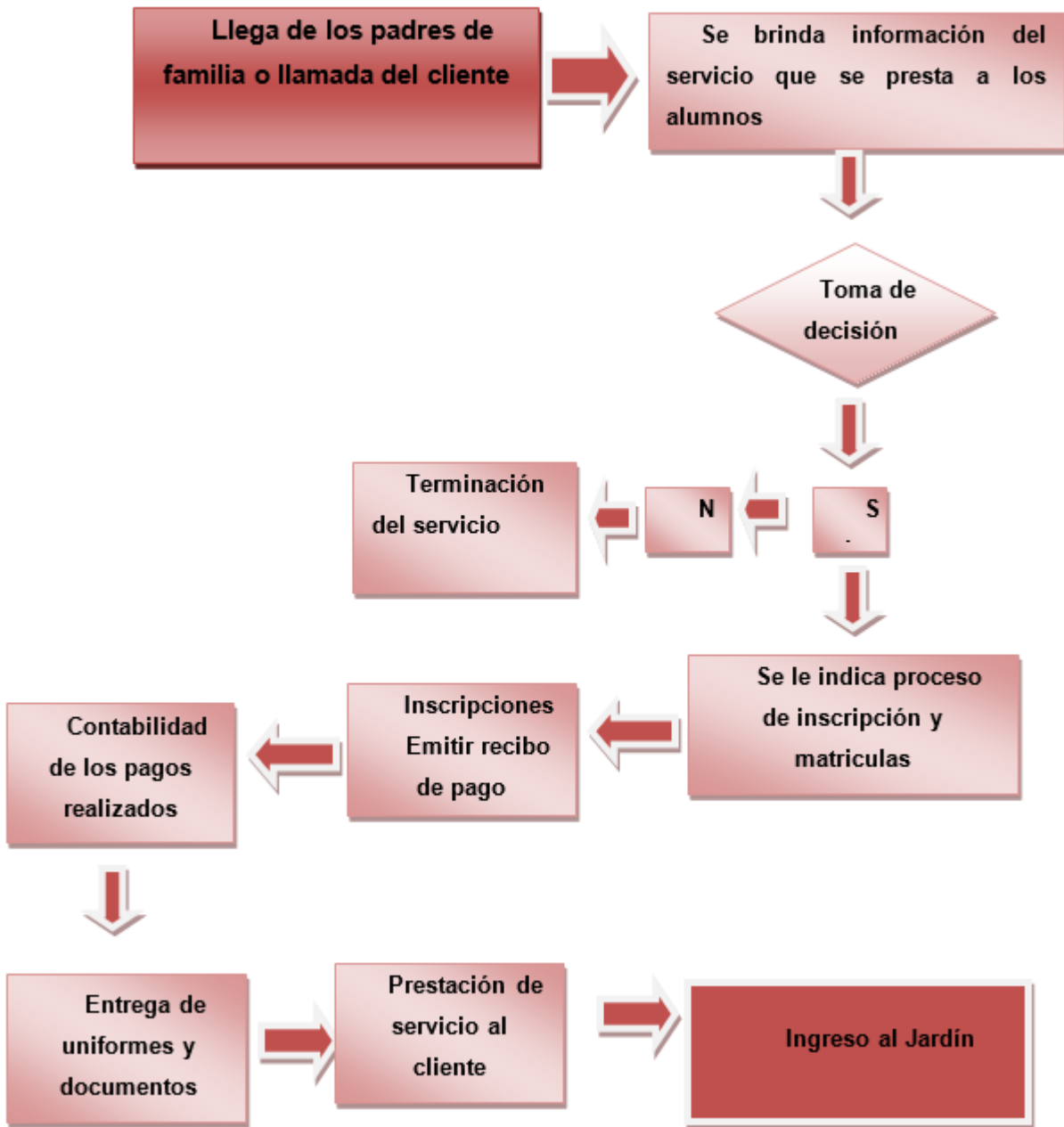


Figura 36. Flujo grama de ingreso al jardín

Fuente: creación del autor

### 15.9.1 Procesos de un día en el Jardín Infantil:

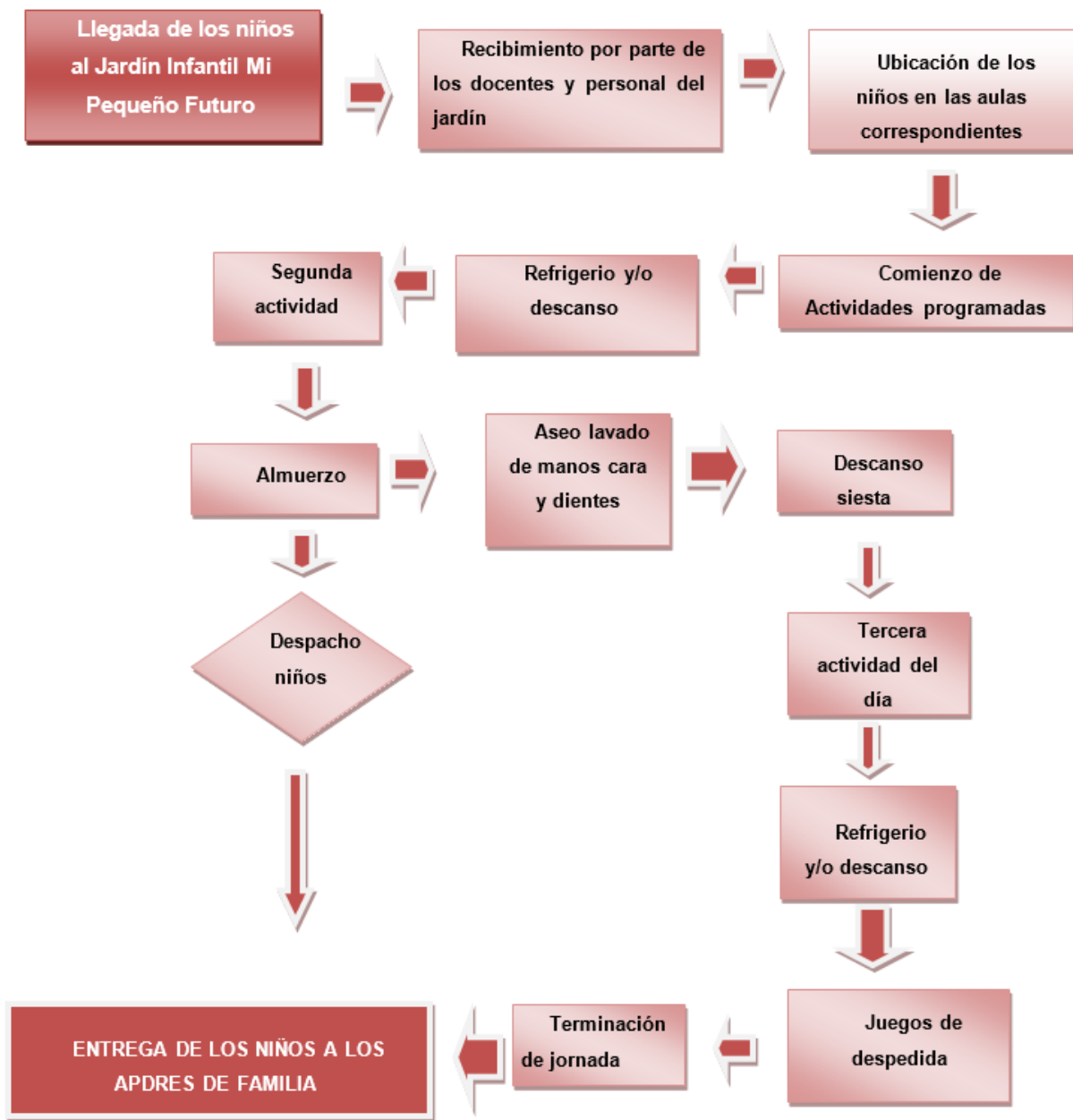


Figura 37. Flujo grama proceso de trabajo por día

Fuente: creación del autor

## **15.10 Conclusiones Estudio Administrativo**

A través del presente estudio se determinó la viabilidad administrativa ya que analizamos aspectos importantes como la misión, visión de la empresa que establece al metas y logros del jardín infantil mi pequeño futuro, pudimos determinar los procesos de un día normal en nuestras institución educativa para la formación de los infantes y a su vez de como sería el proceso de ingreso y matriculas al momento de que los padres de familia desean realizar el ingreso nuestra organización.

Como toda entidad educativa debe seguir unos lineamientos y parámetros establecidos los cuales fueron realizados anteriormente con nuestro PEI, un plan organizacional del personal indicado que tuviera la experiencia, estuviera capacitado, con carisma, profesionalismo al cuidado del menor según su perfil que indicamos y establecimos para así satisfacer las necesidades de los infantes, los padres y de la organización.

Con esta planeación a corto, mediano y largo plazo, este plan de acción institucional estuvo orientado a la docencia, la comunidad educativa y el servicio a los padres de familia ya que son ellos los que hacen que cada día el jardín crezca en capacidad, sea reconocido, de calidad y se excelente en el cuidado, en el desarrollo y crecimiento de los niños.

Con el desarrollo del proyecto queremos a futuro poder beneficiar a nuestro trabajador con un contrato directo, que puedan aumentar la cantidad de trabajadores, realizar una planeación estratégica que defina el rumbo y las acciones a realizar para alcanzar los objetivos de la empresa de acuerdo a lo establecido en las normas legal.



## **16. Estudio financiero**

### **Objetivo General**

Establecer la viabilidad financiera del proyecto, utilizando las diferentes herramientas contables para determinar nuestra rentabilidad, utilidad, beneficios a los inversionistas.

### **Objetivo Específicos**

- Realizar el flujo de caja para conocer un detalle de ingresos y egresos de dinero que contaría el jardín infantil en su momento.
- Determinar los indicadores como Tasa Interna de Retorno (TIR) del negocio, Tasa Interna de Oportunidad (TIO) y el Valor actual neto (VAN) del mismo.
- Establecer los principales estados financieros como balance general y estado de resultados proyectos a 5 años partir de la apertura del jardín infantil mi pequeño futuro.
- Evaluación y análisis de los posibles escenarios financieros o de capacidad y ver el comportamiento de crecimiento y/o disminución en el mismo.

### **16.1 Políticas de crecimiento:**

- Para la fijación de las tarifas de los próximos años se tendrán en cuenta la inflación, protegiendo así el poder adquisitivo de las familias.
- El aumento de los ingresos se verá reflejado adicionalmente con un crecimiento en nuestra capacidad 22,5% que se reflejará en un total de 20 alumnos 4 por curso aproximadamente.

- Todos los gastos administrativos y de ventas serán de un 20% de las proyecciones de ingresos al jardín.
- El impuesto será el 32% de la utilidad.
- El factor prestacional será 51%
- Se espera cada año un incremento de 20% en los alumnos

En el estudio financiero basado con la información recolectada en el estudio técnico y el estudio de mercados, los siguientes parámetros para determinar con exactitud viabilidad de la creación del jardín infantil son:

*Tabla 23. Datos de Entrada para el análisis financiero*

DATOS BASICOS	CANTIDAD
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.000.000
CREDITO BANCOLOMBIA	\$ 75.000.000
VALOR DEL ARRIENDO	\$ 5.000.000
TASA CREDITO	22,42%
INFLACCION	5,75%
IMPUESTO 4*1000	\$ 0,004
TOTAL ALUMNOS AÑO 0	90
IMPUESTOS	32%
DECLARACION DE RENTA	33%
TIO (10 puntos arriba de la DTF) DTF banrep 6,75%	0,1675
<b>TIO REAL</b>	<b>10%</b>

Fuente: Creación de los autores

## 16.2 Flujo de Caja Libre Operacional Anual Proyectado

vemos que el flujo de caja proyectado es significativo y progresivo a partir del segundo año, en los primeros periodos se obtuvo un valor negativo debido a que en este periodo se realiza la inversión para la apertura del jardín y se pondrá en funcionamiento en el año 1; Permitiendo

identificar que el proyecto en sus ingresos del período fueron mayores a los egresos (o gastos) y generara en forma rápida la liquidez para el jardín para cumplir con todas las obligaciones y expectativas de crecimiento para generar mejores resultados.

**Tabla 24. Construcción Flujo de Caja**

FLUJO DE CAJA	0	1	2	3	4	5
<b>INGRESOS</b>						
Matricula	\$ 0	\$ 28.500.000	\$ 34.527.375	\$ 41.153.670	\$ 48.427.833	\$ 58.340.904
Pensiones	\$ 0	\$ 345.000.000	\$ 417.606.750	\$ 497.422.620	\$ 585.036.603	\$ 704.968.219
Uniforme	\$ 0	\$ 600.000	\$ 729.675	\$ 872.279	\$ 1.028.870	\$ 1.238.103
Útiles	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.818.900	\$ 2.169.514	\$ 2.554.435	\$ 3.076.498
Restaurante	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 109.134.000	\$ 130.170.848	\$ 153.266.108	\$ 184.589.869
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 465.600.000</b>	<b>\$ 563.816.700</b>	<b>\$ 671.788.931</b>	<b>\$ 790.313.849</b>	<b>\$ 952.213.593</b>
<b>COSTOS</b>						
Nomina	\$ 0	\$ 334.221.600	\$ 386.014.572	\$ 477.107.021	\$ 540.969.758	\$ 649.123.031
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 334.221.600</b>	<b>\$ 386.014.572</b>	<b>\$ 477.107.021</b>	<b>\$ 540.969.758</b>	<b>\$ 649.123.031</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 131.378.400</b>	<b>\$ 177.802.128</b>	<b>\$ 194.681.909</b>	<b>\$ 249.344.090</b>	<b>\$ 303.090.562</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>						
Servicios públicos		\$ 18.000.000	\$ 19.035.000	\$ 20.129.513	\$ 21.286.959	\$ 22.510.960
Poliza de seguro		\$ 3.000.000	\$ 3.172.500	\$ 3.354.919	\$ 3.547.827	\$ 3.751.827
Seguro estudiantil AP		\$ 1.500.000	\$ 1.586.250	\$ 1.677.459	\$ 1.773.913	\$ 1.875.913
Gastos papelería		\$ 6.000.000	\$ 6.345.000	\$ 6.709.838	\$ 7.095.653	\$ 7.503.653
Elementos Aseo general		\$ 6.000.000	\$ 6.345.000	\$ 6.709.838	\$ 7.095.653	\$ 7.503.653
Elementos enfermería		\$ 800.000	\$ 846.000	\$ 894.645	\$ 946.087	\$ 1.000.487
Gastos Legales Notariales		\$ 1.500.000	\$ 1.586.250	\$ 1.677.459	\$ 1.773.913	\$ 1.875.913
Registro Mercantil		\$ 350.000	\$ 370.125	\$ 391.407	\$ 413.913	\$ 437.713
Tramites y licencias		\$ 90.000	\$ 95.175	\$ 100.648	\$ 106.435	\$ 112.555
Otros gastos		\$ 1.200.000	\$ 1.269.000	\$ 1.341.968	\$ 1.419.131	\$ 1.500.731
Publicidad	\$ 1.215.000	\$ 1.284.863	\$ 1.358.742	\$ 1.436.870	\$ 1.519.490	
Depreciación Acumulada		\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667
Arriendo		\$ 60.000.000	\$ 63.450.000	\$ 67.098.375	\$ 70.956.532	\$ 75.036.532
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 1.215.000</b>	<b>\$ 110.941.529</b>	<b>\$ 116.675.709</b>	<b>\$ 122.739.604</b>	<b>\$ 129.152.173</b>	<b>\$ 134.326.604</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERES</b>	<b>\$ -1.215.000</b>	<b>\$ 20.436.871</b>	<b>\$ 61.126.419</b>	<b>\$ 71.942.305</b>	<b>\$ 120.191.918</b>	<b>\$ 168.763.958</b>
GASTOS FINANCIEROS CREDITO		\$ 14.084.248	\$ 11.058.649	\$ 7.354.719	\$ 2.820.377	
GASTOS FINANCIEROS GMF	\$ 304.860	\$ 2.306.166	\$ 2.721.970	\$ 3.178.114	\$ 3.677.864	\$ 4.346.161
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ -1.519.860</b>	<b>\$ 4.046.456</b>	<b>\$ 47.345.800</b>	<b>\$ 61.409.473</b>	<b>\$ 113.693.677</b>	<b>\$ 164.417.798</b>
Provisión impuesto	\$ 0	\$ 1.335.331	\$ 15.624.114	\$ 20.265.126	\$ 37.518.913	\$ 54.257.873
Depreciación acumulada	\$ 0	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667
Inversión en muebles, enseres, equipos y ade	\$ 69.780.000	\$ 4.900.000	\$ 5.060.000	\$ 13.080.000	\$ 5.060.000	\$ 0
Amortización		\$ 13.495.250	\$ 16.520.849	\$ 20.224.780	\$ 24.759.122	
<b>FLUJO DE CAJA</b>	<b>\$ 71.299.860</b>	<b>\$ 4.467.457</b>	<b>\$ 21.357.504</b>	<b>\$ 19.056.234</b>	<b>\$ 57.572.309</b>	<b>\$ 121.376.591</b>
<b>Flujo de Caja Acumulado</b>	<b>\$ 71.299.860</b>	<b>\$ -75.767.317,40</b>	<b>\$ -54.409.813,47</b>	<b>\$ -35.353.579,66</b>	<b>\$ 22.218.728,95</b>	<b>\$ 143.595.319,97</b>
VPN	\$69.094.320					
TIR	30%					
TIRM	26%					
B/C	1,9691					
PRI	3,61	221				

Fuente: Creación de los autores

La evaluación financiera del flujo de caja permite identificar que el proyecto es viable en términos financieros, debido a que presenta un VPN mayor a cero. Este VPN corresponde a

\$69.094.320 como resultado de descontar los ingresos y egresos de todos los años y la inversión del año cero, este será el beneficio del proyecto en valor presente.

Adicionalmente la relación beneficio costo es mayor que 1 dado que por cada peso que nosotros invertimos recuperamos 1,9691 siendo 1 la inversión y 9691 es nuestro beneficio del proyecto.

Este proyecto también genera una tasa interna de retorno de 26% mayor a la tasa interna esperada por el inversionista 10%, permitiendo así recuperar la inversión en 3 años y 221 días.

### 16.3 Balance General Projectado

*Tabla 25. Construcción del balance general del proyecto*

BALANCE GENERAL	0	1	2	3	4	5
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos Corriente</b>						
Disponible	\$ 13.700.140	\$ 9.232.683	\$ 30.590.187	\$ 49.646.420	\$ 107.218.729	\$ 228.595.320
<b>Total Activos Corriente</b>	<b>\$ 13.700.140</b>	<b>\$ 9.232.683</b>	<b>\$ 30.590.187</b>	<b>\$ 49.646.420</b>	<b>\$ 107.218.729</b>	<b>\$ 228.595.320</b>
<b>Activos Fijos</b>						
Muebles y Enseres	\$ 23.910.000	\$ 28.810.000	\$ 33.870.000	\$ 46.950.000	\$ 52.010.000	\$ 52.010.000
Maquinaria y Equipos	\$ 7.120.000	\$ 7.120.000	\$ 7.120.000	\$ 7.120.000	\$ 7.120.000	\$ 7.120.000
Depreciación acumulada	\$ 0	\$ 11.216.667	\$ 22.433.333	\$ 33.650.000	\$ 44.866.667	\$ 56.083.333
Planta Física	\$ 38.750.000	\$ 38.750.000	\$ 38.750.000	\$ 38.750.000	\$ 38.750.000	\$ 38.750.000
Total Activos Fijos	\$ 69.780.000	\$ 63.463.333	\$ 57.306.667	\$ 59.170.000	\$ 53.013.333	\$ 41.796.667
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 83.480.140</b>	<b>\$ 72.696.016</b>	<b>\$ 87.896.853</b>	<b>\$ 108.816.420</b>	<b>\$ 160.232.062</b>	<b>\$ 270.391.987</b>
<b>PASIVOS</b>						
Deuda con banco	\$ 75.000.000	\$ 61.504.750	\$ 44.983.901	\$ 24.759.122		
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$ 75.000.000</b>	<b>\$ 61.504.750</b>	<b>\$ 44.983.901</b>	<b>\$ 24.759.122</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Aporte Inicial de los socios	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Utilidades Retenidas	\$ 1.519.860	\$ 1.191.266	\$ 32.912.952	\$ 74.057.299	\$ 150.232.062	\$ 260.391.987
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 8.480.140</b>	<b>\$ 11.191.266</b>	<b>\$ 42.912.952</b>	<b>\$ 84.057.299</b>	<b>\$ 160.232.062</b>	<b>\$ 270.391.987</b>
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 83.480.140</b>	<b>\$ 72.696.016</b>	<b>\$ 87.896.853</b>	<b>\$ 108.816.420</b>	<b>\$ 160.232.062</b>	<b>\$ 270.391.987</b>

Fuente: Creación de los autores

### 16.4 Estado de Resultados Projectado

Deseamos obtener información sobre su desempeño proyectado del Jardín Infantil, para saber si obtendremos resultados positivos, ganancias o si de lo contrario tendríamos pérdida de nuestra operación proyectada a cinco años.

**Tabla 26. Construcción del estado de resultados del proyecto**

ESTADO DE RESULTADO	0	1	2	3	4	5
<b>INGRESOS</b>						
Matricula	\$ 0	\$ 28.500.000	\$ 34.527.375	\$ 41.153.670	\$ 48.427.833	\$ 58.340.904
Pensiones	\$ 0	\$ 345.000.000	\$ 417.606.750	\$ 497.422.620	\$ 585.036.603	\$ 704.968.219
Uniforme	\$ 0	\$ 600.000	\$ 729.675	\$ 872.279	\$ 1.028.870	\$ 1.238.103
Utiles	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.818.900	\$ 2.169.514	\$ 2.554.435	\$ 3.076.498
Restaurante	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 109.134.000	\$ 130.170.848	\$ 153.266.108	\$ 184.589.869
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 465.600.000</b>	<b>\$ 563.816.700</b>	<b>\$ 671.788.931</b>	<b>\$ 790.313.849</b>	<b>\$ 952.213.593</b>
<b>COSTOS</b>						
Nomina	\$ 0	\$ 334.221.600	\$ 386.014.572	\$ 477.107.021	\$ 540.969.758	\$ 649.123.031
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 334.221.600</b>	<b>\$ 386.014.572</b>	<b>\$ 477.107.021</b>	<b>\$ 540.969.758</b>	<b>\$ 649.123.031</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 131.378.400</b>	<b>\$ 177.802.128</b>	<b>\$ 194.681.909</b>	<b>\$ 249.344.090</b>	<b>\$ 303.090.562</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>						
Servicios públicos	\$ 0	\$ 18.000.000	\$ 19.035.000	\$ 20.129.513	\$ 21.286.959	\$ 22.510.960
Poliza de seguro	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.172.500	\$ 3.354.919	\$ 3.547.827	\$ 3.751.827
Seguro estudiantil AP	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.586.250	\$ 1.677.459	\$ 1.773.913	\$ 1.875.913
Gastos papelería	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.345.000	\$ 6.709.838	\$ 7.095.653	\$ 7.503.653
Elementos Aseo general	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.345.000	\$ 6.709.838	\$ 7.095.653	\$ 7.503.653
Elementos enfermería	\$ 0	\$ 800.000	\$ 846.000	\$ 894.645	\$ 946.087	\$ 1.000.487
Gastos Legales Notariales	\$ 0	\$ 1.500.000	\$ 1.586.250	\$ 1.677.459	\$ 1.773.913	\$ 1.875.913
Registro Mercantil	\$ 0	\$ 350.000	\$ 370.125	\$ 391.407	\$ 413.913	\$ 437.713
Tramites y licencias	\$ 0	\$ 90.000	\$ 95.175	\$ 100.648	\$ 106.435	\$ 112.555
Otros gastos	\$ 0	\$ 1.200.000	\$ 1.269.000	\$ 1.341.968	\$ 1.419.131	\$ 1.500.731
Publicidad	\$ 1.215.000	\$ 1.284.863	\$ 1.358.742	\$ 1.436.870	\$ 1.519.490	\$ 0
Depreciación Acumulada	\$ 0	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667	\$ 11.216.667
Arriendo	\$ 0	\$ 60.000.000	\$ 63.450.000	\$ 67.098.375	\$ 70.956.532	\$ 75.036.532
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 1.215.000</b>	<b>\$ 110.941.529</b>	<b>\$ 116.675.709</b>	<b>\$ 122.739.604</b>	<b>\$ 129.152.173</b>	<b>\$ 134.326.604</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS E INTERES</b>	<b>\$ 1.215.000</b>	<b>\$ 20.436.871</b>	<b>\$ 61.126.419</b>	<b>\$ 71.942.305</b>	<b>\$ 120.191.918</b>	<b>\$ 168.763.958</b>
GASTOS FINANCIEROS CREDITO	\$ 0	\$ 14.084.248	\$ 11.058.649	\$ 7.354.719	\$ 2.820.377	\$ 0
GASTOS FINANCIEROS GMF	\$ 304.860	\$ 2.306.166	\$ 2.721.970	\$ 3.178.114	\$ 3.677.864	\$ 4.346.161
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 1.519.860</b>	<b>\$ 4.046.456</b>	<b>\$ 47.345.800</b>	<b>\$ 61.409.473</b>	<b>\$ 113.693.677</b>	<b>\$ 164.417.798</b>
Impuestos	\$ 0	\$ 1.335.331	\$ 15.624.114	\$ 20.265.126	\$ 37.518.913	\$ 54.257.873
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 1.519.860</b>	<b>\$ 2.711.126</b>	<b>\$ 31.721.686</b>	<b>\$ 41.144.347</b>	<b>\$ 76.174.764</b>	<b>\$ 110.159.924</b>

Fuente: Creación de los autores

Según información anterior podemos concluir que nuestra Utilidad Neta, en el primer año sería inferior debido a los gastos y costos que debemos generar para el año 0 para la creación del jardín, mientras que los años siguientes al año 1 el aumento no es mucho ya que empezamos a cancelar el préstamo bancario que solicitamos, mientras que desde los años 2 al 5 año nuestro negocio genera rentabilidad y cubre nuestros gastos y costos de la actividad.

## 16.5 Resumen de escenario

Consideramos importante conocer cuál es la capacidad mínima y máxima de alumnos para la efectividad del proyecto con lo cual se identificó lo siguiente:

Vemos que con una capacidad a hoy de 90 niños si quisiéremos queremos disminuir esta capacidad de alumnos con cinco estudiantes, entraríamos en un escenario pesimista y obtendremos un VAN negativo, una TIR y B/C por debajo de 1 mostrando un proyecto no rentable, pero de igual forma si deseo aumentar en 5 la cantidad seria optimista y rentable el proyecto.

Dado a lo anterior quisimos mirar el número mínimo permitido que podríamos llegar a presentar en el jardín para que nuestro proyecto cumpla con sus objetivos y obtenga rentabilidad es de 14 alumnos para Salacunas y Párvulos y 19 para Pre jardín, Jardín, Transición.

**Tabla 27. Resumen de escenarios posibles al proyecto**

Resumen de escenario						
	Valores actuales:	Normal	Pesimista	Optimista	Minimo Permitido Estudiante	
<b>Celdas cambiantes:</b>						
Salacunas	15	15	10	20	14	14
Párvulos	15	15	10	20	14	14
Pre jardín	20	20	15	25	19	19
Jardín	20	20	15	25	19	19
Transición	20	20	15	25	19	19
<b>Celdas de resultado:</b>						
VPN	\$69.094.320	\$69.094.320	\$583.153.900	\$524.300.094	\$44.046.649	
TIR	30%	30%		145%	-2%	
TIRM	26%	26%	-100%	69%	1%	
B/C	1,9691	1,9691 -	7,1789	8,3535	0,3822	
PRI	3,61	3,61 -	0,34	1,70	7,93	

Fuente: Creación de los autores

## 16.6 Análisis de sensibilidad

Las variables principales de entrada del proyecto dando como resultado ante una variación del 5% se identificó que las variables más sensibles es el salario de los docentes esto se debe al costo que estos generan en la nómina, el aumento en cantidad del personal, otra de las variables en tener en cuenta el número de alumnos de Pre jardín, Jardín, Transacción generan también costos por que requieren de mayor cantidad de niños y de docentes.

Adicional quisimos analizar la nómina y encontramos que si aumentamos en un 5% el VPN me va disminuir en -20% y se va ver afectado nuestro proyecto, caso contrario si la cantidad de alumnos aumenta el 5% mi VPN aumenta 1%.

*Tabla 28. Construcción del análisis de sensibilidad del proyecto*

ANALISIS DE SENSIBILIDAD						
VARIACIÓN PORCENTUAL	5%					
	-1	0	1	VARIACIÓN	GRADOS DE SENSIBILIDAD	
# Salacunas y Parvulos	14,25	15	15,75			
\$69.094.320	\$ 57.141.755	\$ 69.094.320	\$ 85.779.086	24%	4,83	
# Pre jardín, Jardín, Transacción	19	20	21			
\$69.094.320	\$ 41.537.323	\$ 69.094.320	\$ 90.017.470	30%	6,06	
Matricula Salacunas y Párvulos	237500	250.000	262500			
\$69.094.320	\$ 68.434.148	\$ 69.094.320	\$ 69.754.492	1%	0,19	
Matricula Pre jardín, Jardín, Transición	332500	350.000	367500			
\$69.094.320	\$ 67.833.951	\$ 69.094.320	\$ 70.354.690	2%	0,36	
Pensión Salacunas, Párvulos	351500	370.000	388500			
\$69.094.320	\$ 59.323.773	\$ 69.094.320	\$ 78.864.868	14%	2,83	
Pensión Pre jardín, Jardín, Transición	370500	390.000	409500			
\$69.094.320	\$ 55.050.202	\$ 69.094.320	\$ 83.138.438	20%	4,07	
Total Nomina	317.510.520	334.221.600	350.932.680			
\$69.094.320	\$ 79.235.835	\$ 69.094.320	\$ 55.167.250	-20%	4,03	
Cantidad Docentes	4,8	5,0	5,3			
69.094.320	90.573.994	69.094.320	46.522.275	-33%	6,53	
Salario Docente	1.615.000,0	1700000	1.785.000,0			
69.094.320	98.796.285	69.094.320	38.299.984	-45%	8,91	

Fuente: Creación de los autores

## 17. Conclusiones

Tradicionalmente quien contaba con el cuidado de los niños en el hogar era la mujer, pero con el paso del tiempo y los diversos cambios culturales, sociales y especialmente económicos la mujer ha incursionado en el mercado laboral, generando así una necesidad de tener lugares adecuados para el cuidado de los niños. Pero debido al desarrollo y crecimiento económico y desarrollo pedagógico ya no se maneja el tema de “cuidado” sino el tema de educación para los niños en las edades de 0 a 5 años.

Es por ello que basándonos en nuestro estudio de mercado se demostró que no solo es una necesidad sino que desde el punto de vista económico se puede generar una idea de negocio que permite suplir muchas de las exigencias que los padres buscan al momento de elegir opciones para la educación de sus hijos.

Queremos que los padres de familia, nos vean solo se deben a la comodidad de contar con un jardín infantil cerca a sus lugares de trabajo y con tarifas que pueden cubrir, sino que los beneficiados en este aspecto también son las empresas que verán una disminución tanto en las ausencias de padres que no encontraron con quien dejar al cuida sus hijos o los constantes retrasos que incurren dado que debían contar con el tiempo de desplazamiento hacia el jardín y de ahí a sus lugares de trabajo o viceversa ya que muchos jardines sus horarios son similares al horario laboral de las empresas por ende los padres deben contar con una persona extra que les colabore con el cuidado de sus niños mientras ellos llegan a sus hogares.



También se puede concluir que la viabilidad del proyecto se basa en que se iniciaría con la mitad de nuestra capacidad locativa, lo que en términos de demanda es mucho más bajo de lo que evidencia el sector comercial e industrial al cual incurriríamos inicialmente.

Adicional vemos que esta idea de proyecto es un beneficio fundamental para los padres de familia, bienestar para los niños y niñas y para el inversionista es muy rentable y pudimos determinar en cada uno de los estudios la importancia y el compromiso a la hora de poner en marcha el mismo ya que si no se tienen claras estas variables se puede ver afectado el desarrollo del mismo, mitigar el riesgo y el poder de tomar decisiones justo a tiempo.

Finalmente como se demostró en el estudio financiero, que este genera una tasa interna de retorno del 26% mayor a la tasa interna espera por el inversionista 10%, permitiendo así recuperar la inversión en 3 años y 221 días, estos indicadores hacen que sea viable y poder llevarlo a la vida real para satisfacer todas las necesidades y no requiere una gran inversión inicial, lo que no solo brinda un beneficio a los inversionistas sino a la comunidad de la localidad de Chapinero donde se prestara el servicio y a la comunidad vinculada laboralmente.

## **18. Recomendaciones**

Se evidencia que el proyecto desde todos los puntos de vista es viable y llega a suplir muchas necesidades para los padres de familia, por ese deseamos que al momento de formar el jardín infantil Mi Pequeño Futuro debemos tener muy presente para que el mismo cumpla con los objetivos esperados por el inversionista, las expectativas de los padres de familia y a los niños prestarles el servicio con la mejor calidad, profesionalismo, compromiso y calidez humana que ellos requieren.

En relación con los estudios realizados en este anteproyecto vemos fundamental que en el estudio de mercados se debe realizar una publicidad llamativa para tener impacto positivo en el mercado, con valor agregado al servicio prestados, con beneficios, que se realice periódicamente para generar mayor reconocimiento en la localidad y en los trabajadores de las empresas ya que este servicio es para hijos de trabajadores del sector y poder competir en el mercado con calidad y excelencia en la educación infantil.

Frente al estudio de financiero cuando proyectamos nuestra idea lo realizamos tomando un crédito y los resultados fueron que nuestro negocio es viable con una liquidez a partir de año 3 ya que es el tiempo que nosotros terminamos de pagarlo, por eso deseamos decir al momento de su ejecución contar con una inversión inicial propia de los inversionistas ya que este mitigaría el impacto en nuestros costos y gastos financieros y se podría aumentar la cantidad de los alumnos y aumentos del personal administrativo generando empleo, estabilidad y crecimiento organizacional.

## 19. Glosario

### **Actividades escolares**

Ejercitaciones que forman parte de la programación escolar y que tienen por finalidad proporcionar a los alumnos la oportunidad de vivenciar y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas

### **Activo**

Se refiere al activo que se estima se convertirá el líquido en un periodo de tiempo estimado.

### **AIPI**

Atención Integral de la Primera Infancia.

### **Aprendizaje**

Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos. La interacción con las personas y

los objetos que subyace en todo proceso de aprendizaje, pasa necesariamente por el filtro de la cultura común y está mediatizada por la utilización de un determinado lenguaje. El aprendizaje actúa como motor del desarrollo de las capacidades intelectuales de la persona. Pero a su vez, y en una relación dialéctica, la posibilidad de asimilación de los contenidos culturales está estrechamente relacionada con el nivel de desarrollo conseguido y los conocimientos elaborados en experiencias anteriores

### **Atención Integral**

Se entiende el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses.

### **CEPAL**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Costo**

Dinero comprometido para pagar los bienes y servicios recibidos durante un periodo de tiempo, sin considerar cuando fueron ordenados o pagados.

**Costos Directos**

Factores o recursos de producción que, por afectar a un proceso en su conjunto, no se pueden imputar a los productos (por ejemplo, el importe de los gastos originados en el departamento de administración de una empresa que fabrica varios productos).

**DABS**

Departamento Administrativo de Bienestar Social.

**DANE**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DPAE**

Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

## **Educación**

La educación escolar tiende a desarrollar en los niños y niñas las capacidades y competencias necesarias para su participación activa en la sociedad. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce, básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio

## **Educación Especial**

Cuando las personas sufren algún tipo de discapacidad intelectual o física, sus necesidades pueden no ser satisfechas por el sistema educativo tradicional. Es allí donde aparece el concepto de educación especial, que, como su nombre lo indica, presenta características diferenciadas (es decir, especiales).

## **EMB**

Encuesta Multipropósito para Bogotá.

**Guardería**

Centro o servicio donde se tiene y se cuida durante algunas horas a niños de corta edad.

**HOBIS**

Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**ICBF**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

**ICONTEC**

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

**Jardín**

Grado escolar dirigido a niños con edad entre 4 y 5 años: Se ejercitan ampliamente en el desarrollo de sus competencias motoras, comunicativas, ciudadanas, científicas y matemáticas a través de los proyectos de aula.

**Jardín Infantil**

Son instituciones educativas que permiten el desarrollo integral de niños/as y la elección de alguno de ellos puede ser bastante agotadora. Ahora frente a tan diversa oferta nuestra

decisión dependerá de lo que busquemos,  
necesitemos o podamos acceder.

**MEN**

Ministerio de Educación Nacional.

**Motricidad Infantil**

Es definida como el conjunto de funciones nerviosas y musculares que permiten la movilidad y coordinación de los miembros, el movimiento y la locomoción. Los movimientos se efectúan gracias a la contracción y relajación de diversos grupos de músculos. Para ello entran en funcionamiento los receptores sensoriales situados en la piel y los receptores propioceptivos de los músculos y los tendones. Estos receptores informan a los centros nerviosos de la buena marcha del movimiento o de la necesidad de modificarlo

**ONU**

Organización de las Naciones Unidas.

**Párvulos**

El término latino parvus puede convertirse en parvulus cuando se expresa en diminutivo.



Esta noción llegó a nuestra lengua como párvulo, un adjetivo que menciona a un niño pequeño, de poca edad.

## **Pedagogía**

No es una asignatura más en el currículo académico de un alumno, sino que quien trabaja como pedagogo infantil en un colegio es un profesional que ayuda a los niños a adquirir herramientas de aprendizaje para mejorar la comprensión.

## **PEI**

Es el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo.

## **PEI**

Proyecto Educativo Institucional.

**Pensum**

Es el plan de estudio de una carrera, que da a conocer las materias o asignaturas que se estudiarán en cada período de la misma.

**PNUD**

Programa de las naciones Unidas Para el Desarrollo.

**POT**

Plan de Ordenamiento Territorial.

**Pre- Jardín**

Grado escolar dirigido a niños con edad entre 3 y 4 años; son niños más independientes. Poseen mejores niveles de comunicación ya que su lenguaje es más estructurado.

**Primera Infancia**

Se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

**REI**

Registro de Educación Inicial.

**Salacunas**

Grado escolar dirigido a niños con edad entre 3 y 12 meses, etapa crucial en los bebés pues están empezando a conocer el mundo. Con personal idóneo y calificado trabajamos sus cambios más notorios, todos sus movimientos voluntarios y su interés por el mundo, observando en ellos esa capacidad de expresar sus necesidades y sentimientos de agrado y desagrado.

**SDIS**

Secretaría Distrital de Integración Social.

**SED**

Secretaría de Educación Distrital.

**Transición**

Grado escolar dirigido a niños con edad entre 5 y 6 años: corresponde al grado obligatorio convencional, continúan con el manejo de normas, hay un gran avance en la textualización y construcción de reglas y amplio desarrollo de sus habilidades para la lectoescritura. Contamos con un programa

especial para que el niño adquiriera las rutinas del colegio en cuanto a horario y trabajo académico.

## **UNICEF**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund).

## **UPZ**

Unidad de Planeamiento Zonal.

## **Viabilidad**

Es un concepto que toma relevancia especialmente cuando de llevar a cabo un proyecto, un plan o misión se trata la cosa, porque justamente refiere a la probabilidad que existe de llevar aquello que se pretende o planea a cabo, de concretarlo efectivamente, es decir, cuando algo dispone de viabilidad es porque podrá ser llevado a buen puerto casi seguro.

Por otra parte, cuando algo no cuenta con esa

característica difícilmente se pueda concretar.

## 20. Bibliografía

- abcdelbebe.com*. (2016). Obtenido de <http://www.abcdelbebe.com/etapa/bebe/6-a-12-meses/los-jardines-infantiles-en-el-trabajo-estan-en-auge>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Plan de desarrollo Bogotá mejor para todos 2016-2020*. Bogotá.
- Centro Virtual de noticias de la educación; Ministerio de educación nacional. (2 de septiembre de 2015). [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co). Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-353437.html>
- CEPAL. (2016). *Curso internacional: Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública*. Obtenido de [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35117/09\\_LOCALIZACION.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35117/09_LOCALIZACION.pdf)
- Colombia Aprende. (2 de diciembre de 2015). [aprende.colombiaaprende.edu.co](http://aprende.colombiaaprende.edu.co). Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/87581>
- DANE. (2016). Obtenido de <http://www.dane.gov.co/reloj/>
- Díaz Andrade, E., & Galvez Perez, T. (2015). *Informalidad Laboral; conceptos y mediciones*. Santiago de Chile.
- EL TIEMPO. (15 de septiembre de 2007). *Hay más de 3.000 jardines, y solo se han registrado 983*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2655992>
- Espitia Arevalo, E., Prieto Neiva, E., Segura Restrepo, J., & Valencia Bejarano, C. (2016). *Viabilidad de la creación de una empresa de asesoría y consultoría para la formalización de jardines privados a nivel preescolar en la ciudad de Bogotá D.C.* Bogotá.
- Lopez, E. M. (2000). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Ediciones Rialp S.A.S.
- Madrid.org. (2002). [www.madrid.org](http://www.madrid.org). Obtenido de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blo>

bheadername1=Content-

Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dparte1\_marco\_conceptual.pdf&blobkey=id  
&blohtable=MungoBlobs&blobwhere=1220499212516&ssbinary=true

Ministerio de Educación Nacional . (2014). *Sistema nacional de indicadores educativos para los niveles de preescolar, básica y media en Colombia*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf)

Portafolio. (09 de Febrero de 2017). *www.portafolio.co*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/informalidad-laboral-en-colombia-2016-503278>

Presidencia de la Republica de Colombia. (14 de 12 de 2011). *De Cero a Siempre - Estrategia nacional de atención integral a la primera infancia*. Bogotá, Colombia.

Revista semana. (1 de Abril de 2017). *Jardines infantiles, el sector de la informalidad*. Obtenido de <http://www.semana.com/educacion/articulo/legislacion-de-los-jardines-infantiles-en-colombia/459928>

Secretaría de Educación del Distrital. (2016). *Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D, Prejardín, jardín y transición: Preescolar de calidad en el Sistema educativo oficial*. Obtenido de [http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR\\_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2016/Fichas%20EBI/FICHA\\_EBI\\_PROYECTO\\_901.pdf](http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/proyectos%20de%20inversion/2016/Fichas%20EBI/FICHA_EBI_PROYECTO_901.pdf)

Secretaria Distrital de Integracion Social. (2009). *Lineamientos y estandares técnicos de calidad para los servicios de educacion inicial en Bogotá*. Bogotá D.C.

Significado.net. (2017). *Significado.net*. Obtenido de <http://significado.net/>

thefreedictionary.com. (2017). *.thefreedictionary.com*. Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/>

Wikipédia. (2017). *Wikipédia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

50minutes. (2015). *The Marketing Mix: Master the 4 Ps of marketing*. Kindle eBook.

Baena Toro, D. (2014). *Análisis financiero: enfoque y proyecciones*. Bogotá D.C.: Ecoe.

- Bello Rodríguez, L., & Núñez, R. (2013). *Introducción a las ecuaciones en diferencias con aplicaciones a las Finanzas y Economía*. Distribuidora y Librería Universitaria.
- Echeverri Sanchez, J. A. (2015). *Paradigmas y conceptos en educación y pedagogía*. Siglo del Hombre.
- Martínez Bencardino, C. (2012). *Estadística y muestreo*. Bogotá D.C.: Ecoe.
- Mendez, R. (2014). *Formulación y evaluación de proyectos*. Icontec.
- Mokate, K. M. (2004). *Evaluación financiera de proyectos de inversión*. Bogotá D.C.: alfaomega.
- Mokate, K. M., & Castro, R. (2003). *Evaluación Económica y social de proyectos de inversión*. Bogotá D.C.: Alfaomega.
- Ortiz Anaya, H. (2011). *Análisis financiero aplicado*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Ortiz Anaya, H., & Ortiz Niño, D. (2012). *Flujo de caja y proyecciones financieras con análisis de riesgo*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Serrano, J. (2006). *Matemáticas financieras y evaluación de proyectos*. Bogotá D.C.: Alfaomega.
- Acosta, C. (2002). Cuatro preguntas para iniciarse en cambio organizacional. *Revista Colombiana de Psicología*, 9 -24.
- Banco de la Republica. (3 de Diciembre de 1998 - pag 3). *La banca central de Colombia, Gerencia Técnica*. Obtenido de Banco de la Republica : <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>
- Brujula Global S.A.S. (2012). *Informe Programa de Transformación Productiva*. Informe de Gestión PTP, Bogotá D.C. Obtenido de [www.ptp.com.co/informe\\_gestion\\_2012/](http://www.ptp.com.co/informe_gestion_2012/)
- Caratula. (26 de 11 de 2010). *Edicion, Dinero*. Obtenido de Revista Dinero: <http://www.dinero.com/caratula/edicion-impresa/articulo/14-belcorp/108472>
- Castellanos, M. (2007). *El desarrollo de las organizaciones del siglo XXI: ética, responsabilidad social, gestión de la diversidad y gestión del cambio*. Valencia: WKE- Produccion Grafica.

Chavarro, F. (10 de Abril de 2008 - pag 6). *Criterio Libre: Universidad Libre*. Obtenido de Universidad Libre Web site:  
<http://www.unilibre.edu.co/CriterioLibre/images/revistas/8/CriterioLibre8art01.pdf>

Consejo Privado de Competitividad. (2013-2014). *Informe Nacional de Competitividad 2013-2014*.

DANE. (01 de Enero de 2014 - pag 2). *Comunicado de Prensa: DANE*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

DANE. (05 de Julio de 2014- pag 2). *Comunicado de prensa: Dane*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas:  
[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp\\_ipc\\_jun14.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_jun14.pdf)

Gerber, M. (1997). *El mito del emprendedor: por qué no funcionan las pequeñas empresas y qué hacer para que funcionen*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Google. (21 de 10 de 2013). [www.google.com](http://www.google.com).

Great Place to Work. (02 de 02 de 2014 - pag 24). *Mejorar todo el tiempo: Great Place to Work*. Obtenido de Great Place to Work Web site:  
<http://www.greatplacetowork.net/storage/Publications/gptwlatam2014es.pdf>

Levering, R. (1990). *A Great Place to Work: What Makes Some Employers So Good (and Most So Bad)*. San Francisco: Avon Books.



## **Consulta de normas Jurídicas**

(Const., 1991, art.44, Colombia)  
(Ley 115, 1994, Colombia)  
(Decreto 1860, 1994, Colombia)  
(Decreto 1860, 1994, Art. 4, Colombia.)  
(Decreto 2247, 1997, Colombia)  
(Resolución 2343, 1996, Colombia)  
(Decreto 1286, 2005, Colombia)  
(Ley 1098, 2006, Colombia)  
(Ley 1295, 2009, Colombia)  
(Decreto 4875, 2011, Colombia)  
(Decreto 936, 2013, Colombia)  
(Ley 1804, 2016, Colombia)  
(Acuerdo 138, 2004, Colombia)  
(Decreto 243, 2006, Colombia)  
(Resolución 0326, 2008, Colombia)  
(Decreto 57, 2009, Colombia)  
(Decreto 3433, 2008, Colombia)  
(Decreto 243 de 2006, Art 1, Art 23, Colombia)  
(Acuerdo 138 de 2004, Art 2, Colombia)  
(Decreto 57, 2009, Art 5, Colombia)  
(Ley 115, 1994, art. 5, Colombia)  
(Decreto 564, 2006, art.45, Colombia)  
(Resolución 0326, 2008, art. 4, Colombia)  
(Decreto 364, 2013, Colombia)